PRÁCTICAS EDITORIALES EN REVISTAS ACADÉMICAS

Ética y desafíos

Gabriel Angelotti Pasteur (coord.)

Calle 70

PRÁCTICAS EDITORIALES EN REVISTAS ACADÉMICAS

Ética y desafíos

Gabriel Angelotti Pasteur
(coordinador)

Mérida, Yucatán. 2025

070.579
Angelotti Pasteur, Gabriel Héctor. *Prácticas editoriales en revistas académicas Ética y desafíos*
ISBN
978-970-96855-1-0
1. Prácticas editoriales. 2. Revistas académicas. 3. Ética editorial. 4. Publicación científica. 5. Evaluación por pares.

Prácticas editoriales en revistas académicas. Ética y desafíos
Primera edición 2025

D.R. © Ediciones de la Calle 70
Calle 70 No. 574c,
Barrio San Sebastián,
97000, Mérida, Yucatán, México.

Maquetación: Aurora Euan Couoh
Diseño de la portada: Gabriel Angelotti Pasteur y Aurora Euan Couoh
La imagen de la portada fue diseñada mediante IA
Cuidado de la edición: Ediciones de la Calle 70

ISBN Obra Completa:
978-970-96855-1-0

Esta investigación fue arbitrada bajo el método "doble ciego" por especialistas en la materia, se privilegia con el aval de esta casa editorial.

Hecho en Mérida, Yucatán, México.

Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Esta obra cuenta con la colaboración de académicos pertenecientes a las siguientes instituciones:

Facultad de Ciencias Antropológicas.

Universidad Autónoma de Yucatán

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 9

Reflexiones en torno a las malas prácticas editoriales 15
Gabriel Angelotti Pasteur

Construcción del discurso académico. El caso de la Revista Iberoamericana de Educación Rural 47
Cecilia Álvarez Pineda

Gestión editorial a través de OJS: Revista de Economía, Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Yucatán 69
Lilian Albornoz Mendoza

Ética y arbitraje en números de temas libres y dossiers: Revista *Escripta* 95
Venecia Citlali Lara Caldera y Sergio Arturo Sánchez Parra

Difusión de revistas académicas: una reflexión a partir de los datos digitales 113
Josafat Morales Rubio

Quehacer profesional de la investigación y el plagio: revista Temas Antropológicos 131
Carmen García Gómez, Jamie Sofia Loeza Castro y Gabriela Esther Zárate Euan

Gestionar IA: los procesos editoriales de las revistas académicas en tiempos contemporáneos 159
Michelle Carrizales Arrieta y Fátima del Rocío Valdez Macías

Glosario de malas prácticas editoriales 175
Gabriel Angelotti Pasteur, Lilian Albornoz Mendoza y Eloísa Alcocer Vázquez

Semblanzas 205

PRESENTACIÓN

El presente trabajo constituye una obra colectiva compuesta por manuscritos de editores y directores de revistas académicas mexicanas, quienes poseen una destacada experiencia en el ámbito editorial.[1] Esta propuesta surgió a partir de una convocatoria difundida en redes sociales, enviada por correo electrónico a numerosos editores de revistas científicas en México, y extendida a través de invitaciones personales a colegas de las revistas de la Universidad Autónoma de Yucatán.

El objetivo de la convocatoria fue invitar a editores, directores de revistas y académicos a contribuir con un capítulo que examine, analice y reflexione críticamente sobre las prácticas editoriales, tanto positivas como negativas, en el contexto actual de las revistas académicas mexicanas. A través de estas contribuciones, se busca promover una cultura de ética científica y responsabilidad en la comunidad académica, así como ofrecer un espacio para la reflexión profunda y la discusión de los desafíos que enfrenta la labor editorial.

Los autores tuvieron la libertad de elegir el tema, la problemática y el formato de redacción que consideraran adecuado. Las únicas restricciones se relacionaron con asuntos de formato, extensión de los trabajos y normas de citación, ello con el fin de lograr que la publicación sea homogénea y evitar disparidades. En dicho sentido, corresponde señalar que cada autor fue responsable de la corrección de estilo, lo que facilitó la labor conjunta y la edición de este libro.

---

1 Una vez finalizada la revisión del presente trabajo, se incluirán en este espacio los nombres de los autores junto con las revistas que dirigen.

La presente obra no es un producto aislado, sino que debe considerarse como una continuidad de la labor realizada por quienes nos han precedido en la problemática. Es por ello, que surge de las contribuciones escritas y de la participación en coloquios, mesas de trabajo y encuentros que se han realizado sobre el tema. Si bien la bibliografía sobre este tema no es abundante, tampoco es escasa. Un repaso de las publicaciones disponibles, como libros, artículos y conferencias, bastaría para comprobarlo. De ese universo de trabajos publicados, que, por razones de espacio es imposible citar, destacamos algunos que obraron como fuente de inspiración a la presente obra. En particular, nos referimos a trabajos surgidos de encuentros académicos, como el libro *Revistas científicas en América Latina* (1999), coordinado por Ana María Cetto y Octavio Alonso, que fue un resultado del "II Taller sobre Publicaciones Científicas en América Latina", celebrado durante la XI Feria Internacional del Libro en Guadalajara (México) en noviembre de 1997. También destacamos el libro *Comunidades académicas y políticas editoriales* (2016), editado por María Dolores Almazán Ramos y David Anuar González Vázquez, en el que se recopilaron las presentaciones del "Primer Congreso Nacional de Revistas Científicas", realizado en Mérida (México) en abril de 2014. Asimismo, fue relevante el manuscrito *Revistas científicas mexicanas: Retos de calidad y visibilidad en acceso abierto* (2018), coordinado por Astrid Maribel Pinto Durán y Jan Rus, que compila las contribuciones del "Segundo Congreso Nacional de Revistas Científicas: Retos de Calidad y Visibilidad en Abierto", llevado a cabo en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en junio de 2016. En el mismo sentido, destacan por su aporte en la materia los trabajos académicos que abordan temas relacionados con la ética científica, tales como *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior* (2004), coordinado por Martín Aluja y Andrea Birke[2], publicado por el Fondo de Cultura Económica; *Prevención del plagio en el contexto*

2 Un texto relevante que, además, forma parte de la bibliografía obligatoria de varios cursos impartidos en la Facultad de Ciencias Antropológicas, como el de 'Epistemología', que dicto en el primer año de la Licenciatura en Antropología Social.

universitario (2021), editado por la Universidad de las Américas Puebla; y *Plagio y ética* (2018), de Rosa Beltrán *et al*., de la Universidad Autónoma de México.

Hubo, sin embargo, dos actividades de editores de revistas que motivaron la realización del presente trabajo. El primero fue el "Primer Encuentro de Editores de Revistas Académicas de la UADY", celebrado en el marco de la Feria Internacional del Libro de Yucatán (FILEY) en 2019. El siguiente fue el "Segundo Encuentro de Editores de Revistas Académicas", que se llevó a cabo nuevamente en el contexto de la FILEY, en el año 2024. Ambos eventos sirvieron como plataforma para gestar la idea de esta obra. Este último encuentro fue importante porque se contó con el respaldo económico y logístico de los directores de nuestras facultades, quienes, de manera conjunta, proporcionaron los recursos necesarios para invitar a dos conferencistas de destacada trayectoria internacional. En esta oportunidad se dictaron dos conferencias magistrales. La primera de ellas impartida por el Dr. Eduardo Aguado López, fundador y director de REDALYC, quien ofreció la conferencia magistral titulada "*El acceso abierto digital: diamante no comercial*". La segunda conferencia fue dictada por el Dr. Martín Aluja Schuneman Hofer, autor del libro El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior (CONACyT, 2004), quien impartió la conferencia "*El valor de la ética en la investigación científica para enfrentar la profunda crisis ocasionada por los escándalos de plagio, autorías injustificadas, retractaciones de artículos y las revistas depredadoras*".

Las conferencias impartidas, así como la intervención del panel de editores, constituyeron una oportunidad para analizar y reflexionar sobre las tendencias emergentes y los desafíos actuales en la edición académica. En conjunto, estos foros permitieron abordar temas cruciales como el acceso abierto al conocimiento, la ética en la investigación y las problemáticas vinculadas con el plagio en el ámbito editorial. Sin duda, han sido fuente de inspiración para la elaboración del presente libro.

La presente se enriquece de los eventos mencionados y mediante la misma se pretende dar continuidad a la problemática analizada desde antaño.

Asimismo, esta obra busca dar voz a editores y directoras o directores de revistas académicas, con el objetivo de reconocer la labor que desempeñan actualmente para garantizar la calidad de las publicaciones científicas. Se trata de una tarea especialmente relevante en un contexto donde, en los últimos años, se ha incrementado la incidencia de prácticas editoriales indebidas, como el plagio, el autoplagio, las autorías fantasmas y otras irregularidades.

Actualmente, muchos de estos manuscritos apócrifos pueden ser detectados a tiempo, ya sea mediante el uso de programas antiplagio (detectores de coincidencias) o a través de la revisión crítica de los dictaminadores. El uso combinado de estas herramientas permite a los editores enfrentar este tipo de problemas de forma ágil y eficaz. No obstante, hay casos en los que ciertos trabajos con faltas éticas logran eludir tanto la revisión especializada como los sistemas de detección. Aun así, como sucede con la mayoría de las irregularidades, suelen ser descubiertos, ya que algunas faltas, como el plagio, no caducan con el tiempo.

Pero, es oportuno destacar que la labor de los editores va más allá de la mera resolución de estos problemas técnicos; abarca una variedad de actividades fundamentales para el buen funcionamiento y continuidad de las revistas. Estas incluyen la gestión de recursos económicos, la adquisición de equipos técnicos, la búsqueda de espacios de trabajo adecuados, la organización de convocatorias para cada número, y la redacción de editoriales, entre otras tareas igualmente relevantes.

El presente libro está conformado por siete capítulos y un glosario. Como se ha señalado, los capítulos fueron escritos por editores y editoras de revistas académicas mexicanas, quienes comparten sus experiencias y reflexiones en torno al tema que nos convoca. Las revistas dirigidas por los y las autoras, en orden de aparición, son las siguientes: *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* (Facultad de Ciencias Antropológicas, UADY), *Revista Iberoamericana de Educación Rural* (Universidad Iberoamericana, Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación), *Revista de Economía, Facultad de*

Economía, Universidad Autónoma de Yucatán (Facultad de Economía, UADY), *Escripta* (Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Historia), *A&H. Revista de Artes y Humanidades* (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, Decanato de Artes y Humanidades), *Temas Antropológicos* (Facultad de Ciencias Antropológicas, UADY), *Migraciones Internacionales* (El Colegio de la Frontera Norte) y *Educación y Ciencia* (Facultad de Educación, UADY).

Por lo anteriormente expuesto, deseo agradecer la confianza de los autores que, generosamente, han contribuido con su trabajo y tiempo. A pesar de no conocernos personalmente, depositaron su confianza en esta propuesta editorial.

Asimismo, es importante señalar que, si bien este libro fue autofinanciado, su publicación no habría sido posible sin la confianza y generosidad del Dr. Jesús Lizama Quijano (CIESAS Peninsular), colega, amigo y director de la Editorial Calle 70, quien apoyó de manera decidida este proyecto y facilitó su incorporación al acervo de su casa editorial. En tiempos como los actuales, cuando resulta casi imposible publicar en editoriales universitarias o comerciales, como solía suceder en el pasado, la divulgación del conocimiento científico no sería posible sin el apoyo incondicional de verdaderos mecenas, de personas comprometidas con el acceso libre y la circulación del saber.

REFLEXIONES EN TORNO A LAS MALAS PRÁCTICAS EDITORIALES

GABRIEL ANGELOTTI PASTEUR[1]

"En la ciencia fáctica, la verdad y el error no son del todo ajenos entre sí: hay verdades y errores parciales; hay aproximaciones buenas y otras malas. La ciencia no obra como Penélope, sino que emplea la tela tejida ayer. Las explicaciones científicas no son finales, pero son perfectibles" (Bunge).

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se examinará el desarrollo del proceso de publicación científica, la relevancia de la comunicabilidad de los resultados de investigación y el papel fundamental que desempeña la ética en la labor editorial. En este contexto, abordaremos algunas de las causas que pueden originar conductas inapropiadas en el ámbito editorial, a las que en adelante nos referiremos como *malas prácticas editoriales*. Asimismo, presentaremos un listado de las faltas y prácticas indebidas que actualmente se detectan en las revistas académicas.

Para comprender cabalmente la importancia de la ética adquiere en el ámbito de una publicación, es necesario partir del propio proceso de investigación

1 Director y editor de Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades (Facultad de Ciencias Antropológicas. Universidad Autónoma de Yucatán).

científica. El cual se caracteriza por ser un camino complejo, que puede prolongarse durante meses o incluso años, y en el que se avanza por etapas. El mismo puede desarrollarse de forma individual o en equipo, y suele comenzar con una idea, una curiosidad o una inquietud sobre algún aspecto poco conocido de la realidad. Lo fundamental de la ciencia es que las inquietudes iniciales pueden madurar hasta convertirse en preguntas concretas que pueden originar un proyecto de investigación. El cual, desde cierta perspectiva, obra como una hoja de ruta (una guía) en la cual se especifica claramente qué se investigará, cuáles son los objetivos, la metodología, el lugar de estudio, la hipótesis que se pondrá a prueba, los resultados esperados y los medios que se emplearán para compartir los resultados con los demás, sean legos o profanos.

Esta fase final, la de la comunicabilidad de la ciencia, es clave y, por lo general, está dirigida en primer lugar a colegas y especialistas del área. Luego, la información puede adaptarse y transmitirse también al público en general. La comunicación no es inmediata, hay una distancia temporal importante desde el momento en que se produce el contenido científico hasta que se comparte. Hay veces que esta última acción lleva años, es decir, que el público en general se entera mucho tiempo después de los resultados alcanzados por los científicos en sus estudios. Cuando la transmisión es directa y se comparte los hallazgos con los pares, hablamos de difusión científica; en el segundo, cuando se transite al público en general, hablamos de divulgación. En ambos casos, el contenido compartido debe ser genuino, verificable, transparente y respetuoso de los principios éticos que rigen la ciencia.

Cuando los hallazgos se presentan en forma de artículo científico, la exigencia respeto del contenido y de la forma en que se presentan los datos suele ser muy rigurosa. No solo importa la información, sino también la forma en que se comunica, siguiendo estrictos criterios y normas editoriales. Es en esta última etapa, donde la labor de los editores de revistas juega un papel clave. Su tarea consiste en supervisar el proceso y garantizar que no se produzcan malas acciones que puedan comprometer la calidad del trabajo publicado. Hay veces

que los errores son simples descuidos, producto de la rutina o del desgaste que implica trabajar largo tiempo en un mismo tema. Sin embargo, otras veces, los errores son intencionados y buscan manipular o distorsionar la información. Estos últimos son graves y sancionados con firmeza por el impacto negativo que pueden tener en la comunidad científica.

Sobre las malas prácticas editoriales

Las malas prácticas editoriales son todas aquellas acciones, intencionadas o no, realizadas por uno o varios autores, un miembro de un equipo editorial o un evaluador en una revista académica, que vulneran la ética científica. Estas acciones peyorativas comprometen la validez, objetividad, fiabilidad y transparencia del conocimiento difundido, y se pueden manifestar de múltiples formas durante el proceso editorial. Las mismas no solo afectan el trabajo académico publicado, sino también ponen en peligro el reconocimiento de las revistas y la editorial que la respalda. Pero, sobre todo, son perjudiciales porque representan una desviación ética y metodológica que corrompe los fundamentos de la labor científica.

Las malas prácticas editoriales son un problema complejo que trasciende el plagio académico, aunque este sea el más evidente y mediático, en especial cuando es una persona pública la que comete este tipo de hechos.[2] Ellas se extienden a una amplia gama de acciones perjudiciales y sancionables, tales como: el autoplagio, las autorías de regalo, el uso indebido de la información personal de los autores, o, entre muchas otras, el uso sin autorización del contenido de los artículos en proceso de dictamen.

2 Los casos de plagio son numerosos y resulta imposible hacer una lista exhaustiva de ellos. Para conocer un panorama general sobre la situación actual en México, algunos de los casos más notorios de los últimos años fueron reportados por Barragán (2016), quien analiza cinco incidentes en los que la academia sancionó a los plagiarios. Además, el artículo "El plagio de los poderosos… y los plebeyos" de Lloyd (2023) explora algunos de los casos más mediatizados en México.

Estas acciones, ya sean individuales o colectivas, afectan la integridad del campo científico. Por lo tanto, detectarlas a tiempo es una tarea imperante y, al mismo tiempo, difícil de realizar debido a la intervención de numerosas personas: el autor, el editor, corrector, gestor editorial, diseñador, maquetador, personal administrativo, becarios, asistentes, revisores, entre otras por las cuales transita el artículo antes de su publicación. Como se observa, en esta labor colectiva intervienen "muchas manos", y en cualquiera de ellas, puede generarse un error que afecte la integridad del trabajo académico.

Para evitar y detectar algún yerro o manipulación indebida del contenido del artículo propuesto para su posible publicación, los editores emplean diversas herramientas humanas y tecnológicas, tales como, la revisión por pares (simple ciega, doble ciega y abierta) y el empleo de programas especializados para detectar coincidencias en los textos.[3]

Con el propósito de brindar una exposición clara y concisa respecto del impacto de las malas prácticas editoriales en la comunicación científica, se analizarán las principales formas de transmisión del conocimiento académico, así como las estrategias empleadas para la difusión y divulgación de los productos de investigación. Asimismo, se examinarán algunas de las causas que podrían influir en la persistencia de estas prácticas y, finalmente, se presentará un listado de las conductas inapropiadas clasificadas según los espacios de trabajo en los que tienen lugar.

LA INTEGRIDAD CIENTÍFICA FRENTE A LOS RETOS DE LA COMUNICABILIDAD

La afirmación inicial de que las malas prácticas editoriales constituyen también malas prácticas científicas cobra mayor relevancia al considerar el papel fundamental que ocupa la comunicación de los hallazgos en toda investigación.

3 Tales como Turnitin, Copyleaks o PLagScan, entre otros programas.

No es una exageración decir que, sin la capacidad de comunicar los resultados obtenidos, la ciencia tal como la conocemos hoy no existiría (Klimovsky, 2011, p. 24). En este sentido, los medios empleados para comunicar estos resultados no son elementos aislados, sino componentes esenciales e integrales de toda investigación científica.

La comunicación está relacionada con dos grandes motivaciones de la labor científica: el interés personal por explorar lo desconocido y resolver nuevos problemas, y el anhelo de contribuir al bienestar colectivo mediante el conocimiento adquirido (Arréchiga, 2004, p. 43). Independientemente de estas motivaciones, el proceso culmina siempre en un paso esencial: comunicar los descubrimientos a los demás (Bunge, 1978, p. 19). En principio, el conocimiento generado pertenece a quien lo produce; sin embargo, adquiere un carácter social al ser compartido, ya sea a través de medios orales o escritos, en contextos formales o informales (Klimovsky, 2011). En ese sentido es en el que Mario Bunge identifica a la comunicación o comunicabilidad como una de las quince características primordiales de la ciencia. Dice al respecto lo siguiente:

> El conocimiento científico es comunicable: no es inefable, no es privado sino público. El lenguaje científico comunica información a quienquiera haya sido adiestrado para entenderlo. La comunicabilidad es posible gracias a la precisión; y es a su vez una condición necesaria para la verificación de los datos empíricos y de las hipótesis científicas […] Por esto, los científicos consideran el secreto en materia científica como enemigo del progreso de la ciencia; la política del secreto científico es, en efecto, el más eficaz originador de estancamiento en la cultura, en la tecnología y en la economía, así como una fuente de corrupción moral (Bunge, 1978).

De manera que la comunicación es inherente a la labor científica, y tal como afirma Bunge (1978), los resultados obtenidos mediante el método científico deben ser compartidos con los pares y, además, con el público en general. Ello, podrá realizarse mediante dos formas comunicativas semejantes, aunque dirigidas a públicos diferentes: la difusión y la divulgación científica. De

este modo, la comunicabilidad es una tarea que todo científico debe realizar mediante diversos productos narrativos: textos, tesis, monografías, artículos, libros o conferencias. Sin esta acción complementaria y esencial, la ciencia no sería posible (Klimovsky, 2011, p. 24). En dicho sentido, la comunicación es como el tejido conectivo que entrelaza todas las fases de la investigación científica, desde la concepción de una idea o pregunta que motiva su estudio, hasta la difusión de los resultados. De allí que, en el diseño de cualquier proyecto de investigación, la comunicación ocupa –por lo general en su fase final– un momento estratégico en el calendario de trabajo.

La relevancia de ella se debe a que, mediante la comunicación, incrementamos el número de conocimientos disponibles, lo cual posibilita que otros científicos contrasten, refuten o confirmen los resultados alcanzados. Esto resulta relevante, debido a que, en la ciencia, no se parte de cero ni se ignora el conocimiento acumulado; por el contrario, se utiliza como fundamento para formular nuevas cuestiones y elaborar nuevas hipótesis de investigación. De esta manera, los investigadores llevan a cabo, mediante un proceso metódico, herramientas teóricas y técnicas experimentales, la exploración de nuevos objetos de conocimiento del universo material y del entorno humano.

De tal modo que la comunicación es importante porque está inserta en el plan de investigación, y es parte constitutiva de todo emprendimiento y estudio. Pero, además de lo mencionado, encontramos una razón práctica que justifica su empleo a lo largo de la historia: la comunicación acelera el avance de la misma ciencia, dado que, en el ámbito del saber y de la ciencia: "Ningún hombre inicia nada; todos somos continuadores" (Elías, 1982, p. 38). En este mismo sentido, Faustino Cordón (1976) añade una perspectiva social de gran importancia, al destacar que "el trabajo colaborativo es más productivo que el individual". Este autor manifiesta lo siguiente:

> La experiencia individual, comunicable a los miembros de un grupo, progresa más rápidamente y se enriquece más que la experiencia obtenida exclusivamente por cada individuo. La transformación de

> la experiencia individual en experiencia social supone un cambio cualitativo en su naturaleza (p. 6).

A pesar de la importancia que la comunicación posee en el campo científico, resulta paradójico comprobar que en algunos libros de metodología de la ciencia no se incluya algún capítulo dedicado de forma exclusiva a describir y detallar las numerosas formas de comunicar los resultados de investigación. Esta problemática se agrava durante la formación profesional, debido a que los programas de educación superior o posgrado no contienen asignaturas dedicadas a la enseñanza de la difusión o divulgación científica. De este modo los estudiantes pueden completar su trayectoria académica, desde la licenciatura hasta el doctorado, sin recibir instrucción o directrices sobre cómo escribir o estructurar un artículo científico.[4] No es extraño observar que, ante esta carencia formativa, algunos estudiantes aprendan a redactar artículos científicos por imitación y de manera empírica, la mayoría de las veces, por ensayo y error.

La comunicación de nuevos conocimientos es una tarea fundamental e ineludible en toda investigación científica. Aunque puede adoptar distintas formas narrativas según el público al que se dirija, su propósito siempre es el mismo: compartir y difundir los hallazgos, así como validar sus resultados. Esta labor comunicativa, al estar integrada en el propio proceso de investigación, no es un producto aislado, sino una extensión de la misma y sujeta a los principios éticos que orientan toda la labor científica.

Sin embargo, en la actualidad, el surgimiento de la empresa científica orientada al ámbito de la iniciativa privada ha generado un cambio significativo en torno a la comunicación. Como señala Arréchiga (2004), los científicos tienden a ajustar sus acciones cuando el conocimiento que producen adquiere relevancia nacional. Esta dinámica está vinculada con la afirmación de que "la ciencia no tiene patria, pero el científico sí", destacando así su pertenencia

4 Salvo, claro, en el caso de la elaboración y redacción de una tesis, requerida para obtener el grado o titulación, asunto sobre el cual hay cursos y materias dedicadas a su enseñanza.

a un colectivo social con el cual se identifica, al que responde y obedece. A partir de la segunda mitad del siglo XX, surge una transformación significativa en la producción de conocimiento con la aparición de empresas privadas y estatales que comienzan a competir en este ámbito con las universidades. En este contexto, el conocimiento científico deja de concebirse como un bien público para convertirse en un recurso con propietario, orientado en muchos casos hacia fines de lucro. Estas dinámicas dieron lugar a un acercamiento entre las instituciones académicas y las empresas. Es por ello que, actualmente, universidades y empresas colaboran de manera estrecha en diversas áreas de investigación y desarrollo (Arréchiga, 2004, p. 41).

Atento a este giro en la historia, el presente trabajo se centrará en reflexionar respecto de la ciencia publicada en las revistas científicas editadas en universidades y centros de investigación públicos, excluyendo aquella que se genera en el ámbito industrial, en organismos o agencias gubernamentales cuya actividad y producción científica está cerrada al escrutinio público. En el contexto mencionado, los editores y directores de revistas científicas son importantes porque deben asegurarse de que los artículos publicados cumplan con las buenas prácticas y eviten comportamientos inapropiados. De este modo, su función es fundamental en la actualidad para asegurar la integridad y la excelencia del conocimiento difundido, así como prevenir la instauración del engaño, el fraude y la mentira como modelos en el campo de la ciencia.

Lenguaje y originalidad

Del universo de formas comunicativas, las escritas son las que adquieren mayor relevancia para la ciencia. El lenguaje escrito constituye el medio apropiado para que los investigadores compartan los avances o resultados de sus estudios (Klimovsky, 2011). Sin embargo, esta modalidad posee una dificultad realmente importante, y es que el mensaje transmitido podrá ser comprendido solo por aquellos especialistas que posean la capacidad para descifrarlo (Bunge, 1978). Esto implica que las personas que carezcan de estas capacidades técni-

cas e intelectuales estarán impedidas de comprender lo que la ciencia busca transmitir y compartir. Pero, está claro que esta dificultad no debe achacarse al campo científico, dado que su deseo es que el saber se divulgue y difunda por doquier. Aun así, el lenguaje científico es más abierto que aquellos enfoques místicos, religiosos u ocultistas, que fundamentan su conocimiento en experiencias subjetivas o enigmáticas.

Lo destacable es que, para garantizar que la comunicación científica sea efectiva y no dé lugar a interpretaciones erróneas o confusas, el lenguaje debe ser preciso, claro, riguroso y objetivo (Bunge, 1978; Berruecos, 2007). Para ello es apropiado emplear palabras técnicas, fórmulas y otros recursos lingüísticos que aseguren su comprensión. Al mismo tiempo, esto permitirá que dicho conocimiento sea evaluado y validado por otros científicos. Estas cualidades harán posible que, en el proceso comunicativo, tanto el científico que transmite un contenido, como la persona que lo recibe, interpreten y "entiendan la información de la misma manera y dentro del mismo universo científico" (Berruecos, 2007, pp. 101-102).

Las revistas están atentas a este hecho comunicativo y es por ello que designan a especialistas para que sean los primeros en revisar la calidad de los textos enviados a su redacción. Estos dictaminadores verifican que el manuscrito cumpla con las reglas establecidas en las normas editoriales y no trasgreda la ética científica. La mayoría de las veces, las malas prácticas editoriales se descubren durante esta etapa. En el caso de que las faltas sean menores, el trabajo es devuelto al autor para su corrección. Pero, si las mismas son mayores, se rechaza.

Sin embargo, hay veces, que los dictaminadores no logran detectar una falta o plagio, y el artículo se publica con este yerro. Pese a ello, es importante señalar que el plagio no caduca con el tiempo ni desaparece una vez que el artículo ha sido publicado. De manera que, tras su difusión, el contenido quedará bajo el escrutinio del público en general y de los especialistas en particular, quienes someterán los resultados a nuevos estudios. Este procedimiento de la ciencia

es un auténtico mecanismo de seguridad que permite la detección de cualquier propuesta fraudulenta (Schulz y Katime, 2003, p. 4). En los casos en que la falta se descubra *a posteriori*, la revista puede recurrir a retirar el artículo de su sitio *web* o, si no es posible, señalar el texto con una marca de agua.

El plagio es condenable porque vulnera el principio de originalidad y "afecta la esencia de la labor científica y la solicitud de las revistas académicas de publicar trabajos auténticos, creativos y novedosos" (Aluja y Birke, 2004).[5] Por tales motivos, el principio de originalidad es más que un requisito o un formalismo: representa la esencia del progreso científico, ya que, sin el mismo, la calidad en las investigaciones sería imposible (Thelwall & Holyst, 2023), el conocimiento no avanzaría y solo habría repetición y estancamiento. Sin embargo, y tal como señala Meza, *et al.* (2022), hay que ser muy cauto, pues, no siempre es sencillo definir con claridad cuáles son los atributos originales de un artículo de investigación, máxime si se considera que la ciencia es una "unidad progresiva", y por tal razón resulta difícil determinar si algo es o no completamente nuevo u original (p. 218), dado que el conocimiento científico es una construcción social (Pina Stranger, et al., 2013) e histórica.

La originalidad en un artículo científico, sin embargo, es posible de ser caracterizada. Según Dirk (1999) tres son los componentes que le identifican: "una hipótesis innovadora, métodos previamente informados y resultados novedosos" (tal como se cita en Meza, *et al*. 2022). Estas características, en parte, se corresponden con aquellas buscadas por los revisores al evaluar los artículos, pues tal como dicen Guetzkow, *et al*. (2004) los revisores vinculan la originalidad a tres tipos particulares de aspectos: la originalidad del enfoque del estudio, la originalidad teórica y la originalidad del método de investigación que sustenta el artículo revisado. En este sentido, un artículo que carezca de

5 En el mismo sentido, en el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (más conocido como "Normas APA") se define al artículo de las revistas científicas como "reportes de estudios empíricos, reseñas de literatura, artículos teóricos o estudios de caso. Se trata de primicias o de publicaciones originales" (APA, 2010, p. 9).

originalidad (en cualquiera de sus formas) poco contribuiría al desarrollo de la ciencia (tal como se cita en Meza *et. al.* 2022).

Estrategias en la comunicación de la ciencia

Los científicos utilizan diferentes medios comunicativos y tipos de narrativas para compartir los hallazgos de investigación. Por lo que resultará difícil establecer un esquema de clasificación. No obstante, podemos mencionar los siguientes criterios para ordenar este universo: 1) si priorizamos la calidad del mensaje y su duración, encontramos medios formales e informales; 2) si damos cuenta del lenguaje empleado, podemos mencionar las formas escritas, orales y visuales; y 3) y si nos atenemos al público al que se dirigirá el mensaje, hablaremos de difusión o divulgación científica.

De todas estas formas de comunicación, en la actualidad, el artículo científico es el que posee mayor importancia, relevancia y prestigio (Deroy Domínguez, 2022).

Esa preeminencia, en parte se debe al empleo del lenguaje escrito, el cual es valorado en el ámbito académico debido a que facilita la transmisión precisa y objetiva de los contenidos científicos, y tiene la posibilidad de perdurar en el tiempo y de poder archivarse. Además, y a diferencia del lenguaje oral, la escritura implica la lectura, que, tal como señala Ballesteros Pérez (2016)

> La lectura desde la perspectiva fonoaudiológica es entendida como un proceso lingüístico, psicológico y cognitivo cuyo fin es la interpretación de significados codificados en lenguaje escrito. Por tal motivo, se considera como un proceso mental superior que permite a los ciudadanos acceder a la información y al patrimonio cultural de su sociedad… es una práctica social que cumple una función de comunicación". De este modo se constituye como un canal de comunicación que permite la negociación de significados entre los seres humanos (p. 444).

Los artículos publicados en revistas científicas desempeñan un papel central en la consolidación y validación del conocimiento dentro del campo de la ciencia. Este hecho se incrementó desde mediados del siglo XX, cuando comienza a imponerse el modelo "IMRyD" (acrónimo de Introducción, Método, Resultados y Discusión) en las ciencias físicas y médicas, y que rápidamente se extendería a las demás disciplinas científicas, incluidas las ciencias sociales (Codina, 2022).

A diferencia de otros formatos, los artículos permiten comunicar los resultados de manera formal, sistemática y detallada, integrando una estructura similar a un reporte de investigación (APA, 2010). Las características mencionadas no solo facilitan la comprensión y evaluación de los estudios por parte de otros investigadores, sino que también garantiza la posibilidad de replicarlos, contribuyendo así a la transparencia, el rigor y la acumulación progresiva del conocimiento científico.

La publicación de artículos en revistas científicas indexadas constituye uno de los elementos esenciales que debe cumplir un científico para recibir el reconocimiento de sus pares y de la comunidad a la que pertenece. Tal como señala Pina-Stranger, et. al.:

> […] las publicaciones constituyen una de las principales maneras en que un científico contribuye a la construcción del saber. Desde un punto de vista epistemológico, al publicar un artículo, un autor se valida como representante de una determinada comunidad científica, desplegando distintos tipos de saber que son apoyados con citaciones al trabajo de otros miembros de esa comunidad. Desde un punto de vista social, el autor se integra en esa comunidad según las características particulares de la posición que ocupa en los distintos contextos de su actividad: su afiliación institucional, sus colaboradores, las revistas en las que publica, su trayectoria, su prestigio, etc. Por último, desde un punto de vista textual, el autor concibe su producto de acuerdo a las restricciones que le impone el propósito comunicativo del género. En este sentido, un artículo de investigación es, al mismo tiempo, una acción epistémica, una social y una textual (p. 68).

Según Debnath y Venkatesh (como se citó en López-Leyva, *et. al.* 2018, p. 159), algunas de las razones por las cuales los científicos publican los resultados de sus investigaciones en forma de artículos y en revistas indexadas son las siguientes:

1) La publicación científica ofrece una valiosa oportunidad para compartir ideas y reflexiones con la comunidad académica, cuyo análisis crítico enriquece tanto la perspectiva del artículo como el conocimiento que este aporta.
2) Cumple un papel esencial al facilitar la difusión del conocimiento entre colegas de todo el mundo, promoviendo un intercambio global de ideas.
3) Otorga al investigador una sensación de deber cumplido hacia la sociedad, al contribuir con su trabajo al avance colectivo.
4) Fomenta la motivación y el desarrollo profesional del investigador, consolidando su trayectoria académica.

Y, por último:

5) Fortalece el progreso de la ciencia, dado que su futuro depende en gran medida de la difusión efectiva de las contribuciones (citado en: López-Leyva*, et al*, 2018, p. 159).

Además de lo mencionado anteriormente, la disposición favorable de los científicos a publicar sus resultados en forma de artículo se debe a:

a) Los tiempos de publicación: que suelen ser breves. En algunas revistas digitales los artículos pueden ser publicados tan pronto como son aprobados o editados. Hecho que permite la revisión de los resultados por la comunidad científica y la verificación por parte de los pares de forma expedita.

b) Las formas de evaluación: estos son revisados por pares, de forma cerrada[6], doble ciego, simple ciego o abierta.

c) Las métricas: es decir, la posibilidad de generar indicadores de citación que fortalecen y benefician a los autores y a las publicaciones.

d) La posibilidad de archivar, compartir y descargar: crear medios de reserva de la información de forma inmediata y de fácil difusión.

e) A la visibilidad: dado que el conocimiento se expande con celeridad y a un público mayor, sean o no especialistas (López-Leyva*, et al*, 2018, p. 160).

MALAS PRÁCTICAS EDITORIALES: ANÁLISIS DE SUS CAUSAS

En virtud de lo señalado y considerando la relevancia que el artículo científico posee por sus cualidades lingüísticas frente a otras formas de comunicación académica, no resulta extraño que sea en este formato donde se registren con mayor frecuencia infracciones éticas, las cuales hemos denominado como "malas prácticas editoriales".

Estas transgresiones editoriales pueden generarse, o ser motivadas, por causas diversas. Reconocemos cuatro posibles motivos que pueden inducir a los individuos a emplearlas, y son las siguientes: 1) coacciones institucionales, 2) mala formación académica, 3) causas psicológicas y 4) presiones sociales.

En el siguiente gráfico se representan las causas mencionadas:

6 "Donde los revisores son conscientes de las identidades de los autores, pero los autores no saben quién revisó su manuscrito". Cito en: https://www.springer.com

Figura 1

Causas de las malas prácticas editoriales

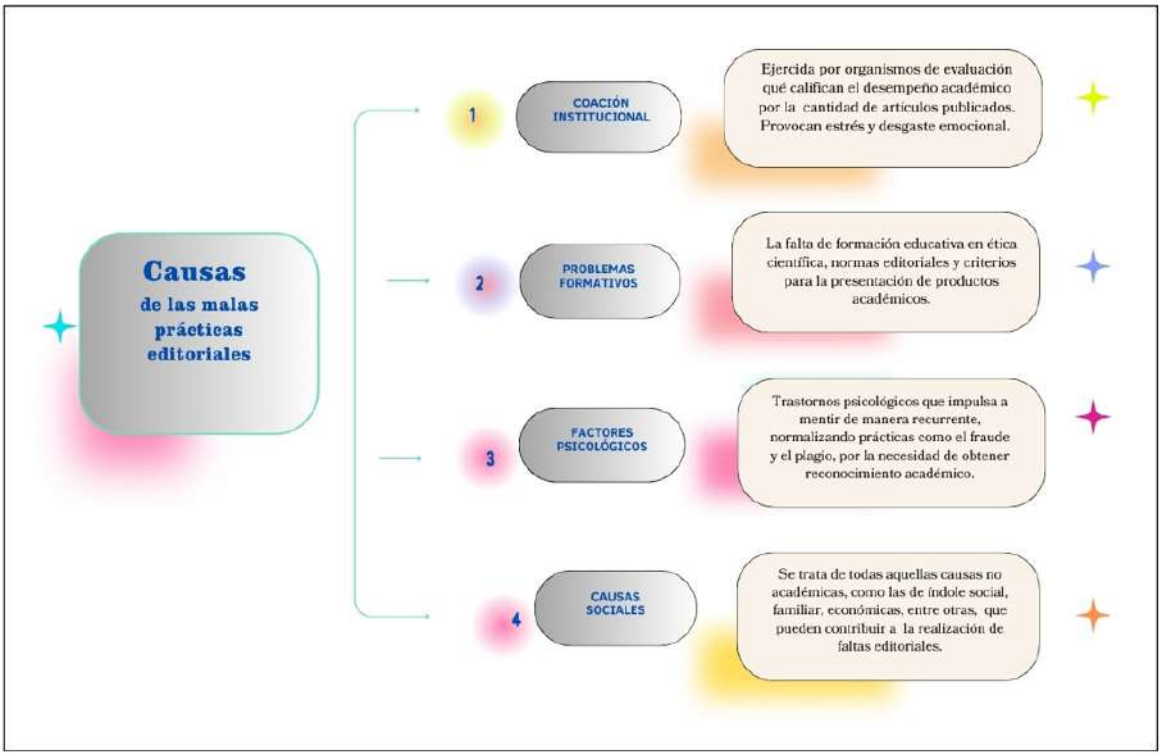

Nota: Las cuales pueden actuar individualmente o de manera conjunta. Elaborado por: Gabriel Angelotti Pasteur, 2025.

Es posible que llame la atención la categoría que denominamos "causas psicológicas", dado que es la menos considerada y tenida en cuenta al momento de analizar los casos de fraude editorial o científico. Sin embargo, no debemos olvidar que la mentira forma parte de la condición humana y los científicos no están exentos de manifestar este tipo de conducta en su vida profesional.

Por "coacciones institucionales" nos referimos a las presiones ejercidas por las instituciones (educativas, universitarias y otros organismos de investigación) sobre los académicos, con el objetivo de obligarlos a producir publicaciones en plazos restringidos, sin considerar la calidad de los resultados obtenidos. Esta "lógica productivista" está incentivada por la posibilidad de acceder a reconocimientos y estímulos económicos que, en ciertos casos, llegan

a complementar los salarios insuficientes (Reyes Domínguez, 2024, p. 127). Esta exigencia desproporcionada incide sobre los académicos, provocando estrés y malestar. En este sentido, Aluja y Birke (2004) afirman que en los últimos años[7] se ha observado un aumento significativo de las "violaciones a la integridad científica" relacionadas con dichas causas institucionales. Además, ellos mencionan otros factores que incidirían de forma negativa sobre la labor de los científicos.

1) El rápido crecimiento de la comunidad científica, que ha intensificado la competencia por el reconocimiento.
2) La limitación de los recursos financieros disponibles en las instituciones académicas, que ha obligado a los investigadores a buscar alternativas para sostener sus proyectos y la necesidad de generar recursos económicos, tanto para los investigadores como para las instituciones.
3) Los engorrosos requerimientos administrativos que desvían tiempo y atención de las actividades propiamente científicas.
4) También mencionan, como causas de relevancia,
5) las presiones que los organismos evaluadores[8] ejercen sobre los investigadores y la exigencia de producir de manera constante en revistas indexadas, en desmedro de su calidad (p. 92).

El segundo aspecto vinculado con las posibles causas que pueden motivar las malas prácticas editoriales hace referencia a la insuficiente preparación sobre ética científica recibida durante la etapa de formación profesional. En la ma-

7 Pese a los años transcurridos desde la edición del libro, las causas que mencionan siguen vigentes hasta la actualidad.

8 Entre los más importantes para los académicos en México vale mencionar el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT), el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), y, en el caso particular de la UADY, el Sistema Institucional de Informes y Gestión de los Académicos (SIGA).

yoría de los casos, tanto en el nivel de licenciatura como en el de posgrado, los estudiantes no reciben cursos ni asignaturas sobre este tema. Por lo general, en el ámbito educativo de México, y particularmente en Yucatán, los valores éticos en la ciencia suelen transmitirse de manera informal, por medio de recomendaciones de profesores, en lugar de abordarse de forma sistemática y estructurada. Como resultado de ello, los estudiantes desconocen cómo las malas prácticas editoriales podrían perjudicarlos, entre otros motivos, para acceder a una plaza como investigadores o dar clases en alguna universidad.[9] En algunas instituciones y grupos académicos, el tema se evita deliberadamente, debido a que se considera un tabú al que prefiere ignorarse en lugar de enfrentarlo. Esto evidencia una deficiencia en los programas de formación, incapaces de proporcionar conocimientos para tratar las implicaciones éticas del trabajo científico.

El tercer aspecto es de naturaleza personal y está relacionado con la psicología del científico, un factor que rara vez se considera como impulsor de faltas éticas en el ámbito editorial, aunque su impacto puede extenderse a toda la práctica científica. Hay casos en que estas conductas individuales pueden estar vinculadas a un trastorno psicológico conocido como mitomanía, mentira patológica o pseudología fantástica (Dithrich, 2001). Se caracteriza por una tendencia compulsiva a mentir de manera reiterada y a distorsionar la verdad, generalmente con el objetivo de obtener admiración, atención, reconocimiento o satisfacer una necesidad emocional. La mitomanía, al tratarse de una afección psicológica, podría ser un elemento subyacente en numerosos casos de fraudes científicos conocidos (De La Serna, 2015, pp. 9-10). En este sentido, es importante tener en cuenta que el estrés de los académicos (que se ve motivado por la exigencia a publicar) puede ser un factor que motive la conducta mitómana. La

9 ¿Cómo podrán competir los jóvenes investigadores con quienes generan productos académicos de forma numerosa, muchas veces mediante el empleo de prácticas peyorativas, como, por ejemplo, mediante las autorías de regalo, en las cuales figuran como coautores de artículos que han escrito sus asesorados?

presente afirmación se refiere a aquellos casos en los que la persona se encuentra comprometida y piensa en recurrir a la mentira como una solución rápida a dicha tensión. En tales situaciones, los especialistas afirman que, tras mentir, la persona se siente liberada y con ello, logra "salvar la situación". Esto hace que el mismo procedimiento se repita otras veces (De La Serna, 2015, p. 11). De ese modo, el acto de mentir y de plagiar, se transforma en un hábito y una forma de hacer "ciencia peyorativa", que, de descubrirse (y a la larga siempre sucede), será condenada con severidad.

En última instancia, es necesario señalar las causas sociales que puedan influir sobre los académicos. Nos referimos a aquellas causas, de tipo laborar o familiar, que pueden incidir sobre los académicos, motivándolos a realizar conductas inapropiadas. Uno de los mayores miedos es al de perder su categoría o rango científico alcanzado durante su trayectoria laboral. Este sentimiento de pérdida o despojo generaría una presión que se incrementa durante los periodos de evaluación académica, cuyos resultados determinan los incentivos económicos -becas, sobresueldos, estímulos- necesarios para sostener un determinado estilo de vida.

Esta actitud competitiva de los individuos en el ámbito académico no es casual y está íntimamente vinculada con las políticas científicas destinadas a evaluar y premiar la productividad por medio de indicadores cuantitativos, tales como el número de publicaciones o citas. Este modelo que en la actualidad impera en la academia provoca disparidades entre los docentes y académicos, lo cual fomenta un malestar en los espacios laborales.

> El sistema de recompensas crea una estratificación dentro de la comunidad académica derivada de la evaluación por pares, dando lugar a la formación de jerarquías y por consecuencia, de élites, por ejemplo, entre los jóvenes investigadores y los *senior*, entre los teóricos y los prácticos, entre las universidades o entre los países (Merton, 1968). Inspirado por el evangelio de San Mateo, en el que se señala que "Porque al que tiene, le será dado, y tendrá más" (Mateo 25:29) (tomado de Sandoval Romero, 2020).

En esta dinámica de rivalidad y lucha por el reconocimiento, algunos académicos se ven tentados a incurrir en prácticas fraudulentas para "mantenerse en el sistema". Así ocurre, por ejemplo, con la práctica del autoplagio, una conducta que tiende a ser más frecuente entre académicos de mayor trayectoria que entre los jóvenes investigadores.

Como se puede observar, las malas prácticas editoriales tienen un origen multicausal y, en muchos casos, son el resultado de la combinación de diversos factores. Lo preocupante es que la presencia de estos elementos negativos –contextuales, formativos, psicológicos y sociales– crea un entorno propicio para la transgresión de los principios éticos que deben regir todo el trabajo científico. En este sentido, es importante destacar el protagonismo que ocupan las instituciones educativas y académicas como "generadoras" de las malas prácticas científicas. Lamentablemente, algunas instituciones suelen evitar la autocrítica y el reconocimiento de su responsabilidad en la problemática. En lugar de ello, tienden a reducir el fenómeno a fallas individuales, trasladando la culpa exclusivamente a docentes y académicos, mientras se desligan del papel que desempeñan en la generación de dichas prácticas. La mencionada actitud evasiva y poco responsable conduce a la implementación de soluciones superficiales y poco eficaces, las cuales, lejos de resolver el problema, contribuyen a su agravamiento y perpetuación.

Tipos de faltas detectadas en el proceso de publicación

Las malas prácticas editoriales pueden ser intencionales, planificadas, deliberadas, involuntarias o impensadas. Sin embargo, el motivo que las origina no exime de responsabilidad ni libra de culpa a sus autores. Aunque no exista una clasificación oficial y consensuada de estos hábitos entre los expertos, pues los criterios para evaluarlas pueden variar entre los editores de diferentes contextos sociales, académicos y culturales, se reconoce un amplio abanico de malas prácticas recurrentes.

Se reconocen tres ámbitos de trabajo en los que podrían producirse malas prácticas editoriales. Ellos corresponden con alguna de las etapas por las que transita el artículo antes de su publicación final. La primera de estas etapas es la del autor, es decir, la del sujeto o grupo de sujetos que producen un artículo y lo someten a un órgano editorial de una revista para su posible publicación. En segundo lugar, está la esfera de la revista, en la que participan numerosas personas –algunas académicas y otras no–, quienes reciben el manuscrito (sea vía un gestor editorial o por correo electrónico) y lo someten a una serie de revisiones hasta que se alcanza un dictamen final. Por lo general, las revistas cuentan con un director, un editor, editores invitados, corrector, diseñador, personal técnico y administrativo. Finalmente, en tercer lugar, encontramos el espacio de evaluación, el cual está ocupado por un académico reconocido en su área de especialización o, en algunos casos, un profesional del que solo se tienen datos curriculares y que ha sido seleccionado por sus conocimientos en la materia.

En el siguiente cuadro se representan los ámbitos mencionados y algunas de las malas prácticas reconocidas:

Figura 2

Tipos de faltas en las revistas académicas

Nota: La definición de las faltas depende del espacio o ámbito por el cual circula el artículo. Elaborado por: Gabriel Angelotti Pasteur, 2025.

LISTADO DE MALAS PRÁCTICAS EDITORIALES

Para la elaboración de la lista que presentamos a continuación, además del texto de Aluja y Birke (2011)[10], que se considera fundamental para este propósito, se han consultado diversas fuentes relacionadas con el tema, incluidas guías y normas editoriales de revistas académicas. Entre estos materiales sobresalen las directrices de la APA (2010) y del Comité de Ética en Publicación (COPE,

10 Es importante aclarar que de la obra de estos autores se derivan las faltas enumeradas del 1 al 3, 5 al 17, 19 al 22, 28, 34, 35 y 36.

2024), y los trabajos de López-Leyva *et al. (*2018), UDLAP, 2021, Beltrán, *et al.* (2018), Abad-García (2018), Schulz y Katime (2003) y Vera (2016).

Sin repetir las definiciones ofrecidas por los autores, a continuación, se enumeran las malas prácticas según los ámbitos en los que se presentan, y se añaden otras que, con frecuencia, son reconocidas en la práctica editorial de las revistas científicas en México.[11]

Faltas del ámbito del autor

1) Autoplagio.
2) Autorías fantasmas.
3) Autoría injustificada, ficticia o de regalo.
4) Citas bibliográficas incorrectas o falsas.
5) Citas bibliográficas incompletas.
6) Elegir los datos exclusivamente para respaldar las hipótesis planteadas.
7) Fabricar datos: Incluir información inventada.
8) Falsificar datos: alterar datos del trabajo a fin de que se ajusten a los objetivos del mismo.
9) Llevar a cabo análisis *pos hoc* sin especificar claramente.
10) Guardar u ocultar datos crudos.
11) Plagio.
12) Presentar un artículo que ya ha sido publicado en otro idioma y no declararlo.
13) Publicación fragmentada o salami.
14) Publicación duplicada.

11 En el "Glosario" que integra el presente libro se definirán cada una de estas malas prácticas editoriales y se darán ejemplos de algunas de ellas.

15) Publicación inflada.

16) Inflar artículos anteriores y volver a publicarlos.

17) Reportar a una institución un artículo que fue aceptado cuando ello no es cierto.

18) Publicar información que ponga en riesgo a los informantes.

19) Referencias bibliográficas incompletas.

20) Reportar un mismo artículo con diferentes títulos.

21) Someter el artículo a más de una revista.

22) Someter un artículo a dictamen sólo para recibir los comentarios de los evaluadores.

Faltas del ámbito de la revista

23) Cambiar el título del artículo sin consultar a los autores.

24) Develar información proporcionada por los autores.

25) Endogamia académica.

26) Falsificar las fechas de "recibido y aprobado" de los artículos.

27) Inventar o falsificar revisiones.

28) No investigar presuntas malas conductas.

29) No responder los mensajes de los autores y retener el artículo más del tiempo establecido en las normas editoriales.

30) Rechazar artículos por factores étnicos, raciales, religiosos, nacionalistas o políticos.

31) Realizar correcciones del contenido sin consultar a los autores.

32) Tomar decisiones de forma arbitraria que no están declaradas en las normas editoriales.

33) Rechazar artículos sin especificar los motivos.

Faltas del ámbito del revisor

34) Copiar de forma indebida información de manuscritos que están siendo arbitrados.

35) No aceptar manuscrito que puedan generar conflicto de intereses.

36) No mantener la confidencialidad de los artículos revisados.

37) Rechazar artículos de forma injustificada.

38) Rechazar un artículo sin especificar los motivos.

39) Utilizar datos de manuscritos que están siendo revisados.

40) Retrasar la evaluación de forma intencional.

Todas las faltas mencionadas en esta lista no son definitivas, su número podría aumentar en el futuro debido al empleo de nuevas tecnologías, tal como la inteligencia artificial, herramienta que no hemos contemplado en el listado por encontrarse en su etapa inicial.

Como podrá observarse, la lista de faltas no reduce el problema al ámbito del autor, sino que extiende la problemática hacia aquellos espacios en los cuales participan otros sujetos, tales como los integrantes del equipo editorial y los revisores.

En la actualidad, la labor editorial se ha acelerado y facilitado gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación. En este nuevo escenario, los editores y directores se comportan más como gestores que como dueños del medio. En parte ello acontece, porque en la actualidad existen mayores elementos de control externos que orientan la labor en la publicación. Las revistas –así como ocurre con los artículos de los autores– están sujetas a revisión por agentes externos: índex u organismos de ética (COPE).

La inclusión en los índex, por su parte, no es un proceso sencillo ni expedito; requiere de tiempo y una preparación rigurosa. En México existen índices importantes y exigentes en sus revisiones, como son el caso del Sistema Re-

gional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex) y de la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc). Ambas están atentas a revisar y controlar la gestión de las publicaciones. En el caso de Redalyc, por ejemplo, el proceso de indexación comprende varias etapas de evaluación y la firma de un "Acuerdo de Buena Voluntad" y la presentación de información detallada de la revista: logotipo, los artículos completos en formato PDF, las tablas de contenido y las normas editoriales. Además, este índice emplea una metodología de evaluación basada en 60 criterios organizados en tres módulos: los dos primeros se enfocan en aspectos cuantitativos, mientras que el tercero analiza criterios cualitativos.

De modo tal que la inclusión en un índex es una tarea compleja, que implica ordenar, mejorar y transparentar todo el proceso de gestión editorial. Los editores acceden a este tipo de control porque para las revistas resulta importante pertenecer a un índice, dado que aumenta su visibilidad, amplía el alcance, incrementa el prestigio y logra una proyección internacional. Como afirman Goncalves y Coeli, "en los últimos años, la cobertura por un importante servicio de indización ha sido considerada uno de los criterios de evaluación de las revistas científicas y un indicador de su prestigio, impacto y visibilidad" (1999, p. 261). Al mismo tiempo, representa un mecanismo de promoción o propaganda, que a menudo estimula a los autores para publicar en ellas. En el mismo sentido funciona el *Committee on Publication Ethics* (COPE) el cual, para adquirir su membresía, exige que las revistas cumplan con cuatro actividades esenciales inherentes a toda la labor editorial exitosa: la de desarrollar pautas para los autores, pautas para los revisores, procesos para ayudar a identificar inquietudes éticas y poseer pautas para responder con prontitud a sospechas de violaciones éticas por parte de autores, revisores y editores.[12]

12 La membresía en COPE tiene un costo que excede las posibilidades de muchas revistas universitarias, la mayoría de las cuales se realizan mediante trabajo voluntario. Sin embargo, el sitio ofrece la posibilidad de consultar información sobre ética editorial, casos de plagio,

De modo que la indexación y la inclusión en organismos que ejercen control respecto de la ética científica, actúan como mecanismos de control externo que aseguran la calidad de los procesos editoriales e impulsan a las revistas a optimizar sus actividades y prevenir malas prácticas editoriales, lo cual es esencial para preservar su credibilidad dentro de la comunidad académica.

COMENTARIOS FINALES

Tal como señalamos desde el inicio de este breve trabajo, las malas prácticas editoriales son malas prácticas científicas. Las acciones mencionadas no son simples errores de imprenta o, como se dice coloquialmente, "de dedo"; en realidad, son faltas graves que afectan la integridad de una comunidad epistémica y que pueden tener consecuencias fatales para la sociedad, razón por la cual deben ser sancionadas con rigor y, de ser posible, corregidas en las publicaciones académicas. Pero hay un hecho llamativo y que debe considerarse al momento de encontrar una mala práctica editorial en un artículo de revista, tesis o libro, y es el hecho de que ella puede ser el indicio ("la punta de un iceberg") de faltas mayores cometidas durante la propia investigación que sustenta esa obra. Por ello, es que las malas prácticas editoriales no deben ser tratadas con indiferencia ni consideradas meros incidentes fortuitos o aislados. Por el contrario, la experiencia evidencia que ciertas transgresiones, como el plagio, el autoplagio o las autorías indebidas (por ejemplo, las "autorías de regalo"), son manifestaciones de problemas más profundos relacionados con factores formativos, institucionales, sociales y psicológicos. Estas cuestiones no solo requieren ser visibilizadas, sino también abordadas con urgencia para lograr su solución y, sobre todo, para cuidar la integridad de las revistas y la producción académica. Lamentablemente, la carencia de códigos de ética y de protocolos precisos y expeditos para actuar contra estas faltas académicas

---

resolución de conflictos, debates y demás contenidos relevantes para los editores. El sitio web es el siguiente: https://publicationethics.org/

en las instituciones universitarias y centros de investigación de ciencias sociales mexicanas impide su definitiva erradicación (Vázquez León, 2015).

Esa omisión y silenciamiento encierra un riesgo considerable, pues, como señalamos, es un problema grave que compromete la reputación de las publicaciones, la de sus editores, de las instituciones que avalan y brindan el respaldo editorial y, sobre todo, generan un daño irreparable en el campo disciplinar en su conjunto.

Las normas editoriales son herramientas importantes para las revistas y estas no deben ser empleadas de forma punitiva, sino para mejorar y apoyar la relación con los autores y sus manuscritos. De alguna manera, ellas previenen posibles conflictos. De allí, la necesidad de que sean claras, visibles y actualizadas. Deben proporcionar a los autores las indicaciones indispensables para saber cómo presentar los textos, su extensión, estructura, las reglas éticas que deben respetarse y demás exigencias establecidas en la publicación.

Para comprender la magnitud de la problemática que podría generar el abuso propiciado por las malas prácticas editoriales, preguntemos: ¿Qué sucedería si todos los científicos decidieran incurrir en malas prácticas haciendo uso de las faltas mencionadas?

De acontecer una situación de esas características, probablemente, decaería la credibilidad de la ciencia provocando su colapso. Este escenario imaginativo da cuenta, tal vez de forma exagerada, la importancia que implica la labor de los editores. En el reducido universo de las revistas académicas, los editores actúan como guardianes del conocimiento: su labor consiste en garantizar que los artículos publicados cumplan con los estándares de calidad y probidad propios de la investigación científica. De ahí su relevancia.

REFERENCIAS

ABAD-GARCÍA, María Francisca
"El plagio y las revistas depredadoras como amenaza a la integridad científica". *Anales de Pediatr*ía. 90 (1), (2019): 57.e1- 57. E8.
https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1695403318305265?via%-3Dihub

ALUJA Martín y BIRKE Andrea (Coord.)
El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior. Fondo de Cultura Económica y Academia Mexicana de Ciencias, 2004.

ARÉCHIGA Hugo
Los aspectos éticos de la ciencia moderna, En Aluja M. y Birke A. (coord.) (2004) (pp. 41-55). *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior.* Fondo de Cultura Económica y Academia Mexicana de Ciencias.

BALLESTEROS-PÉREZ, Dalia Vanessa
"El lenguaje escrito como canal de comunicación y desarrollo humano". *Razón y Palabra*, 20 (93), (2016): 442-455.
https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=199545660027

BARRAGÁN, Sebastián
"Cinco casos donde sí se castigó el plagio académico en México". *Aristegui Noticias,* (31 de agosto de 2016).
https://aristeguinoticias.com/3108/mexico/cinco-casos-donde-si-se-castigo-el--plagio-academico-en-mexico/

BELTRÁN, Rosa, Guillermo ESTRADA ADÁN y VALDÉS GALICIA José Francisco
Plagio y ética. UNAM, 2018.

BERRUECOS M. De Lourdes
"La producción discursiva de la ciencia". *Argumentos Estudios críticos De La Sociedad,* (23), (2007): 93–108.
https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/740

BUNGE, Mario
La ciencia, su método y su filosofía. Siglo Veinte, 1978.

CODINA, Lluis
"El modelo IMRyD de artículos científicos: ¿qué es y cómo se puede aplicar en humanidades y ciencias sociales?" *Hipertext.net*, (24), (2022): 1-8.
doi:10.31009/hipertext.net.2022.i24.01

COMITÉ DE ÉTICA EN PUBLICACIÓN (COPE)
La organización de miembros para la ética de las publicaciones, 2024.
https://publicationethics.org/

CORDÓN, Fausto
La función de la ciencia en la sociedad. Editorial cuadernos para el diálogo, SA, 1976.

DE LA SERNA Juan Moisés
La mitomanía: descubriendo al mentiroso compulsivo. Editorial: Babelcube Inc., 1975.

DEROY DOMÍNGUEZ, Dania
"Scientific Journals and their role in the dissemination of scientific knowledge". *Revista Cubana de Educación Superior*, *41*(1), (2022).

DITHRICH, Charles. W.
"Pseudología fantástica, disociación y espacio potencial en el tratamiento de niños". *Psicoanálisis APdeBA*, *XXIII* (3), (2001): 583-602. https://www.psicoanalisisapdeba.org/wp-content/uploads/2019/02/032001dithrich.pdf

ELÍAS, Norbert
Sociología fundamental. Gedisa, 1982.

GONCALVEZ DA SILVA, L. A. y FERNANDEZ DA SILVA R. G.
"La cobertura de las revistas científicas latinoamericanas por los servicios de indización: el caso de las revistas brasileñas". En: A. M. Cetto y O. Alonso Gamboa (Comps.). *Revistas científicas en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, 1999.

KLIMOVSKI, Gregorio
Las desventuras del conocimiento científico. Una introducción a la epistemología. A-Z Editora S.A., 2011.

LÓPEZ-LEYVA, Santos, ALVARADO-BORREGO, Aída, y MUNGARAY-MOCTEZUMA Ana Bárbara
"La difusión de la ciencia en México a través de artículos científicos. Condiciones y contextos". *Revista de la educación superior*, *47* (188), (2018): 157-176. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602018000400157&lng=es&tlng=es.

LLOYD, Marion
"El plagio de los poderosos… y los plebeyos". *Milenio Diario*, 2-4, del 2 de febrero de 2023.
https://efinf.com/clipviewer/files/0c011c5260ac33c450baa6b157cf8c61.pdf

MEZA, Paulina, SABAJ, Omar y BARZOTTO, Valdir
"La originalidad como recurso retórico en Artículos de Investigación: variación disciplinar y de experticia del autor". *Entretextos, 22* (33). (2022): 216-239.

PINA-STRANGER, Álvaro, SABAJ MERUANE Omar, TORO TENGROVE Paulina y MATSUDA OTEÍZA Ken
"Estrategias académicas de inserción científica: una propuesta metodológica para el estudio de las reclamaciones epistémicas en los artículos de investigación". *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales* , 23 (48), (2013): 67-82.
https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81828690007

REYES DOMÍNGUEZ M De Guadalupe
Etnografía e investigación con niños. Debates contemporáneos. Pergamino Editora, 2022.

SANDOVAL ROMERO, Vanessa
"Origen y desarrollo de la evaluación científica. Alcances y límites de su aplicación en las ciencias sociales". *Revista de la Educación Superior, 49* (194), 2020.

SCHULZ Pablo y ISSA Katime
"Los fraudes científicos". *Revista Iberoanericana de Polímeros.* Vol 4 (2), abril 2003.
https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-virtual-del-estado-de-guanajuato/etica-y-valores-v1/fraudes/90377436

THELWALL, Mike y HOLYST J. A.
"Can journal reviewers dependably assess rigour, significance, and originality in theoretical papers? Evidence from physics." *Research Evaluation,32* (2), (2023): 526-542.
https://doi.org/10.1093/reseval/rvad018

UNESCO
Guía para la redacción de artículos científicos destinados a la publicación. ONU, 1983.
https://www.hugoperezidiart.com.ar/epistemologia-pdf/12-unesco-guia-red--art-cient-1983-2da-ed.pdf

VÁZQUEZ LEÓN, Luis
"Contexto e ideología en México: ¿Causas únicas del horror antropológico de la ética profesional?" *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales Humanidades*, *1* (1), (2015): 58-76.
https://revistaantropica.uady.mx/index.php/AntropicaRCSH/article/view/73/91
https://doi.org/10.32776/arcsh.v1i1.73

VERA, Héctor
"El plagio y la autonomía de las instituciones académicas". *Perfiles educativos*, *38*(154), 28-35. 2016.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982016000400019

CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO ACADÉMICO. EL CASO DE LA *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN RURAL*

CECILIA ÁLVAREZ PINEDA[1]

INTRODUCCIÓN

El lenguaje científico es, en muchos aspectos, un instrumento que organiza, define y valida lo que entendemos como ciencia. En este sentido, la edición académica juega un papel crucial, ya que sus pautas editoriales no solo regulan el formato y la estructura de los trabajos, sino que legitiman el conocimiento. Lo que en apariencia parece ser una decisión técnica, en realidad refleja las convenciones implícitas de las comunidades de pensamiento que producen las revistas académicas.

En el presente capítulo, compartimos nuestra experiencia como editores de la *Revista Iberoamericana de Educación Rural* (RIbER), la cual es una revista académica de acceso libre y de periodicidad semestral, disponible en formato electrónico que edita el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE) de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, en colaboración con la Red Temática de Investigación de Educación Rural (RIER).

---

1 Editora en jefe de *Revista Ibeoroamericana en Educación Rural* (Universidad Iberoamericana, Ciudad de México).

Está dirigida a académicos, estudiantes, docentes, funcionarios educativos, así como a personas interesadas los procesos educativos y pedagógicos que se desarrollan en territorios rurales. En cada edición, la revista publica artículos arbitrados, además de entrevistas, reseñas de materiales (libros, películas, vídeos), ensayos y experiencias educadores y educadoras que trabajan en contextos rurales.

En esta publicación, reconociendo la diversidad social de Iberoamérica, se exploraron las posibilidades de construir pautas editoriales que integrasen otros esquemas epistemológicos, particularmente aquellos que han sido históricamente marginados por la ciencia occidental. Por lo cual, tomamos tres decisiones editoriales: primera, la creación de la creación de la sección Experiencias de figuras educativas rurales para visibilizar las experiencias de educadoras y educadores rurales que a menudo no encuentran espacio en otras publicaciones académicas; segunda, la adopción del estilo de citación Chicago, en tanto que consideramos ofrece flexibilidad para incorporar tanto fuentes académicas tradicionales como saberes provenientes de contextos rurales y comunidades indígenas; y tercera, la inclusión de convocatorias para recibir textos en idiomas de pueblos originarios, como el maya, con el objetivo de facilitar que las voces se expresen en sus propios términos, sin someterlas a la estandarización lingüística impuesta por los formatos académicos convencionales.

Nuestra intención al instaurar estas pautas fue crear un marco editorial que se aleje de los modelos de citación hegemónicos propios de las convenciones académicas que nos han impuesto desde criterios del Norte Global. Este enfoque tiene como objetivo promover una reflexión crítica sobre las formas en que concebimos, producimos y comunicamos la ciencia, abriendo espacio a saberes que, aunque históricamente ignorados, son igualmente válidos y enriquecedores.

En este proceso, postulamos la RIbER como un espacio para la construcción de conocimiento desde una perspectiva plural y diversa, que respeta y reconoce los saberes propios de las comunidades rurales e indígenas en Iberoamérica,

para dar cabida a la difusión de otras formas de concebir, hacer y comunicar saberes y conocimientos.

PROCESO EDITORIAL EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

Cuando hablamos de la labor de edición en revistas académicas, nos referimos a un proceso fundamental en los aportes al conocimiento científico[2]. Se trata de un trabajo que va desde el cuidado de las palabras utilizadas, tanto en su nivel sintáctico como en el semántico, hasta la corroboración de que el texto en totalidad sea legible, tenga coherencia y comunique de manera asertiva (Lozano, et al., 1982).

Sin embargo, la edición de artículos para revistas académicas no sólo se trata de la toma decisiones por parte de un cuerpo editorial, sino la ejecución de una serie de convenciones de comunidades académicas, especializadas o no, que intentan reflejar veracidad de los discursos constituidos, en construcción y por construirse en alguna área de pensamiento respecto a un objeto/ sujeto/ fenómeno de investigación.

Por tanto, se vuelve pertinente revisar las operaciones realizadas por el cuerpo editorial desde una aproximación de la filosofía del lenguaje, respecto al cuidado, empleo y conservación/ deconstrucción del lenguaje científico utilizado por la academia y comunidades de pensamiento para constituir la

2 Queremos aclarar que no consideramos que el lenguaje científico y académico sea el único modelo válido para la construcción del conocimiento. No obstante, para los fines de este texto y las discusiones que pretendemos abordar, partimos de la premisa de que, en el contexto específico de las revistas académicas –producto de una corriente de pensamiento occidental que históricamente ha invisibilizado otras formas de saber–, la formación de las palabras y los textos adquiere un peso significativo. Esta situación se refleja en las normativas editoriales y los valores predominantes en la academia, lo que ha conducido a la discriminación y exclusión de otros modos de conocimiento, particularmente aquellos que no se ajustan a los marcos epistemológicos occidentales.

validez y veracidad de su objeto/ sujeto/ fenómeno de investigación, así como su pertinencia teórica, epistemológica e incluso ontológica.

Esta perspectiva nos lleva a considerar que la labor editorial no solo se limita a un ejercicio técnico de revisión y corrección, sino que también involucra una dimensión interpretativa y crítica. Al intervenir en los textos, el cuerpo editorial no solo garantiza la claridad y cohesión de los argumentos, sino que también participa en la negociación de significados y en la delimitación de los marcos epistemológicos dentro de los cuales se inscribe el conocimiento presentado. En este sentido, las decisiones editoriales se convierten en un acto de mediación entre el lenguaje empleado en el texto y las expectativas de las comunidades académicas, lo que refuerza o reconfigura las formas en que los fenómenos de investigación son conceptualizados, validados y comunicados.

Por consiguiente, las revistas académicas, como principales vehículos de comunicación científica, materializan este complejo proceso a través de sus pautas de publicación, también conocidas como manuales editoriales. En estos documentos se cristalizan las normas y convenciones que guían el discurso académico. Pues condensan las convenciones, que van desde la utilización específica de un concepto/ término, en cuanto a función visual y/o comunicativa refiere, hasta la definición conceptual, en tanto posición epistémica, ideológica y/o cultural, que emplean los y las académicas en sus materiales pero que la comunidad de pensamiento avala como verdaderas.

En consecuencia, aunque en la actualidad la verdad no constituye el único motor de la ciencia, sigue siendo un criterio esencial en la construcción del conocimiento. La filosofía de la ciencia ha reflexionado ampliamente sobre cómo el lenguaje científico no solo establece verdades dentro de comunidades académicas especializadas, sino también cómo estas verdades se articulan y adquieren relevancia en la sociedad en general.

La lógica formal, por ejemplo, afirma que un criterio de verdad de la ciencia está en sus referentes. Y la única forma de dar cuenta de ellos es por medio del lenguaje. Luego entonces, la ciencia es verdadera en medida de que las palabras

utilizadas tengan como referente cosas que existen a la percepción. Siguiendo esta premisa, Carnap (2016) distingue entre el lenguaje empírico y el lenguaje teórico, señalando que, mientras el primero se basa en observaciones directas, el segundo se estructura en torno a conceptos abstractos y generalizaciones.

Es decir, del lenguaje empírico, que describe y da cuenta de existentes reales, se deduce el lenguaje teórico, que no es otra cosa más que enunciados generadores de orden y sentido respecto a los fenómenos observados. No existe un lenguaje teórico sin lenguaje empírico. Por tanto, la lógica formal afirma que si la ciencia tiene como fundamento el lenguaje empírico, aquel que tiene como referente cosas que existen, todos los lenguajes teóricos que se deduzcan a partir del primero serán verdaderos. Entonces, para la lógica formal bastaba que la configuración de enunciados respetara la sintaxis de la lengua natural para poseer verdad en los resultados o deducciones.

De acuerdo con Hesse (2018), el lenguaje científico se deriva de la lengua natural, pero no se limita a ella. Sobre esto escribe:

> El lenguaje observacional de la ciencia es solo un segmento del lenguaje natural en el cual se expresa, y podemos suponer por el momento que las reglas de formación de enunciados y los conectivos gramaticales ya están dados cuando consideramos el uso de predicados de la observación.

En otras palabras, aunque el lenguaje científico respeta las reglas sintácticas del lenguaje natural, su contenido semántico se diferencia de manera significativa. Por tanto, el lenguaje científico solo es interpretado por comunidades específicas y tiene distintos niveles de implicación: el lenguaje científico en sí mismo; en tanto construcción del conocimiento y en tanto divulgación del conocimiento. Si bien se implican entre sí, cada una requiere un tratamiento editorial especifico.

Al precisar las reglas de uso del lenguaje en la práctica editorial –desde la forma en que se citan las fuentes hasta la manera en que se estructuran los

argumentos–, los manuales de citación reflejan las convenciones epistémicas y culturales que fundamentan la comunicación científica.

EL LUGAR DEL LENGUAJE CIENTÍFICO EN LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO

El lenguaje científico establece un conjunto de significados y prácticas que reflejan las prioridades y valores de las comunidades de pensamiento (Latour, Woolgar, 1986), configurando las dinámicas y modos de pensar. No solo utilizan este lenguaje para describir el mundo, sino que lo emplean para definir los objetos/ sujetos/ fenómenos científicos con los que trabajan. Estas comunidades se disputan qué puede verificarse, medirse y, en última instancia, aceptarse como conocimiento científico.

Es decir, el descubrimiento no es un proceso espontáneo, sino el resultado de una serie de decisiones que legitiman ciertos hallazgos como resultados verificables. Así, los objetos de estudio no surgen de manera aislada sino como resultado de la interacción de comunidades de pensamiento.

Lorraine Daston (2014) analiza cómo los objetos científicos y los resultados de las investigaciones están determinados, en gran medida, por los métodos y herramientas con los que se miden. Además, agrega, "Conceptos como los sueños, el 'yo' o la muerte existían como entidades en el lenguaje coloquial mucho antes de que fueran considerados objetos de estudio científico" (Daston, 2014).

De este modo, el lenguaje científico no es simplemente un medio para describir la realidad. Se trata de un móvil que refleja las relaciones de poder, las dependencias teóricas y los acuerdos sociales que configuran lo que se acepta como ciencia. Por tanto, la labor de edición y el proceso editorial se encargan de legitimar, estandarizar y, finalmente, al ser publicados los resultados, de distribuir el material científico en las múltiples comunidades de pensamiento

para su discusión y/o aceptación. Dicho de otra forma, la edición es un filtro que asegura la correcta comunicación entre la comunidad científica.

Tal que, la edición académica no es solo un ejercicio de organización técnica o divulgación de resultados. Es el eje central en la construcción y validación del conocimiento científico, utilizando como principal dispositivo las pautas de publicación. En el proceso, se negocian las reglas del lenguaje observacional y/o empírico que se consolidan dentro de las comunidades de pensamiento, además de los instrumentos académicos válidos para consolidar la ciencia. Todo esto define los marcos conceptuales que orientan la investigación y sus futuras exploraciones.

Entonces, surge la paradoja sobre si es posible considerar que se ha generado conocimiento si este no se publica. En el mundo académico actual, la publicación de artículos se ha consolidado como la forma de comunicación estandarizada y preferida para las comunidades científicas. Además, como se evidenció previamente, de conformar las bases sobre las cuales se produce y se valida el conocimiento científico. Luego entonces, ¿si el conocimiento no es publicado y/o no cumple con los criterios editoriales exigidos por los índices no es conocimiento verdadero?

A lo largo del tiempo, podemos observar la consolidación de un modelo particular de escritura que se repite y refuerza en cada publicación. Bazerman (1988) identificó esta tendencia hacia la estandarización tanto en las estructuras estilísticas como en los modelos de investigación, que poco a poco se establecen como métodos predominantes en ciertas revistas:

> Uno de los tipos de trabajo que ocupa un espacio considerable en los artículos de ciencia política es la discusión de la literatura previa. La bibliografía típica de un artículo de APSR en 1979 tiene entre veinte y cuarenta elementos, ya sea que el artículo sea matemático, histórico o teórico. El método de citación oculta el número real de referencias textuales; los tres artículos examinados de cerca tenían entre treinta y cincuenta menciones, discusiones o caracterizaciones de otras

> fuentes. En comparación, Watson y Crick tenían seis notas al pie, Compton típicamente se refería a menos de diez fuentes y hasta 1960 los artículos en *Physical Review* promediaban menos de una docena de referencias por artículo. Solo en los artículos más recientes teóricamente fundamentados en *Physical Review* el número promedio de referencias ha crecido a alrededor de veinticinco (Bazerman, 1988).[3]

Estas convenciones son fundamentales para definir cómo el caos, entendido como objeto científico, es interpretado y comunicado. Según Latour y Woolgar (1986), este proceso de transformación del caos en orden científico es crucial en la manera en que se disputa el conocimiento en los laboratorios, clases, institutos y escuelas, se establece una estructura que permite dar sentido a los datos y resultados.

De esta manera, la escritura y creación científica no son actos arbitrarios, sino procesos (determinados por paradigmas sociales) que organizan el caos de manera que se articule un discurso coherente (para la propia comunidad). Así, el lenguaje científico se convierte en el vehículo a través del cual se elabora y consolida el orden en la ciencia (Latour y Woolgar, 1986). Este orden no solo facilita la comunicación entre científicos, sino que también refuerza la legitimidad y aceptación de los conocimientos producidos.

EL LUGAR DEL LENGUAJE CIENTÍFICO EN LA DIVULGACIÓN

Cada publicación contribuye a la estandarización de un vocabulario, así como de normas y convenciones que regulan cómo se comunica el conocimiento. Esta estandarización se formaliza a través de manuales de estilo y pautas de publicación, que definen no solo el formato y la estructura de los artículos, sino también el contenido y la calidad de la investigación presentada. Sin embargo, cuestionar el origen de estas estandarizaciones y explorar por qué se produce

3 Traducción propia.

la ciencia de esta manera nos lleva a reflexionar sobre la posibilidad de que la academia, las revistas académicas y otras comunidades de pensamiento dialoguen sobre tipos de conocimiento que tradicionalmente han sido marginados.

A lo largo del tiempo, los manuales de estilo han desempeñado un papel similar en distintas disciplinas. Por ejemplo, la sociología no desarrolló un estilo predominantemente científico hasta la década de 1920, mientras que la ciencia política siguió un camino análogo en la década de los 50. Hoy en día, el Manual de Publicación de la Asociación Psicológica Americana (APA) simboliza y materializa la influencia y el poder del estilo oficial (Bazerman, 2000).

En el ámbito específico de las ciencias sociales, los manuales de citación delimitaron la estructura de la ciencia empírica según un modelo de lenguaje observacional. En un intento por estandarizar esta práctica, surgieron diversos manuales de citación, siendo el Manual de Publicación de la APA el primero en modular y construir la forma de escribir en las ciencias sociales.

> El estilo oficial de la APA surgió históricamente al mismo tiempo que el programa conductista comenzó a dominar la psicología experimental. No es sorprendente que el estilo incorpore suposiciones conductistas sobre autores, lectores, los sujetos investigados y el conocimiento en sí. El estilo prescrito otorga a todos los participantes exactamente el papel que deben tener en un universo conductista. Usar la retórica es movilizar suposiciones conductistas (Bazerman, 2000) [4].

Bazerman (2000) rastrea cómo las primeras revistas de piscología definieron tanto los objetos de estudio como los resultados teóricos que se consideraban relevantes en la disciplina: "Las revistas fundacionales de la disciplina definieron el rango aceptable de escritura para el campo a través de los artículos que publicaron: Philosophische Studien (en adelante PS), fundada por Wilhelm Wundt en 1883; American Journal of Psychology (AJP), fundada por G. Stanley Hall en 1887; y Psychological Review (PR), fundada por J. M. Cattell y J.

4 Traducción propia.

M. Baldwin en 1894. Cada una comenzó el primer número con un editorial o artículo que discutía la emergencia de una nueva psicología científica basada en resultados experimentales" (Bazerman, 2000).

Al definir el rango aceptable de escritura y los temas de investigación, estas revistas contribuyeron a la construcción de un canon científico en la psicología que permeó en el resto de las ciencias sociales. Establecieron una narrativa sobre la importancia de los métodos experimentales y la rigurosidad en la recolección de datos. Esto también reflejó un cambio paradigmático en la manera en que se entendía el conocimiento psicológico: de una mera especulación filosófica a una ciencia basada en la evidencia.

En línea con la crítica planteada por Bazerman (2000) sobre la influencia del Manual de Publicación de la APA y la estandarización del lenguaje en las ciencias sociales, nuestra experiencia editorial en la Revista Iberoamericana de Educación Rural (RIbER) pretende alejarse de esa tradición centralizadora y busca dar voz a modelos de citación más inclusivos. Mientras que el manual de la APA ha sido fundamental en la construcción del paradigma científico dominante en las ciencias sociales, nosotros optamos por el Manual de Estilo Chicago que esquiva las limitaciones impuestas por esta normativa, la cual refleja no solo una visión epistemológica particular, sino también una estructura de poder que favorece el conocimiento generado en el norte global.

El Manual de Estilo Chicago (2024), al ofrecer dos sistemas de citación (notas y bibliografía, y autor-fecha), permite una mayor adaptabilidad a distintas formas de conocimiento. Este enfoque se alinea con nuestro objetivo de reconocer la pluralidad de saberes presentes en la región iberoamericana, y favoreciendo la incorporación de diversas fuentes, muchas de ellas provenientes de contextos no occidentales.

EXPERIENCIAS EDITORIALES EN LA REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN RURAL

La región iberoamericana alberga una vasta diversidad de idiomas y culturas, cada una con convenciones propias sobre lo que constituye el saber. A pesar de la colonización histórica que persiste en el territorio latinoamericano, se ha documentado que los conocimientos y avances científicos desarrollados en Mesoamérica superaron en muchos casos a los de la cultura occidental, particularmente en disciplinas como la astronomía (Garza, 2000). Sin embargo, muchos de estos significativos avances se han perdido, y diversos factores han contribuido a la desaparición de lenguas, tales como la muerte de todos los hablantes, cambios en la ecología, influencias económicas y contacto cultural (Wurm, 2000).

Este enfoque se alinea con los postulados de Lenkersdorf (1996), quien enfatiza que, al pertenecer a diferentes culturas y naciones, no todos compartimos la misma percepción de la realidad. Por lo tanto, al abrir espacios para la publicación de trabajos en lenguas originarias, se está invitando a un diálogo que desafía las convenciones establecidas sobre cómo se produce, valida y comunica el conocimiento.

En este contexto, la Revista Iberoamericana de Educación Rural (RIbER), al ser una revista académica especializada en educación en territorios rurales, considera las particularidades del territorio que inciden en la cultura escolar. Las escuelas son lugares permeables a los procesos culturales y sociales de su entorno (Rossainzz, 2024). Por lo tanto, en la realidad iberoamericana a la que se orienta la revista, la educación en territorios rurales a menudo se entrelaza con la de los territorios indígenas, generando un fenómeno complejo tanto para investigar como para comunicar en lenguajes académicos occidentales.

Según Rossainzz (2024), este tipo de organización escolar se relaciona tradicionalmente con áreas rurales, indígenas y urbanas, las cuales se caracterizan por una baja densidad poblacional y una alta concentración de desventajas

sociales. En este contexto, la investigación que se desarrolla en torno a este fenómeno se ve influenciada por las condiciones territoriales específicas. Las escuelas, en este sentido, no son "relativamente autónomas" ni se reproducen de manera inmutable; más bien, son dinámicas y se nutren de diversos procesos sociales (Rockwell, 2005).

Los maestros en territorios rurales, a menudo provenientes de las mismas comunidades y muchos de ellos hablando el mismo idioma que sus alumnos, desempeñan un papel fundamental en la construcción del conocimiento y la investigación educativa. Wetzel (2024) señala que el estudio de la enseñanza bilingüe en la escuela indígena no es un dato menor, considerando que la mayoría de los países latinoamericanos son plurilingües. En Brasil, el portugués es la lengua oficial, mientras que lenguas nativas como el guaraní, el kaigang y el apuriñá son consideradas originarias. En Argentina, el castellano es la lengua nacional, pero también prevalecen idiomas de pueblos originarios como el quechua y el aimara. Es importante destacar que en América Latina conviven pueblos y regiones con una pluralidad cultural, donde diversos idiomas y etnias han contribuido a la construcción de experiencias y procesos socioculturales.

Al comprender la realidad en Iberoamérica, caracterizada por su rica diversidad de formas de construir conocimiento, es crucial reconocer las limitaciones que imponen las convenciones científicas occidentales. Las prácticas editoriales construidas a partir de las comunidades de pensamiento occidentales y la estandarización de estas, en las regiones y territorios indígenas y rurales, han restringido la inclusión de saberes que no se ajustan a estos marcos, lo cual refleja una jerarquización del conocimiento que privilegia las epistemologías occidentales y margina estas otras formas de saber.

En respuesta a esta problemática, decidimos adoptar tres postulados editoriales que guían nuestro trabajo:

- La creación de la sección "Experiencias de figuras educativas rurales". Esta sección está dedicada a compartir, en primera persona, las vivencias y aprendizajes de maestras y maestros rurales, reconociendo su

papel fundamental en la construcción de conocimientos alternativos y contextualizados.

- La adopción del estilo Chicago y el establecimiento de pautas editoriales flexibles. Esta elección editorial permite incorporar una mayor diversidad de voces y fuentes, adaptándose a las particularidades de los saberes locales y desafiando las restricciones impuestas por modelos de citación más rígidos y eurocéntricos.
- Convocatorias en lengua maya.[5] Este esfuerzo busca generar un espacio inclusivo en nuestra revista, ofreciendo a las figuras docentes de estos territorios la oportunidad de compartir sus experiencias y conocimientos en sus propios términos y en su lengua materna.

Esta iniciativa busca no solo reconocer la construcción de otro tipo de ciencias y como estas también pueden ser estandarizadas en nuestros marcos editoriales, permitiendo que las comunidades académicas locales puedan expresar sus saberes en sus propios términos, sin que estos tengan que traducirse a otras formas de pensamiento, ajenas a su lenguaje. De esta manera, la RIbER se posiciona como un espacio inclusivo, que reconoce y valora las epistemologías locales y contribuye a la descolonización del discurso académico, permitiendo que los saberes indígenas y rurales sean expresados y validados en sus propios términos.

PAUTAS EDITORIALES

Las pautas editoriales de la sección "Experiencias de figuras educativas rurales" son una parte central de nuestro compromiso con la educación rural. Está diseñada como un espacio para que los docentes rurales compartan sus vivencias y aprendizajes, en un formato narrativo y reflexivo. Los textos deben

5 A la par de nuestra convocatoria en español y portugués, presentamos esta convocatoria en lengua maya como parte de un esfuerzo por generar un espacio inclusivo en nuestra revista. Próximamente, trabajaremos para extender este enfoque a una convocatoria en mapuche.

escribirse en primera persona y tienen como objetivo ofrecer un testimonio personal que ayude a generar un entendimiento más profundo sobre los desafíos y oportunidades que enfrenta la enseñanza en contextos rurales.

Las primeras pautas editoriales de esta sección fueron definidas con un enfoque flexible, permitiendo que los textos se ajustaran a las vivencias de cada docente. Estos textos de estilo narrativo, escritos en primera persona, se enfocan en la reflexión sobre las experiencias y aprendizajes del docente rural. Además, se estableció que los textos deben tener una extensión de entre cinco y diez cuartillas, y que la contribución debía ser original e inédita. Se especificó que las figuras y tablas, en caso de tener, debían insertarse en el texto, no al final, para no interrumpir la narrativa. Las fotografías y otros anexos (como mapas) pueden incluirse si son relevantes para el relato, aunque no son obligatorios.

Sin embargo, a medida que avanzamos en el proceso de indexación, nos dimos cuenta que, para garantizar la visibilidad y el impacto académico de nuestros textos, era necesario adaptarlos a los lineamientos editoriales exigidos por los índices iberoamericanos, como Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Redalyc), Sistema de Información sobre Revistas Académicas de Iberoamérica, el Caribe, España y Portugal (Dianelt) y América Latina, El Caribe, España y Portugal: Sistema de Información Científica (Amelica). Esta adaptación no ha alterado nuestro compromiso con la flexibilidad y apertura del proyecto editorial, sino que ha sido un proceso para asegurar que los textos puedan ser fácilmente accesibles y reconocidos dentro del ámbito académico global, sin perder la esencia de la reflexión individual de los docentes rurales.

A raíz de lo aprendido y tras una revisión de nuestra práctica editorial, decidimos implementar nuevas directrices editoriales que, en lugar de restringir la creatividad del autor, proporcionaran una guía más clara sobre cómo estructurar sus textos sin perder la libertad narrativa. Este cambio surgió debido a que antes de 2023, la falta de pautas claras causaba confusión entre los

autores, quienes no sabían cómo adaptar sus relatos a los lineamientos generales de la revista.

Directrices editoriales específicas para Experiencias de figuras educativas rurales

- Objetivo: la sección está concebida como un espacio para que los docentes rurales puedan compartir sus experiencias personales y reflexionar sobre su enseñanza en contextos rurales. Buscamos que este espacio fomente la reflexión, tanto para los propios docentes como para aquellos que deseen conocer la realidad de la educación rural desde una perspectiva vivencial.

Estructura

- Longitud: no hay una extensión mínima definida para los textos, pero no deben exceder las 8,000 palabras (aproximadamente 50,000 caracteres). El autor puede escribir lo que considere necesario para expresar su experiencia, ya sea un texto breve de una cuartilla o uno más extenso dentro del límite establecido.
- Estilo narrativo: al ser un espacio narrativo, el enfoque está en compartir experiencias genuinas, sin estar limitado por una estructura académica tradicional. Este formato permite que los relatos sean más cercanos, personales y accesibles.
- Creatividad y originalidad: se fomenta la libertad creativa. No se exige seguir una estructura rígida en la narrativa, por lo que cada autor tiene la posibilidad de organizar su texto de la manera que considere más adecuada.

Formato y presentación

- Citas y referencias: si el autor decide citar alguna fuente se debe apegar al Manual de Estilo Chicago. Sin embargo, no consideramos obligatorias el uso de referencias. Esta libertad también extiende la inclusión de citas.

- Inclusión de elementos visuales: las imágenes, figuras, mapas y otros anexos pueden ser incluidos dentro del texto o al final del mismo, dependiendo de lo que mejor complemente el relato. El uso de estos elementos se deja a criterio del autor y debe ser utilizado solo cuando enriquezca la comprensión del texto.

Consideraciones *é*ticas

- Respeto y honestidad: los relatos deben ser escritos de manera respetuosa y honesta, sin distorsionar ni exagerar las vivencias descritas. Es importante que las historias no vulneren la confidencialidad de las personas o comunidades mencionadas, por lo que se sugiere obtener el consentimiento de los involucrados cuando sea necesario.

Proceso de envío

- Los textos pueden ser enviados digitalmente a través del correo o la plataforma especificada por la revista. Junto con el texto, se recomienda que el autor incluya una breve biografía opcional, que brinde contexto sobre su experiencia en la educación rural.

CONVOCATORIA ABIERTA EN LENGUA MAYA: PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN LINGÜÍSTICA

En un segundo momento hemos decidido abrir nuestra primer convocatoria en lenguas originarias. Consideramos la preservación y revitalización de las lenguas indígenas como una labor fundamental para el sostenimiento de las tradiciones culturales y los conocimientos locales, como lo ha señalado Lenkersdorf (1996) al explorar las voces y testimonios tojolabales. A través de esta convocatoria, buscamos fomentar la producción académica en lengua maya, validando su importancia como vehículo para la cosmovisión y el saber comunitario.

Con esta iniciativa buscamos:

- Fomentar el acceso académico: promovemos la integración de las comunidades indígenas en espacios académicos, respetando y valorizando sus conocimientos locales. Como indica Rockwell (2005), la apropiación de los ámbitos escolares y académicos debe ser un proceso que refleje las dinámicas y necesidades de cada comunidad, permitiendo que estos espacios sean inclusivos y significativos.
- Crear un espacio de diálogo intercultural: a través de la publicación de textos en lengua maya, abrimos un canal donde las experiencias educativas rurales sean escuchadas y valoradas dentro de un marco global. Este diálogo intercultural, es clave para entender las dinámicas textuales que fortalecen las comunidades académicas y sus prácticas Bazerman y Paradis (1991).
- Preservar y revitalizar la lengua maya: nos unimos a los esfuerzos por garantizar que las lenguas indígenas sigan siendo vivas y relevantes, proporcionando recursos que legitimen su uso en el ámbito académico y fomentando su aprendizaje en nuevas generaciones.

HACIA UN MANUAL DE ESTILO PROPIO: ESTANDARIZACIÓN E INCLUSIÓN CONTEXTUAL

Con el lanzamiento de nuestra convocatoria en lenguas originarias, identificamos la necesidad de revisar nuestras pautas editoriales para adaptarlas a los desafíos y particularidades de la educación rural. Aunque inicialmente adoptamos el Manual de Estilo de Chicago como base, entendimos que este estándar, si bien funcional para muchas disciplinas, requería ajustes para responder a las realidades culturales, lingüísticas y educativas de las comunidades rurales de Iberoamérica.

A partir de esta reflexión, comenzamos a trabajar en un manual de estilo propio que, respetando los lineamientos básicos de Chicago edición 17, establecie-

ra criterios claros para la incorporación de conceptos y formatos específicos de las experiencias rurales. Con la creación de este nuevo manual buscamos garantizar la calidad editorial, respetando al mismo tiempo la diversidad territorial y cultural de los contextos que abordamos.

Inspirados por autores como Lenkersdorf (1996), quien subraya la importancia de las lenguas indígenas como vehículos de conocimiento y cosmovisión, consideramos esencial que nuestro manual incluya lineamientos que respeten y valoren las particularidades lingüísticas de estas comunidades. Por ejemplo, se establecerán normas para la citación de términos en lenguas originarias, acompañadas de glosarios o notas aclaratorias que permitan su comprensión por audiencias más amplias.

Pretendemos que este manual de estilo se construya como un documento vivo, sujeto a actualizaciones y ajustes según las necesidades y propuestas que surjan en el trabajo editorial y cuidar de la diversidad lingüística y cultural como parte integral del desarrollo académico.

CONCLUSIONES

A lo largo de este texto, hemos explorado cómo el lenguaje científico, las convenciones editoriales y los manuales de estilo no solo estructuran el conocimiento académico, sino que también reflejan y consolidan relaciones de poder y acuerdos sociales sobre lo que se considera conocimiento válido. En este contexto, las revistas académicas juegan un papel crucial al legitimar estas convenciones, ya que la publicación se convierte en un mecanismo fundamental para la veracidad científica. Sin embargo, cuestionar esta estandarización no solo abre espacios de reflexión, sino que también permite visibilizar y valorar formas de conocimiento que han sido históricamente marginadas o descalificadas.

La Revista Iberoamericana de Educación Rural ejemplifica este cuestionamiento, proponiendo pautas editoriales más flexibles que permiten a los docen-

tes y figuras educativas rurales compartir sus experiencias en primera persona. Este enfoque narrativo no solo responde a la necesidad de incluir las voces de quienes enseñan en contextos rurales, sino que también se convierte en un acto de resistencia frente a las convenciones estrictas que, a menudo, no logran reflejar la riqueza y diversidad de las realidades educativas fuera del ámbito urbano. Al abrir espacio a relatos personales, la revista se posiciona como un medio que valida y amplifica el conocimiento producido en los territorios rurales, promoviendo un modelo más inclusivo y diverso en el ámbito académico.

Al igual que la inclusión de lenguas originarias en nuestras convocatorias es otro de los esfuerzos fundamentales que refleja este compromiso con la diversidad. La convocatoria en lengua maya, que hemos lanzado como parte de nuestra política editorial, responde a un profundo reconocimiento de la lengua como una herramienta epistemológica vital para la preservación de los saberes ancestrales y la cosmovisión indígena. En este sentido, no solo se busca fomentar la producción académica en lengua maya, sino también garantizar que los conocimientos originarios tengan un espacio legítimo en el ámbito académico.

Asimismo, el proceso de creación de un nuevo manual de estilo, basado en el Manual de Estilo de Chicago, pero con lineamientos adaptados específicamente a los contextos de la educación rural, es otro de los avances clave en este proceso de adaptación. Este nuevo manual no solo busca estandarizar el uso de conceptos y terminologías clave de la educación rural, sino también garantizar que dichos términos respeten las particularidades de los contextos educativos rurales en Iberoamérica.

A través de estas iniciativas, la Revista Iberoamericana de Educación Rural no solo continúa su labor de difusión académica, sino que también intentamos posicionarnos como un espacio para el diálogo intercultural y la inclusión. Al cuestionar las normas y convenciones editoriales, al promover la participación de las comunidades rurales y al defender la importancia de las lenguas originarias.

REFERENCIAS

BAZERMAN, Charles
"Strains and strategies in writing a science of politics: The unsettled rhetoric of the American Political Science Review, 1979". En: *Shaping written knowledge: The genre and activity of the experimental article in science* (pp. 235–291). University of Wisconsin Press, 1988.

BAZERMAN, Charles y PARADIS James (Ed.)
Textual dynamics in the professions: Historical and contemporary studies of writing in professional communities. University of Wisconsin Press, 1991.

BAZERMAN, C.
Shaping written knowledge: The genre and activity of the experimental article in science. The WAC Clearinghouse. https://wac.colostate.edu/books/landmarks/bazerman-shaping/ (Obra original publicada en 1988 por University of Wisconsin Press), 2000.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
Prontuario de normas editoriales y tipográficas (3.ª ed.). Autor, 2000.

LATOUR, Bruno y Steve WOOLGAR
La vida en el laboratorio: La construcción de los hechos científicos. Alianza Editorial, 1986.

LENKERSDORF, Carlos
Los hombres verdaderos: Voces y testimonios tojolabales. Siglo XXI, 1996.

LORRAINE, Daston (Ed.)
Biografías de los objetos científicos. La Cifra Editorial, 2014.

LOZANO Jorge, PEÑA-MARÍN Cristina y GONZALO Abril
Análisis del discurso: hacia una semiótica de la interacción textual. Cátedra, 1982.

OLIVÉ, León y PÉREZ RANSANZ Ana Rosa (Comp.)
Filosofía de la ciencia: Teoría y observación. Siglo XXI, 1989.

PRADILLA MOLINA, Carlos Nicolás
Un modelo de organización colectiva para la subjetivización política, el manual del editor con huaraches y los seminarios de la labor editorial en escuelas normales rurales en México. Taller de Ediciones Económicas, 2019.

REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN RURAL
Acerca de. *RIBER*. https://riber.ibero.mx/index.php/riber/acerca_de

ROBINS Robert y UHLENBECK Eugenius
Lenguas en peligro (I. Verner, Trad.). Berg Publishers / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991.

ROCKWELL, Elsie
"La apropiación, un proceso entre muchos que ocurren en ámbitos escolares". *Memoria, conocimiento y utopía: Anuario de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación*, *1* (1), (2005): 28–38.

ROSSAINZZ MÉNDEZ, Carlos Guillermo
"La relación escuela multigrado y comunidad: Importancia simbólica, participación política y contexto sociocultural". *Revista Iberoamericana de Educación Rural*, *2*(4), 61–82, 2024. https://doi.org/10.48102/riber.v2i4.86

SÁNCHEZ UPEGUI, Alexánder
Manual de redacción académica e investigativa: Cómo escribir, evaluar y publicar artículos. Católica del Norte Fundación Universitaria, 2011.

SECRETARÍA DE CULTURA / INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS
Primera edición: 2006. Segunda edición: 2021. Diseño editorial y portada: Jéssica Mitzy Reyes Juárez. Secretaría de Cultura / Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.

THE CHICAGO MANUAL OF STYLE
About the Chicago Manual of Style Online, 2024.
https://www.chicagomanualofstyle.org/help-tools/about.html

WETZEL, Marí Rosa
"Vida cotidiana en la Escuela Karai Nhe´e Katu de Brasil: Una mirada sobre los procesos de enseñanza bilingües". *Revista Iberoamericana de Educación Rural*, *2*(4), (2014): 113–130. https://doi.org/10.48102/riber.v2i4.61

GESTIÓN EDITORIAL A TRAVÉS DE OJS: *REVISTA DE ECONOMÍA, FACULTAD DE ECONOMÍA, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN*

LILIAN ALBORNOZ MENDOZA[1]

INTRODUCCIÓN

La *Revista de Economía, Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Yucatán*, es una publicación académica de periodicidad semestral en soporte digital. La publicación se encuentra disponible en bases de datos, directorios, repositorios e indizada en los principales sistemas de información digitales del área de Economía tanto a nivel nacional como internacional.

La gestión editorial de la revista se lleva a cabo mediante la plataforma *Open Journal System* (OJS) la cual permite una gestión integrada de la publicación. La plataforma OJS cubre las distintas etapas del proceso editorial desde la recepción de manuscritos, evaluación doble par ciego y la publicación de los artículos por volumen y número. El OJS presenta ventajas con relación a otros sistemas editoriales desarrollados por empresas privadas que están disponibles en el mercado. Pero también presenta desventajas que se desvelarán en este capítulo.

---

1 Directora editorial y editora científica *Revista de Economía, Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Yucatán* (Facultad de Economía. Universidad Autónoma de Yucatán).

Este capítulo de libro precisamente aborda las prácticas implementadas por el equipo editorial de la Revista de Economía en todas las etapas de la gestión editorial, con el fin de transparentar los procesos editoriales y servir de guía a los editores de revistas académicas que están explorando la posibilidad de gestionar sus revistas en plataformas editoriales alternativas.

Por lo anterior, el objetivo del presente capítulo es describir la implementación de dos sistemas digitales en la gestión y publicación de la Revista de Economía, Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Yucatán. Y delinear las ventajas y desventajas de cada uno.

De acuerdo con ello, el capítulo de libro se estructura de la siguiente manera. Después de esta breve introducción, se presentan los antecedentes de la revista y el desarrollo de su política editorial en sus distintas vertientes. Seguidamente, se hace una exposición de las características de las plataformas web que han sido empleadas en la gestión editorial de la publicación. Así mismo, se presenta la comparativa de las ventajas y desventajas de los sistemas de gestión empleados y, por último, se ofrece un resumen de lo que se ha presentado en este capítulo de libro.

ANTECEDENTES

La *Revista de Economía* nace en 1983 como un medio de divulgación de los resultados de las investigaciones empíricas de los académicos de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán, México. Más adelante, se convierte en un medio de publicación de los análisis teóricos y empíricos de académicos de otras regiones del país y de Iberoamérica. A partir de este momento, la *Revista de Economía* brindó un espacio abierto a los interesados en participar en la búsqueda de soluciones a las problemáticas socioeconómicas de la región sureste, del país y la región Iberoamericana.

En sus inicios, la edición constaba de un volumen y cuatro números por año, con periodicidad trimestral, no obstante, en algunos años se implementó la política de juntar dos números consecutivos en un mismo fascículo. Desde los números 25-26, correspondientes al primer y segundo trimestre de 1990, respectivamente, publicados en un mismo fascículo, la edición comienza a traer ISSN. A partir del 2010 se anexa una X al ISSN 0188-266X.

Nuevamente, los números 35 y 36, del tercer y cuarto trimestres, respectivamente, se publicaron conjuntamente como parte del mismo fascículo. Es cuando, de facto, la revista se empezó a publicar de manera semestral, no obstante, se siguió etiquetando el número del primer semestre, como publicación del primer y segundo trimestre, y los del segundo semestre, como tercero y cuarto trimestre. Esta práctica era consecuencia del retraso de la publicación de los fascículos, por lo que se juntaban dos números para publicar con oportunidad. A partir del año 2006, número 66 se publica con la etiqueta de primer semestre y el 67 correspondiente al segundo semestre y así en adelante.

La revista se publicaba en papel y era impresa por el departamento editorial de la Universidad Autónoma de Yucatán, con cargo al presupuesto de la Facultad de Economía. A partir del 2012, empezó a publicarse de manera digital, sustituyendo totalmente la publicación en soporte físico en 2015. El portal web de la publicación digital contaba con dominio www.revista.economia.uady alojado en el servidor web de la Facultad. Años más tarde, en 2018, migra a la nube conservando el mismo dominio y con una nueva plataforma de gestión editorial basada en el software de código abierto conocido como *Open Journal Systems* (OJS) de *Public Knowledge Project* (PKP) e ISSN electrónico 2395-8715.

Desde su creación, la revista no contó con un equipo editorial completo. La labor del director-editor de la revista consistía en recibir los artículos, seleccionar los artículos a publicar con apoyo del comité editorial, organizar el número y enviarlo a formación de galeras e impresión al departamento editorial de la Universidad. La Facultad de Economía, dependencia editora de la Revista, no

contaba con personal de tiempo parcial o completo con el perfil profesional en edición de revistas académicas.

La revista también presentaba carencias en el ámbito de la gestión editorial de la publicación, como la falta de una política editorial que permita ordenar y estructurar los procesos que comprende la edición de la revista: aquellas relacionadas con la recepción de artículos, proceso de evaluación y aceptación, estilo de la publicación, y políticas de publicación y difusión.

En el año 2006, la revista inicia un nuevo recorrido, cuando el Dr. Alberto Quintal Palomo, director de la Revista de Economía, me nombra coordinadora editorial de la misma, encargándome la edición del número 66, correspondiente al primer semestre del mismo año. Y los números que le siguen.

Los cambios no se hacen esperar. El arbitraje de los artículos que se reciben, con base en los criterios científicos de rigor teórico, empírico y metodológico, es un proceso implementado a partir del año 2006 en adelante. Antes de ese año, como se había mencionado anteriormente, los manuscritos que se postulaban eran filtrados por el comité editorial y enviados inmediatamente para la formación de las galeras y la edición final del número al departamento editorial de la Universidad. Además, la publicación presentaba un alto nivel de endogamia en el que se publicaban predominantemente artículos de académicos de la misma institución. No obstante, también se publicaban artículos de autores nacionales e internacionales.

Es así como, a partir del año 2006, se procedió al establecimiento de la política de revisión de dos filtros: interna realizada por el comité editorial y externa por medio del sistema de arbitraje doble ciego par. Actualmente, la Revista de Economía cuenta con una cartera de árbitros de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional.

A partir del 2009, número 72, primer semestre, inicia una nueva etapa en la Revista de Economía. La dirección de la misma se deja en mis manos cuando apenas iniciaba mi carrera como profesora definitiva de tiempo completo de

la Facultad de Economía en aquel año (cuadro 1). Antes, mi condición en la Universidad estaba regida por contratos de temporalidad limitada. Es a partir de este momento que se pone en marcha, la integración de un equipo editorial, la documentación de los nuevos procesos editoriales y el establecimiento de un presupuesto para llevar a cabo la transformación de la publicación. Todo lo anterior no se podía llevar a cabo sin el apoyo del recién nombrado director de la Facultad, el Dr. Alberto Quintal Palomo, en enero de 2009.

La primera acción consistió en el desarrollo de la política editorial que comprendía todas las etapas del proceso de edición de una publicación periódica. Las secciones que se desarrollaron comprenden: la relativa a las características de la revista en general; de los atributos de los artículos publicados; las funciones del consejo científico, comité editorial y el editor científico, de los árbitros, de los autores; y la redacción de los lineamientos para los autores que postulan artículos a la revista para su posible publicación.

A lo largo de sus 41 años de publicación, la *Revista de Economía* ha tenido varios cambios de portada. El primero después de 12 años (1995), en el número 45, cuando se comenzaron a utilizar fotografías para presentar imágenes de la sociedad y sus actividades económicas. El segundo cambio que ha tenido fue en 2010, número 74, portada con fondo amarillo. El tercer cambio en 2019, número 92, enero-junio, portada en fondo azul oscuro.

Cuadro 1

Directores de la revista

Periodo	**Director de la Revista de Economía**
1983-1987	Manuel Caro Encalada
1988-1990	Roberto Hernández Guerra
1991-1992	Samuel Alvarado Yah
1993-1994	Raúl Vela Sosa
1995-1997	Luis Amado Pérez Miranda
1998-2005	Mario Orlando Pavía
2006-2008	Alberto Quintal Palomo
2009-A la fecha	Lilian Albornoz Mendoza

Nota: Elaboración personal.

Años más tarde, la Revista de Economía ingresó al directorio de CLASE y LATINDEX en 2009 y 2010, respectivamente; al prestigioso directorio de la Asociación de Economistas Americanos ECONLIT en 2014; a la base de datos EBSCOHOST en 2018; al Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en 2018; al índice de revistas SCIELO-México en 2019; a DIALNET en 2021; al directorio DOAJ en 2021 y más recientemente, al índice REDALYC en 2022.

Al presente, el equipo editorial está integrado por el director de la Revista, consejo científico, comité editorial, editora adjunta, asistente editorial, administradora web, correctora de estilo, diseñadora editorial y se contrata una especialista en creación de artículos en formato XML-JATS, EPUB y HTML. Los artículos en formato PDF cuentan con identificador persistente DOI, licencias *Creative Commons* de atribución no comercial y compartir igual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0) y los autores cuentan con ORCID.

A continuación, se hace una descripción de la política editorial en las distintas etapas de la revista, dado que dicha política determina la forma en la que se administran y configuran los sistemas digitales de gestión editorial. La gestión editorial es una función de la política editorial que determina la forma de administrar, organizar y dirigir una publicación periódica como lo es una revista.

LA POLÍTICA EDITORIAL DE LA REVISTA

Periodo 2000-2008

La política editorial en este periodo en realidad no era tal debido a que solo consistía en un listado de instrucciones a los autores de 6 incisos. El primero hace mención que la temática de la revista corresponde al área de economía o administración pública. En el segundo inciso se establece la extensión máxima de un artículo en 25 cuartillas. En el tercero, se estipula el formato de los envíos por correo postal, en diskette procesado en Microsoft Word, además de dos juegos impresos en papel en tamaño carta, escrito a doble espacio y una sola cara. En el cuarto inciso, se indican los elementos que debe contener la portada de un artículo. En el cinco, se establece el formato de la bibliografía. El sexto informa que el proceso de evaluación estará a cargo del comité editorial.

Periodo 2009-2015

En esta etapa se agregaron dos requerimientos a los autores: el envío de la carta donde se declare que el artículo es inédito; y la carta de cesión de derechos de reproducción de los artículos en medios digitales a los autores de originales aceptados para publicación.

Periodo 2016-2024

En este periodo, es cuando se hace un esfuerzo por desarrollar una política editorial de acuerdo con estándares a nivel nacional e internacional. Como tal, el esfuerzo se centró en desarrollar los apartados que atañen a las distintas etapas de la gestión editorial (envío de artículos, evaluación por pares doble ciego, edición, producción y publicación) y en describir las funciones, derechos y

obligaciones de los participantes en la misma (autores, evaluadores, lectores y editor).

Con relación a la sección que aborda el contenido de la revista, en la misma se establece la naturaleza de la publicación (de tipo académica y científica) y el objetivo principal de "servir como medio de difusión de trabajos inéditos de investigación científica teórica o empírica en temas económicos con alto rigor científico" (Revista de Economía, s/f).

La periodicidad se establece de manera semestral con dos publicaciones al año. Desde este momento se define como una publicación de la Facultad de Economía financiada con recursos de la Universidad, de acceso abierto diamante en la que no se cobran cuotas por envío, procesamiento, edición, publicación y descarga de artículos. Y que los contenidos se archivan en el sistema *Public Knowledge Project Preservation Network* PKP PN de la plataforma OJS en línea.

En la sección de artículos, se aborda la delimitación de la cobertura temática de la revista en el área de la Economía y de sus características en contenido y formato. Y se define el proceso de evaluación de los artículos que se postulan a la revista: una evaluación en dos etapas. La primera evaluación realizada por el comité editorial en relación a dos aspectos: que se cumplan los lineamientos para los autores y que los artículos superen el análisis de similitud por medio del software *Ithenticate*. Los artículos que superan la primera etapa pasan a la segunda y consiste en el dictamen de dos árbitros anónimos externos a la UADY, especialistas en el tema en cuestión, expertos de reconocido prestigio en su especialidad a nivel nacional, pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) o académicos a nivel internacional. La aceptación o rechazo del artículo se determina en un plazo máximo de tres meses contados a partir de la recepción del manuscrito.

La decisión final de aceptación o rechazo de los artículos recae en la figura del director editorial y es responsable de lo que se publica en la revista. La decisión final se basará en los dictámenes de los árbitros y en el cumplimiento de las

políticas editoriales de revista en cuanto a contenido, temática, rigor científico y ética de publicación.

Los árbitros, de acuerdo con la política editorial, deberán ser especialistas en su área y evidenciar amplia producción científica de alto impacto. Los criterios que rigen su evaluación consisten en la originalidad, rigor teórico-metodológico y robustez de los resultados. Los artículos con dictamen favorable emitido por al menos dos árbitros son publicados en la revista.

En la estructura orgánica, se delimitan dos órganos que velan por el buen funcionamiento de la revista: el consejo científico y el comité editorial. Se establecen las funciones de cada órgano. El comité científico tiene una función más operativa y su intervención está relacionada con la evaluación de primer filtro. El consejo editorial tiene una función más ejecutiva que consiste en asesoría en materia de edición académica.

La sección de autores establece que los artículos sometidos deben ser producto de un trabajo original de investigación científica y apegados a la ética de la publicación. Y que los manuscritos no deben ser enviados simultáneamente a otros medios de publicación. Las características de formato de las contribuciones se establecen en la política editorial. También, la extensión del documento, el formato de las citas y referencias bibliohemerográficas.

A lo largo de los años, la política editorial se fue actualizando para garantizar el cumplimiento de los estándares editoriales a nivel nacional e internacional. En especial, el criterio relacionado con los derechos de autor que se establecieron al adoptar la licencia de atribución CC-BY-NC-SA de *Creative Commons*.

LA GESTIÓN EDITORIAL EN LÍNEA

La plataforma comercial

En 2011 se creó el portal web de la revista con el fin de darle mayor visibilidad a la publicación a nivel nacional e internacional (figura 1). El servicio de creación del portal se contrató con una empresa especializada en desarrollo web. La programación del portal web se dividió en tres módulos: el primero asociado a la interacción de los lectores con la página, el segundo a los módulos administrativos de contenido de la revista y el tercero asociado con el entorno para la evaluación de los manuscritos.

En el módulo del ciberlector se establecieron secciones y campos que servían para estructurar la presentación del contenido de la revista. Por ejemplo, los campos de búsqueda de los artículos publicados, por nombre o por palabras clave, y un buscador avanzado para filtrar por nombre, autor, año de publicación, palabras clave, entre otras características. El buscador simple y avanzado mostraban la información organizada en título, nombre del autor, número de página, liga a los artículos relacionados, opciones de compartir en Facebook, Twitter (actualmente X) y comentarios al artículo en cuestión.

La sección "mis artículos", se estableció con el fin de que el lector pudiera interactuar con la página web, seleccionar uno o varios artículos para consultarlos en la próxima visita en una pestaña especial, con la intención de que el portal web recordara los artículos que eran de interés para el lector y que por algún motivo no podía leer al momento o tenían el carácter de favoritos. La sección de archivo histórico era el repositorio de los números y volúmenes de la revista y contenía los artículos organizados por número, del más reciente al más antiguo (figura 2).

Al final, la sección "someter artículos" servía para que los autores pudieran postular un manuscrito mediante el llenado de los metadatos y la carga del

archivo (figura 3). El proceso de postulación iniciaba con la descarga de un formato de originalidad que el autor tenía que imprimir, firmar y escanear, para luego adjuntar en el portal web acompañado de sus datos personales y del archivo de su artículo. El sistema proporcionaba un folio de trámite para darle seguimiento al artículo.

Cuando se postulaba un artículo éste le llegaba al administrador general que desde su módulo administrativo podía asignarlo a dos árbitros. Los árbitros procedían a revisar el artículo y cumplimentar el llenado de un formato en línea y lo enviaban al administrador por medio del sistema. El administrador general podía cambiar el estado del artículo para indicarle al autor la etapa del proceso de evaluación, en la sección de seguimiento. Se contemplaba la sección de contacto dirigido al correo del administrador y la suscripción del ciber lector para que pudiera recibir avisos del portal. La finalidad era crear una base de datos personalizada para futuros usos de difusión y marketing.

Por otra parte, el módulo del administrador general contaba con un acceso seguro por medio de un nombre de usuario y contraseña. En este módulo se podían agregar árbitros o revisores para alimentar el módulo de asignaciones evaluador-artículo. El portal web también servía de plataforma de publicación de los fascículos por número bajo control del administrador. La publicación en línea mostraba información de los datos del fascículo, los artículos contenidos en el número publicado, la imagen de la portada y formato PDF de los artículos (figura 1).

En el módulo del árbitro se contaba con acceso seguro por medio de un nombre de usuario y contraseña para ver los artículos que le han sido asignados y llenar el formato establecido. Al término, el sistema envía notificaciones vía correo electrónico al administrador general de la finalización de la evaluación.

El costo de la programación y diseño ascendió a 68 900 pesos más IVA, año 2011. El servicio fue otorgado por un negocio privado el cual fue seleccionado con base en su expertise y en una cotización competitiva. En 2012 el portal web se encontraba funcionando en el dominio www.revista.economia.uady.mx.

Figura 1

Portada del sitio web de la revista

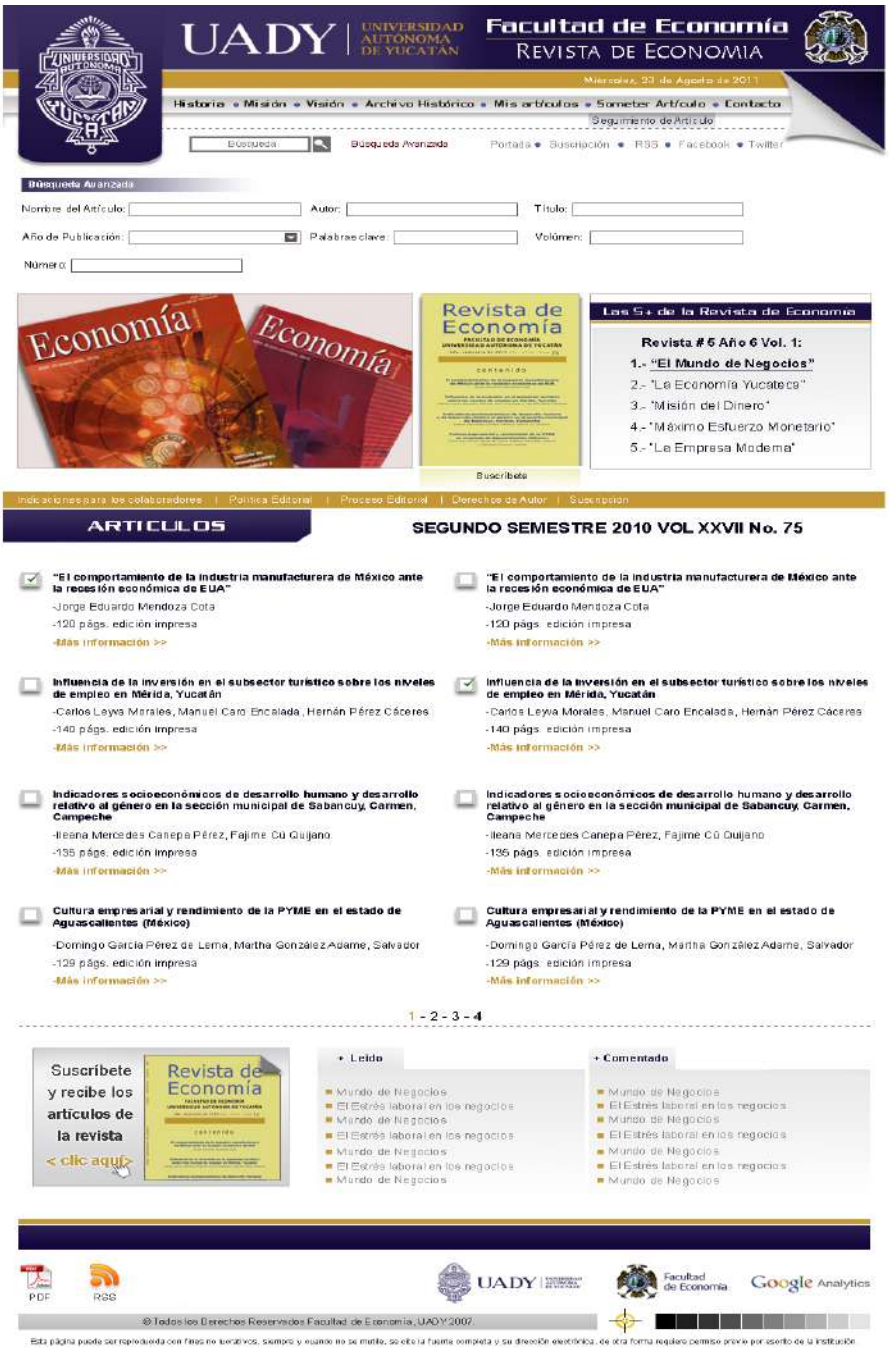

Nota: Según el dominio de la revista (2012). Fuente: sitio web.

Figura 2

Sección de archivo histórico

Nota: Según el dominio de la revista (2012). Fuente: sitio web.

Figura 3

Sección del autor para someter artículos

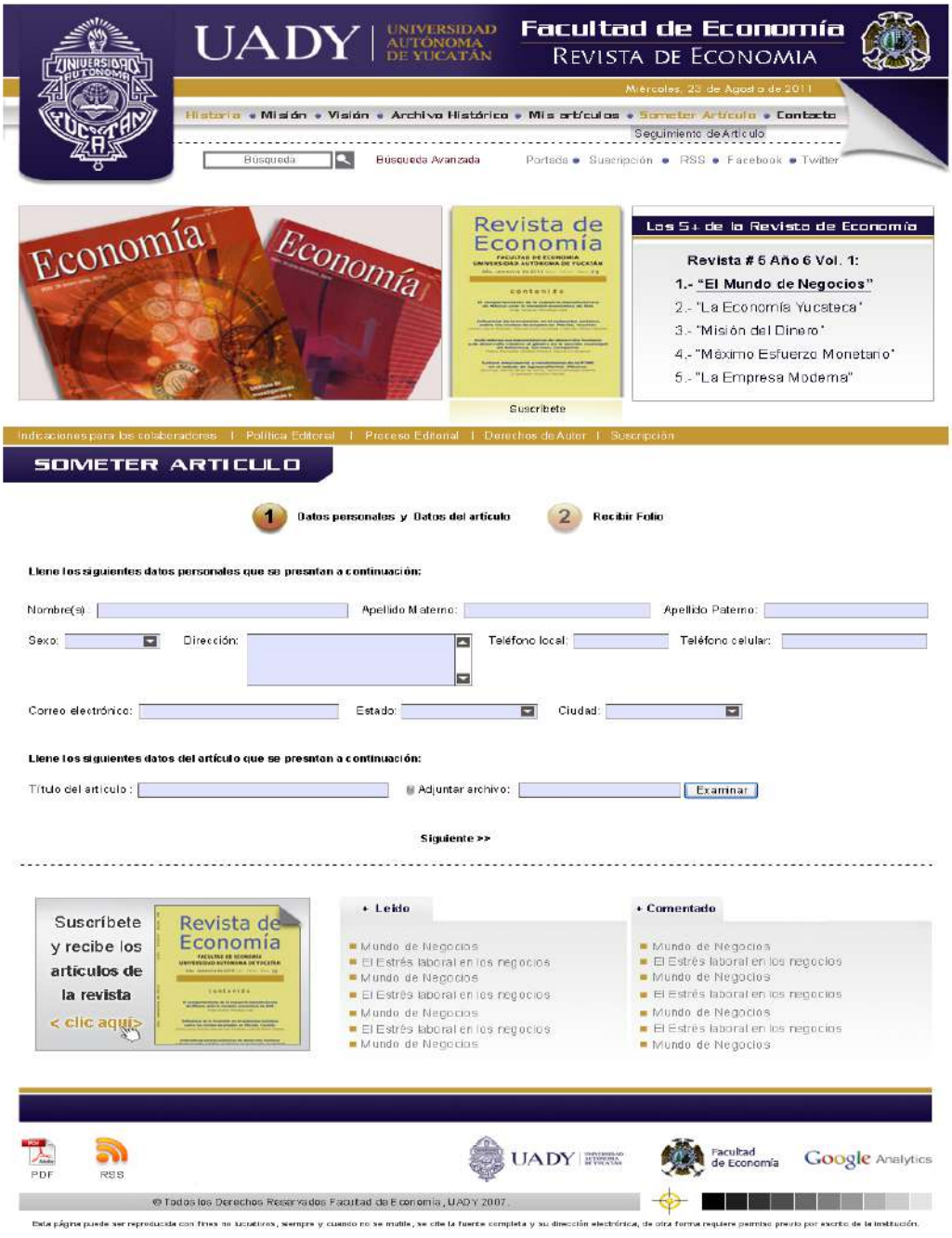

Nota: Sección en al cual los autores se pueden suscribir (2012).

LA PLATAFORMA *OPEN JOURNAL SYSTEM*

Durante el año 2018 la revista inició un proceso de migración a un nuevo portal web basado en el software de código abierto conocido como *Open Journal System* (OJS) manteniendo el dominio www.revista.economia.uady.mx. La instalación y la configuración de la versión 3.1.2.0 de OJS fue realizada por la Coordinación General de Tecnologías de la Información y Comunicación (CGTIC) de la UADY en 2018 en la nube digital de la Universidad. Y el diseño integral para OJS contó con el apoyo de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a través de la Subdirección de Servicios de Información Especializada.

En la Convocatoria 2018 del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del CONAHCYT fueron identificadas 57 revistas mexicanas que cumplían parámetros de calidad editorial, incluida la nuestra y, en acuerdo con la UNAM, a través de la Dirección General de Bibliotecas, el CONAHCYT implementó un conjunto de servicios y productos que fueron proporcionados mediante el convenio FOINS-UNAM Fase V a estas mismas revistas.

El servicio proporcionado a nuestra revista consistió en el diseño integral del portal web, en particular, la creación de la interfaz, logotipo de la publicación, banner y hoja de estilo del portal web. El servicio tuvo un costo de 93,081.39 pesos y fue financiado por el CONAHCYT con base en los recursos del convenio FOINS-UNAM Fase V. El servicio de diseño integral para la *Revista de Economía* fue liberado por la UNAM en agosto de 2019. En la figura 4 y 5 se presenta el portal web de la revista sin diseño integral y con diseño integral una vez liberado el servicio de la UNAM.

Desde ese entonces, el OJS sigue siendo un software de código abierto para la gestión y publicación de revistas académicas en línea y puede descargarse gratuitamente e instalarse en un servidor web institucional (PKP, 2024). El CONAHCYT promovía esta plataforma para la gestión editorial de las revistas

mexicanas como medio para incrementar la visibilidad a nivel internacional de las publicaciones nacionales. En términos generales, el sistema sigue ofreciendo un amplio abanico de módulos y *plug ins* para la gestión integral que cubre todos los aspectos de una publicación periódica incluyendo archivo e indexación de la revista. La plataforma es susceptible de configurarse para adaptarse a las políticas editoriales de la publicación por lo que se requiere de un programador de software con conocimientos especializados en edición de revistas académicas para la óptima configuración en el establecimiento del sitio web de la revista. Además, tiene la característica de ser multilingüe.

A continuación, se presenta la estructura general de la plataforma. El OJS dispone de módulos para autores, árbitros y editores para el control de flujo editorial y la administración de la publicación. Los lectores disponen de una interfaz que les permite visualizar los artículos publicados por número, así como el archivo histórico que también se despliega por número. Los artículos se pueden publicar en distintos formatos como son el PDF, HTML, EPUB y XML-JATS. Las opciones para descarga se presentan por artículo o por número completo.

El autor que quiere postular artículos dispone de una interfaz para el envío de los manuscritos, al cual puede ingresar mediante la creación de una cuenta personal. El sistema de postulación solicita el llenado de algunos campos con información del autor o autores y datos del manuscrito, así como la carga de los archivos asociados al manuscrito en formato Word, Excel y JPG, así como el envío del archivo de la carta de originalidad en formato PDF. El autor puede darle seguimiento al proceso de evaluación en el mismo sistema.

El administrador ingresa al sistema mediante un nombre de usuario y contraseña y se presentan inmediatamente un panel de menús (figura 6). En el menú de *Envíos* se presenta el listado de los manuscritos postulados. Al ingresar a un envío, se tiene acceso a los archivos del manuscrito postulado y en la misma se dispone de cuatro pestañas asociadas al proceso de gestión editorial

del envío. La primera pestaña que consiste en el "envío" en sí mismo, la pestaña de "revisión", "editorial" y la de "producción".

En la pestaña de "revisión", el administrador puede asignar el manuscrito a la cartera de árbitros disponible en el sistema o enviarlo a un nuevo árbitro. El seguimiento al avance del dictamen se presenta en la misma pestaña, así como la notificación de aceptación o rechazo final al autor, mediante tres botones: solicitar revisiones, aceptar envío y no publicable.

Las pestañas de "editorial" y "producción" representan una opción para la gestión de la corrección de estilo y la formación de galeras mediante la interacción con las áreas responsables de estas actividades; no obstante, para el caso de nuestra publicación, dichos procesos se realizan de manera externa a la plataforma OJS con el fin de simplificar el proceso en las etapas finales de la edición del manuscrito.

Los árbitros pueden ingresar al sistema directamente a través de la liga de acceso en el correo electrónico que reciben cuando se les ha asignado un artículo para evaluación. No tienen que registrarse mediante usuario y contraseña, no obstante, es una opción en el menú de configuración. En el sistema, al árbitro se le presenta un formato que debe cumplimentar. Al finalizar, el evaluador presiona el botón enviar el dictamen para que el sistema lo registre como dictamen listo.

Una vez que los manuscritos han sido aceptados para su publicación, se inicia el proceso de corrección de estilo y de formación de galeradas que, como se comentó anteriormente, para nuestro caso, se realizan por fuera del sistema. Para la publicación de un número, se utiliza el módulo *Quicksubmit* para crear el número y poder cargar los archivos que corresponden a los artículos y al número completo.

Finalmente, el menú de *ajustes* de la plataforma OJS presenta opciones en pestañas que hacen al OJS una plataforma potente para la consolidación de las publicaciones. En especial la pestaña "almacenamiento" que permite la

preservación gratuita del contenido de la revista alojada en OJS a través PKP *Preservation Network* (PN) y tiene la ventaja de que se puede activar para la cosecha automática del contenido de la publicación. En la pestaña "módulos" se pueden configurar los módulos que sean de interés para la revista como el de estadísticas de uso; el módulo de *Google Analytics* para integrar OJS con dicho sistema de análisis de tráfico web para proporcionar estadísticas de visualización e interacción con la página; el módulo de indexación en *Google Scholar*; el módulo para incluir perfil en *Open Researcher and Contributor ID* (ORCID); módulo de importación y exportación de metadatos, entre otros.

Se presentan otros menús en el módulo del administrador (*números, usuarios/as y roles, herramientas, estadísticas y administración*), pero no tienen la importancia de aquellos que han sido reseñados en líneas arriba (figura 6).

COMPARATIVA DE LAS PLATAFORMAS EDITORIALES

Las plataformas digitales de gestión editorial representan un apoyo invaluable en organizar y estructurar los procesos que atañen a una publicación periódica. Los procesos que abarcan son la postulación y evaluación de los manuscritos hasta la publicación de los números en formato digital. Incluyendo las opciones de cosecha de datos estadísticos de descargas y visualizaciones y la interacción con redes sociales para una mayor difusión de los contenidos de la revista. Todo en una sola plataforma digital.

El OJS representa una plataforma más potente con relación a la opción con la que se contó inicialmente. El sistema cuenta con aplicaciones especializadas que, sin embargo, tienen que ser activadas y configuradas sin las cuales el sistema no funciona a pleno rendimiento. De aquí que para aprovechar el potencial de la plataforma OJS se requiere contar con el apoyo de un programador para configurar el software de acuerdo con las características de la publicación. No solo eso, también, que el especialista en ingeniería de software cuente con

conocimientos de gestión editorial de publicaciones académicas con el fin de disponer de las competencias requeridas para identificar las funciones que se requieren configurar y habilitar, para la exitosa administración y gestión de la publicación digital. El software de OJS es un diamante en bruto que el especialista en software y publicaciones académicas tiene que adecuar y pulir para habilitarlo en función de los estándares internacionales en publicaciones periódicas digitales.

Los elementos que destacan en el sistema OJS son los módulos siguientes: configuración de DOIs, vinculación con ORCID, sistema *Open Archives Initiative-Protocol for Metadata Harvesting* (OAI-PMH) de cosecha de metadatos, *Google Analytics*, preservación digital, principalmente, y que corresponden a aquellos que se abordan en este capítulo. Cada uno de estos módulos están disponibles en la plataforma OJS pero se tienen que configurar y habilitar para su uso. En cambio, el software comercial que se vino utilizando en la *Revista de Economía* desde 2011 hasta el año 2018 solo contemplaba la opción de vinculación con *Google Analytics* para la cosecha de datos de descargas y visualizaciones de los artículos publicados. No obstante, aquellos otros elementos también se podrían incorporar a un software comercial con la implicación de elevar el costo del producto que se desarrolla con la ventaja de que el OJS es gratuito. A continuación, se describen algunos elementos y cómo se realizó la configuración de cada uno.

En la configuración de los DOIs por artículo se optó por un sufijo que permita identificar claramente a la revista. El sufijo es asignado por el editor. El prefijo es asignado automáticamente por *Crossref* y corresponde a los dígitos 10.33937 con la cadena completa siguiente: https://doi.org/10.33937/reveco.2024.405 para un artículo publicado en la *Revista de Economía* (reveco) en el año 2024. Los últimos tres dígitos son asignados aleatoriamente y representan el ID de un artículo en particular.

El ORCID es un elemento incorporado a los metadatos de un artículo publicado. El OJS permite la vinculación con la plataforma ORCID (https://orcid.org)

a través de la inclusión y la habilitación de la dirección ORCID del académico en la sección correspondiente a los metadatos de los artículos publicados. Los metadatos del artículo comprenden el nombre de los autores, su adscripción institucional y la dirección ORCID que permite el acceso directo al currículum del autor. El ORCID tiene como función el asociar el artículo a su autor al proporcionar datos sobre su identidad y trayectoria. Evita los problemas de la errónea atribución de artículos a autores distintos al creador de la obra por razón de similitud en nombres propios y el registro diferenciado de autorías en los sistemas bibliotecarios anglosajones y en castellano.

El OAI-PMH (*Open Archives Initiative-Protocol for Metadata Harvesting*) es un protocolo de comunicación digital para la vinculación del OJS con sistemas de cosechas de datos a nivel artículo establecidas por portales bibliográficos que indexan metadatos desde distintas fuentes. Es el caso del sistema de DIALNET (https://dialnet.unirioja.es) que cosecha los metadatos de las publicaciones a través de OAI-PMH para alimentar su sistema de información organizado por autor, publicación periódica y artículos con el fin de facilitar la difusión de contenidos en internet (Carreras y Rey, 2013). REDALYC también es otro ejemplo de este tipo de iniciativas (https://redalyc.org).

Google Analytics es un sistema que al vincularse al OJS permite la generación de estadísticas relativas a las descargas y visualizaciones por región geográfica y país. Las estadísticas se pueden representar a través de gráficas y mapas del mundo interactivas que proporcionan información sobre la cantidad de lectores y su ubicación geográfica, entre otras ventajas. La versión gratuita del Google Analytics provee la información de base para el diseño de estrategias de difusión de la publicación a nivel nacional e internacional (Vitela y Urbano, 2020).

La preservación digital es un elemento de relevancia que garantiza la disponibilidad de los artículos en casos de pérdida o desaparición de la publicación digital. La desaparición del sitio web y la publicación digital es provocado por ciberataques a través de distintas tácticas de deshabilitación y destrucción de

información. Esta opción de preservación digital está disponible exclusivamente en la plataforma OJS a través de sistema *PKP Preservation Network*. La opción de preservación se activa en la plataforma y la cosecha es llevada a cabo de manera automática por el sistema.

Son innegables las ventajas que ofrece el sistema OJS. No obstante, también presenta algunas desventajas. La principal desventaja que se ha detectado hasta el momento es la vulnerabilidad de la plataforma a ataques cibernéticos. Las versiones sucesivas del sistema han mejorado este aspecto, sin embargo, en general, la plataforma sigue siendo vulnerable a los ataques informáticos. Esta desventaja también la comparte con la plataforma comercial utilizada en primera instancia. Los ataques cibernéticos representan un riesgo para la continuidad de la publicación cuando se produce la pérdida total de la información actual e histórica contenida en la plataforma relacionada con los procesos de edición desde envíos, arbitraje y publicación de los números. En el caso que nos ocupa, la plataforma de la revista en OJS ha sido vulnerada en dos ocasiones. De aquí la importancia de realizar el respaldo externo de la información contenida en el sistema de manera periódica con el fin de poder utilizarla posteriormente en la rehabilitación del sistema.

CONCLUSIONES

El sistema OJS es una plataforma de gestión editorial con un gran potencial para optimizar la administración y la difusión de la publicación en línea a nivel nacional e internacional. Como todo sistema, tiene sus ventajas y desventajas, por lo que se requiere de un experto en programación y en edición de publicaciones periódicas, en ambas, para poder adaptar el sistema a las necesidades de la edición y poder minimizar los riesgos cibernéticos de ataques que ponen en riesgo la continuidad de la publicación. De acuerdo con la experiencia en la gestión de la Revista de Economía, es la mejor opción disponible, pero no hay que escatimar recursos para habilitar todos los módulos y menús necesarios

para aprovechar todo su potencial. De aquí que la edición de una publicación en línea no sea más económica que la edición impresa, donde los conceptos de gastos por programación y administración web son igual o más onerosos que la impresión y difusión de la publicación en soporte físico.

REFERENCIAS

PKP. (2024, AGOSTO 28).
Aprendiendo OJS 3.1: Una guía visual para sistemas de revistas abiertas. Public Knowledge Project. Simon Fraser University. https://docs.pkp.sfu.ca/learning-ojs/3.1/es/

CARRERAS RIOPEDRE, Yurelkys de los Angeles y REY ALVAREZ, Juan Manuel
"Indexación de metadatos en bibliotecas digitales mediante protocolos de comunicación". *Ciencias de la Información*, vol. 44 (3), (2013): 51-54.
https://www.redalyc.org/pdf/1814/181430078003.pdf

VITELA CARAVEO, Alex y URBANO, Cristóbal
"Analítica web en revistas académicas de acceso abierto: justificación, planificación y aplicaciones". *BiD: textos universitaris de biblioteconomía i documentación,* (45), 2020.
https://dx.doi.org/10.1344/Bid2020.45.15.

RODRÍGUEZ, Luis y TEJADA, Carlos Miguel
"El editor técnico: un perfil necesario para la profesionalización de la edición de revistas científicas en el entorno digital". *Anales de Documentación*, vol. 16 (2), (2013): 1-10.
https://www.redalyc.org/pdf/635/63528894006.pdf

Figura 4

Portada del sitio web en OJS

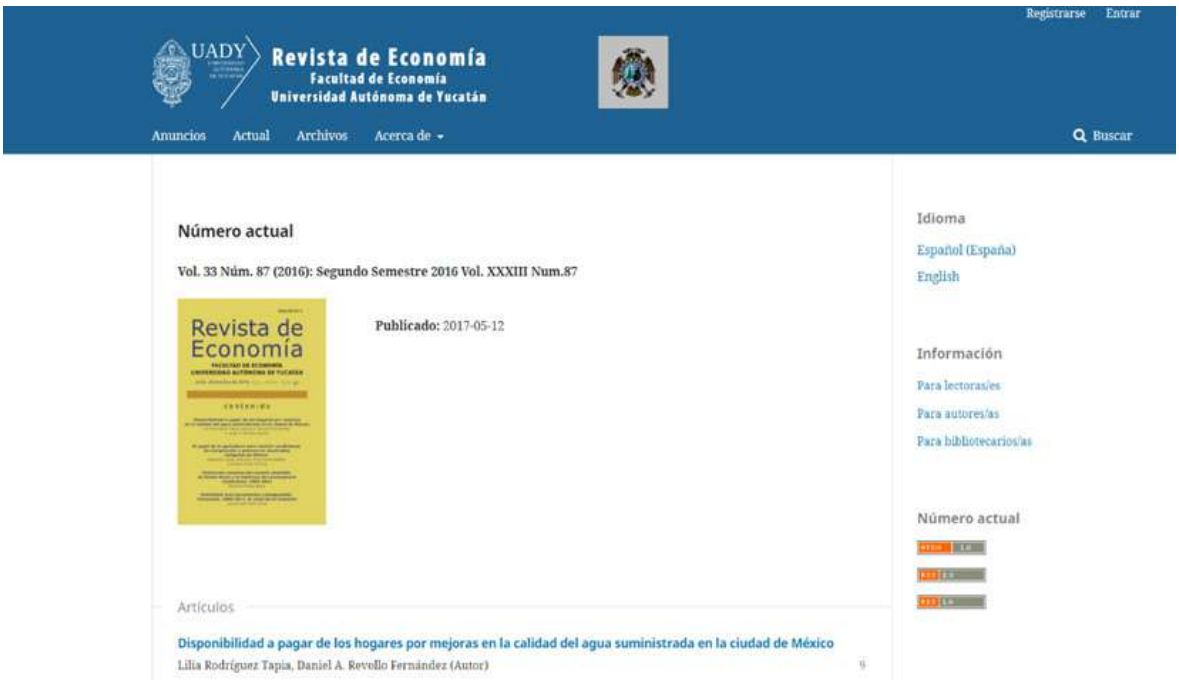

Nota: El mismo no posee diseño editorial (2017).

Figura 5
Portada del sitio web en OJS

Nota: Con diseño integral (2019).

Figura 6

Módulo de administración del menú del OJS

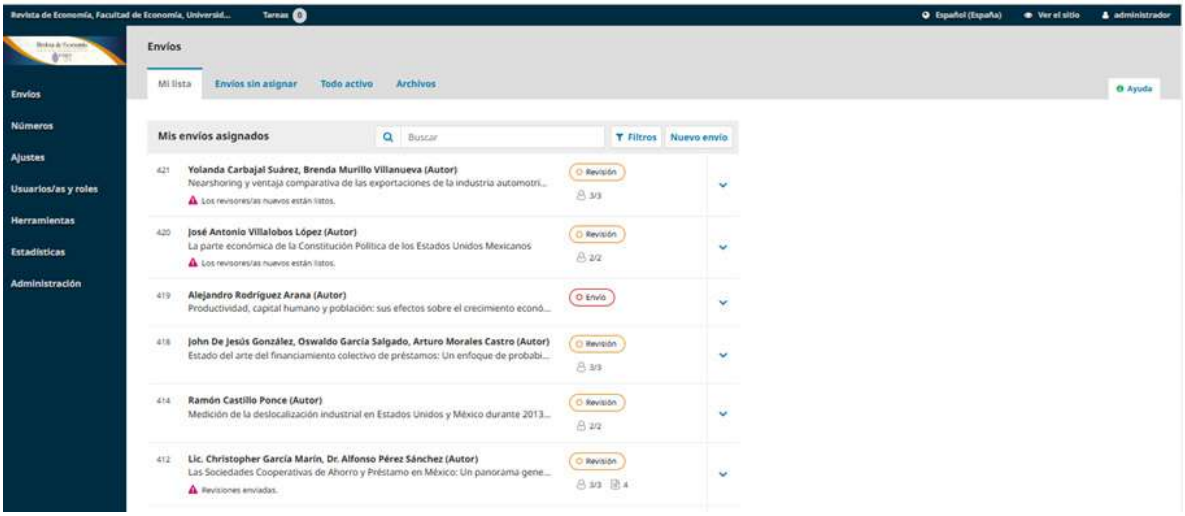

Nota: Tal como figura en el sitio web (2019).

ÉTICA Y ARBITRAJE EN NÚMEROS DE TEMAS LIBRES Y DOSSIERS: REVISTA *ESCRIPTA*

VENECIA CITLALI LARA CALDERA[1] y SERGIO ARTURO SÁNCHEZ PARRA[2]

INTRODUCCIÓN

Tomar el cargo como editor en jefe, director o coordinador de *dossier* en revista académica de lejos pareciera que uno tiene un lugar especial desde el cual elegir libremente los temas y contenidos a publicar, sin embargo, pronto la tarea se ve rebasada. Eso solo es un espejismo, por suerte. Porque ser director o coordinador de *dossier* no implica elegir arbitrariamente los contenidos sin antes tomar en cuenta importantes consideraciones éticas y el apoyo de la comunidad académica por medio de la figura de los pares ciegos.

Si uno tiene suerte al ser invitado (o postulado por iniciativa propias) a una revista con amplio reconocimiento, entonces pronto se ve ante una oleada de propuestas a publicar que es necesario revisar. Por el contrario, si se trata de una publicación en formación entonces deberá buscar personas dispuestas a enviar trabajos, pero con la consideración de que deben ser trabajos inéditos y con criterios de calidad. Ante ambos panoramas la política de gestión del arbitraje ciego es una de las mejores estrategias para fortalecer dichas

1 Directora revista *Escripta* (Universidad Autónoma de Sinaloa, México).

2 Editor invitado a Dossiers en Escripta (Universidad Autónoma de Sinaloa, México).

publicaciones y el estado en general del conocimiento científico al que aspira aportar este tipo de revistas académicas tomando en cuenta su lugar tradicional como espacio de dialogo, difusión y perfeccionamiento del conocimiento científico y humanístico.

En este sentido, el presente capítulo tiene por objetivo presentar la experiencia de la Revista *Escripta*, vinculando la pertinencia que tienen las revistas científicas en problemáticas de humanidades con la trayectoria de nuestra revista *Escripta* y la revista antecesora *Clío,* que siendo en formato impreso dejo precedentes importantes en términos del alcance de contenidos. Ambas tienen en común ser un espacio de confluencia de presentación de resultados de investigación histórica, pero *Escripta* nació y formuló para dar el salto a las revistas científicas digitales. En un siguiente apartado comentamos la forma en la que migramos tanto de nombre como de soporte, pasando de material impreso a plataformas digital atendiendo criterios de calidad. Posteriormente, con respecto a contenidos, describimos nuestra propuesta de trabajar un semestre con convocatoria a tema libre, mientras que el siguiente semestre con el formato de *dossier*. Para nosotros hay diversas ventajas en el terreno de la ética al publicar con formato *dossier,* pues implica invitar a colegas de nuestra Facultad a fungir como editores invitados y coordinadores de tales números especiales, permitiendo así que haya participación amplia en la propuesta de temáticas a publicar, robusteciendo los espacios de participación en la toma de decisiones académicas y teniendo más alcance a integrar otros colegas en el proceso de arbitraje. Finalmente, en el apartado final, hacemos una reflexión sobre la cuestión ética que implica el trabajo del arbitraje ciego, el cual ocupa un lugar central en nuestra labor editorial. En el último apartado hacemos una reflexión sobre la importancia de la imparcialidad del par ciego que permite fortalecer a las comunidades científicas, propicia la discusión de ideas entre pares y ofrece comentarios críticos que dinamizan la investigación académica desde antes de salir la revista publicada.

LA PERTINENCIA DE UNA REVISTA CIENTÍFICA Y CULTURAL

Afirma con mucha razón Horacio Tarcus (2021) que América Latina es un continente de revistas. Con una historia que se remonta a los procesos de independencia y con un marcado acento de haber sido soportes materiales para difundir polémicas y diatribas políticas, se fue consolidando lo que él denomina *campo intelectual*, integrado por una diversidad de publicaciones de carácter científico-cultural, entre ellas las de naturaleza histórica.

Este *campo intelectual*, a decir de este historiador argentino tiene como condición fundamental el que en él participan especialistas en el estudio del pasado, coadyuvaron a la creación de redes intelectuales, surgieron públicos lectores especializados en temas históricos y en el que también se han escenificado debates historiográficos.

Escripta, publicación científica del gremio de historiadores adscritos a la Facultad de Historia, es parte de ese universo hemerográfico latinoamericano. En un conjunto de revistas de gran prestigio internacional, diríamos hegemónicas, paulatinamente nuestra publicación ha encontrado su lugar en ese concierto de "ventanas" difusoras del conocimiento histórico. Quizás en la condición de *emergentes*, a decir de la tipología propuesta por Raymond Williams (1980), pero anhelando y teniendo en cuenta el hito académico ideal que marcaron revistas emblemáticas como *Past and Presente* de la Escuela Marxista Británica, la tradición académica francesa en *Annales, Historia Mexicana* desde sus fundadores Daniel Cosio Villegas y Alfonso Reyes, *Prismas revista de historia intelectual* de la Universidad Nacional de Quilmes.

Desde su fundación, anteriormente llamada en sus primeras dos épocas, *Clío* y posteriormente *Nueva Clío*, hoy *Escripta*, tiene como objetivo central, ser un espacio de divulgación de los trabajos de especialistas en esta disciplina de las ciencias sociales, promover debates historiográficos o reseñar libros pertenecientes a los territorios del historiador principalmente. Es decir,

cumplir o intentar hacerlo con los requisitos de toda revista moderna como lo afirma Jeovany Moisés Benavides (2016). Dicho estudioso de los fenómenos de circulación de los textos y redes intelectuales sostiene que toda revista de carácter académico o cultural por naturaleza se puede definir como formación característica y significativa de la vida intelectual en las sociedades modernas. Además, incluye el componente de actualidad, en tanto que revelan el pulso del momento en que se desarrollan, proyectan las novedades, los debates de la época y es capaz de definir el posicionamiento del campo intelectual (Benavides, 2016).

ESCRIPTA, REVISTA DE HISTORIA

Nuestra revista vio la luz en junio de 2019. Con un corto, pero laborioso, recorrido de poco más de un año el equipo editorial inicial, encabezado por Rafael Chávez (2019), tuvo una preparación intensiva buscando que desde el principio la revista tuviera los estándares de calidad de las revistas universitarias de aquel momento y aún vigentes hoy en día: ISBN, indexaciones a motores de búsqueda en bases de datos y uso de la plataforma *Open Journal System (*OJS*)* para la gestión virtual entre autores, evaluadores y editores.

Desde la aparición del primer número a diferencia de sus antecesoras en nuestra Facultad, se puso en circulación en la red como revista digital. Además de que su circulación no estaría limitada como lo es una impresa, este formato posibilitaría una gama de variables que la hicieran más atractiva tanto para los autores de los artículos como sus potenciales lectores. Como afirma Castro Gutiérrez (2010), las bondades de una versión digital eran y son que hay libertad para incluir todas las imágenes que autores y editores consideren necesarias sin restricciones técnicas o presupuestales más allá del derecho de autor, por supuesto otorgando los créditos necesarios a quien corresponda. Además, poder agregar los *links* necesarios que nos permiten generar metadatos es una forma útil de navegar hacía otros artículos relacionados y construir nuestro

corpus de información estadística necesaria para analizar el comportamiento de los usuarios en nuestra plataforma.

Al igual que las anteriores revistas editadas en nuestra Facultad, tenían una misión central: ser un espacio de encuentro, diálogo y debate en donde académicos de nuestra Unidad Académicas y otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, encontraran en esta iniciativa una publicación que contribuyera a divulgar los resultados de sus investigaciones. Es decir, en todo momento ser un instrumento que gestionara el conocimiento histórico (Junta de Andalucía, 2021).

El mencionado antecedente de nuestra revista fue *Clío*, fue una revista emblemática de un periodo en nuestra Facultad en formato impreso. Inició en agosto de 1990 hasta la publicación de su último número editado en diciembre de 2006. En esa trayectoria se pusieron en circulación 36 números. *Clío* como toda revista de esta naturaleza estaba integrada en apartados. Una sección dedicada a divulgar trabajos de carácter inédito, otro, para la publicación de reseñas y, finalmente, la presentación de documentos inéditos. Un distintivo de esta gaceta, poner énfasis en temáticas relacionados con el noroeste mexicano

A lo largo de esta época en que la revista era en formato impreso, este órgano divulgación histórica podemos darnos cuenta de las tradiciones historiográficas que influían en trabajos como los de reconocidos historiadores como Peter Gerhard, quien en 1997 público una descripción de la costa oeste de la Nueva España. Por otra parte, en otro de los números se publicó sobre el impacto de la presencia española durante la colonia en la gobernación de Sonora y Sinaloa o la Intendencia de Arizpe, espacio geográfico del interés de historiadores de la talla de Ignacio del Río, quien en el número 31 publicó un trabajo sobre el endeudamiento en propiedades rusticas y urbanas en la gobernación de Sonora y Sinaloa. También fue significativo leer los aportes de Carmen Castañeda (1994), experta en el uso de fuentes de archivo con los cuales se podrían estudiar temas hasta ese momento novedosos para el gremio de

estas latitudes mexicanas como lo serían Historia de la sexualidad al norte de la Nueva España o, Género e Historia.

Estos y otros muchos ejemplos podrían servirnos para hacer patente que, como revista de historia, *Clío*, en los años noventa de la centuria pasada fue un espacio en donde se expresaban las tradiciones historiográficas más novedosas que en esos momentos impactaban a la escritura del pasado como también fue espejo en que se reflejaron las tensiones y rupturas más significativas que experimentó la historia a finales del siglo XX con énfasis en el noroeste mexicano.

Debemos reconocer y valorar aquel esfuerzo académico, inédito en la Universidad Autónoma de Sinaloa, caracterizado en aquel entonces por la ausencia de revistas que circularan durante tanto tiempo y más aún, que sus propios investigadores como los de nuestra Facultad publicaran resultados de sus trabajos en curso. De esa férrea voluntad por mantener con vida a *Clío* o después *Nueva Clío*, por varias etapas (Vidales, 1995) sin duda marco una tradición de profesionalización de la investigación académica con resultados publicados en papel. Todo un lujo hoy en día, pero que al mismo tiempo limita la circulación y libre acceso del conocimiento. *Clío* ahora *Escripta*, cumplen con una de las exigencias de toda revista científica que es, "democratizar, hacer asequible el conocimiento" (Soto-Ramírez, 2012).

En nuestras bibliotecas institucionales tenemos algunos de sus números, mientras que en los archiveros y libreros de nuestros colegas historiadores puede ser que encontremos algunos otros. La falta de un repositorio completo y unificado de esos dieciséis años de publicaciones inéditas significan un vacío en la historiografía de nuestra región, pues tanto en temas como alcance sus publicaciones son excelentes referentes de la historiografía de aquellos años.

Hoy en día hay retos diferentes, marcados por políticas nacionales e internacionales sobre la divulgación de la ciencia y el conocimiento humanístico que requieren trascender el documento publicado para dar el salto a las plataformas virtuales, entre otros cambios implícitos a la calidad del contenido académico. Ante esto el comité editorial que retomo los trabajos en el 2018 para

restablecer la periodicidad de una publicación se planteó en primer lugar obtener el código ISSN *(International Standard Serial Number)* para identificar de manera particular y única a la publicación seriada, facilitando su catalogación, búsqueda y gestión en bases de datos y bibliotecas. Sin embargo, el nombre de revista *Clío* ya estaba registrado por otra iniciativa académica, lo que significó el primer reto a superar para dar el salto al mundo digital y obtener el entonces ISSN, posteriormente E-ISSN para publicaciones digitales. Tal primer obstáculo significo una ruptura para la posible continuidad de ese proyecto editorial *Clío,* pues las regulaciones de *Indautor,* que es la institución que otorga el registro y uso de nombres para este tipo de producción, impedía continuar con un posible Núm. 37 a manera de continuación y perpetuación del nombre. Sin duda, cambiar de medio de difusión implicaba cambiar también de producto y por lo tanto, de nombre. El equipo editorial inicial supo obtener de ese obstáculo la oportunidad de sustentar una nueva iniciativa editorial que marcara una clara diferenciación en gestión y alcance; pero no en objetivos e ideas centrales.

Tanto *Clío* como *Escripta* tienen por propósito mantener un espacio de divulgación y dialogo contantes entre historiadores e investigadores de disciplinas afines en torno a la construcción del conocimiento y los métodos de la Historia académica. Sin embargo, en el medio también está el cambio: al saltar a plataforma digital también se amplío la cantidad de académicos que pudieran ingresar tanto a la lectura de textos como a la participación como autores. Lo que presupone una buena oportunidad para saltar las fronteras regionales y nacionales manteniendo la importancia de los métodos históricos. Además, para poder ingresar a los principales motores de búsqueda habría que cumplir con criterios editoriales como es el de tener un comité científico, establecer gestión de pares ciegos, estipular de manera clara y publica los lineamientos para publicar con políticas editoriales concretas.

En retrospectiva pensamos que dar el salto y cambiar al nombre *Escripta* fue un acierto, tomando en cuenta que nació al unir la letra *E*, que representa al

internet y las publicaciones electrónicas, con la palabra *scripta* en latín. Tal palabra es un participio pasivo plural del verbo *scribo, scribere, scripsi, scriptum*, que significa "escribir" o se puede traducir como "escritos" o "cosas escritas" dependiendo de los términos que acompañen la expresión, el cual aparece en títulos de otras obras literarias, filosóficas e históricas sin la "*E*" inicial.

Un evidente reto fue configurar un sitio web atractivo, conocer y aprender el manejo de OJS. Retos que fueron superados por ese primer equipo editorial conformado por Anderson Gil, Roberto Leyva y Mariel Iribe entonces jóvenes estudiantes de posgrado hoy académicos, quienes cobijados por el asesoramiento de la Editorial UAS lograron construir camino para posteriores equipos editoriales como el siguiente director que fue Félix Brito con editores como Javier Velázquez y Ernesto Montoya. Años después, en el 2021, nuestro Rector el Dr. Jesús Madueña Molina propuso que este tipo de iniciativas editoriales se extendiera a otras Facultades con programas de posgrados reconocidos por CONAHCyT, con lo que nació la Red de Comités Editoriales UAS en el año 2024, justo hace unos meses. Esta red tiene por intención dar seguimiento y capacitación a los trabajos de los comités editoriales de diecinueve revistas universitarias que nos encontramos en diferentes niveles de consolidación.

FORMAS DE ESCRIBIR LA HISTORIA: LOS *DOSSIERS* EN REVISTAS ACADÉMICAS Y LA COLABORACIÓN ENTRE PARES

Dossier es un término de origen francés que se refiere a un conjunto organizado de textos, documentos o materiales reunidos en torno a un tema central, que en español hemos tomado prestado en contextos académicos y periodísticos para hablar de una sección que agrupa artículos de investigación vinculadas a un tema central o de preferencia queremos impulsar a que sean a futuro en torno a problemáticas a resolver. Generalmente son coordinados por un editor invitado con especialidad en el tema con el fin de que lance un tema-problema de investigación para convocar a otros conocedores del asunto a que ofrezcan

su perspectiva en artículos de investigación inéditos, o reflexiones profundas sobre tema-problema elegido.

Desde el año pasado que Venecia Lara tomó la dirección de la revista se ha retomado el planteamiento de que la revista *Escripta* tenga *dossier* producto de una convocatoria abierta a investigadores donde se reúnan investigaciones sobre ejes y temas en común. Además, se ha planteado que dichos *dossiers* sean coordinados por integrantes de los cuerpos académicos en funciones de nuestra Facultad para cosechar los frutos de la profesionalización de nuestros colegas, que puedan fortalecer sus redes de trabajo no solo publicando, si no convocando desde los temas de investigación y problemáticas de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que cada Cuerpo Académico desarrolla. Para tal efecto nuestra iniciativa desde la dirección de *Escripta* es que cada líder de cuerpo académico proponga al menos uno o dos de sus integrantes para ser coordinadores de *dossier* en el primer semestre de cada año y en el siguiente se apertura convocatoria a números de temática libre. De tal manera, contando con el tiempo para procesamiento editorial, en el primer semestre del año se publica un tema libre, producto de la convocatoria del semestre inmediato anterior, y para el segundo semestre contaremos con *dossier* alternando el turno entre nuestros cuerpos académicos. Las funciones de los coordinadores de *dossier* está la de proponer un tema o problema de investigación pertinente que es publicado en nuestras redes sociales y se espera que quien coordina haga invitación extensiva a sus redes de trabajo académico fuera de la universidad.

Además de la difusión, se espera que los coordinadores de *dossier,* como lo ha sido el Dr. Sánchez Parra en dos ocasiones, ejerzan liderazgo en su área de conocimiento, logre reunir una serie de investigaciones inéditas de colegas de otras universidades nacionales y del extranjero de tal manera que nuestra revista no solamente sea planteada para seguir modas historiográficas, si no que marque la pauta y establezca lecturas analíticas desde los márgenes. Tal como Sánchez Parra marco en su último *dossier* (Sanchez S. y Dip N., 2023)

titulado *"hacia una nueva cartografía sobre los movimientos estudiantiles y caribeños del siglo XX y XXI"*, quien junto con Nicolas Dip se dieron a la tarea de mostrar la heterogeneidad de experiencias nacionales y regionales de nuestra gran américa latina en el activismo estudiantil para combatir el análisis de las ciudades capitales de cada país o región como primordial espacio de análisis. Esto para ellos era un sesgo en buena parte de la producción bibliográfica sobre los activismos estudiantiles en la historia de América Latina y el Caribe.

Los *dossiers* como el referido fue el espacio para convocar investigaciones de toda América Latina y el Caribe organizado de una forma lógica para facilitar su consulta. Todos los materiales publicados están relacionados con el tema central de las luchas estudiantiles, instrucción revolucionaria, relaciones de clase, activismos y la integración de corrientes campesinas, sindicales y populares. Como resultado, Sánchez Parra y Dip (2023) lograron una publicación que rompiendo con el paradigma de la sumisión de las "periferias" regionales a los "centros" capitalinos o a los países de mayor peso político-económico desde los cuales se había construido la historia gracias a sus archivos históricos bien conformados con sus academias tradicionales. Prueba de que el trabajo colectivo es posible y hasta deseable.

ARBITRAJE CIEGO: PARTE DEL TRABAJO COLECTIVO AÚN CON DESAFÍOS

Una estrategia para materializar los esfuerzos colectivos y dar un primer paso al diálogo desde antes de ver la luz cualquier artículo es la acción de los pares ciegos. Más que una obligación de las nuevas políticas deberíamos aprovechar la oportunidad para señalar que son el mecanismo inicial para el dialogo entre pares académicos y oportunidad para intercambiar métodos, conocimiento y estrategias cuya mirada crítica con comentarios puntuales ayuda a fortalecer la comunidad científica en nuestro gremio.

A pesar del rechazo de algunas publicaciones al par ciego (Urbizagástegui, 2018), a nosotros nos parece que hay varias ventajas en práctica y nos enorgullece hacer llamados a ejercer el rol de manera detallada. El par ciego es un mecanismo utilizado en la gestión y revisión de trabajos académicos donde el autor del trabajo no sabe quiénes serán sus revisores; mientras el revisor tampoco debe conocer la identidad del autor ni la filiación institucional, tiene por fin garantizar la objetividad y la imparcialidad gracias al anonimato mutuo. Además de ser un criterio de aceptación o rechazo, debemos partir de la búsqueda de perfiles idóneos, preferentemente de instituciones ajenas, que tenga disponibilidad para leer críticamente la propuesta de textos. Precisamente en sus comentarios y revisión crítica desde un posicionamiento meramente académico es donde radica la fortaleza del mecanismo de par ciego para hacer aportaciones a nuestra disciplina.

Thomas S. Kuhn en la obra *Estructura de las Revoluciones Científicas* (1971) desarrolló un concepto, entre otros tantos, que quisiéramos destacar y vincular con la función de los pares ciegos. Se trata de las *comunidades científicas*, que son grupos de investigadores que comparten un paradigma en común. Tal paradigma se trata de una serie de teorías, métodos, identificación de problemas que se consideran relevantes y formas aceptadas de resolver tales problemas aislando del foco de interés científico a otros paradigmas. En otras palabras, las comunidades científicas comparten paradigmas centrales que regulan lo qué se investiga, cómo se investiga y que consideran conocimiento válido. En este concepto central de comunidades se visualiza el dialogo entre pares que tiende a identificar elementos de convalidación de tal manera que operan desde la denominada *ciencia normal*: que resuelve los problemas descritos, ofrece estabilidad del marco conceptual, rechazo a anomalías significativas por medio de la aceptación de reglas de operación en la disciplina establecidas.

El mecanismo de revisión de pares ciegos puede considerarse una actividad que colabora a reforzar las dinámicas internas de las comunidades científicas porque parten de evaluar si el artículo en cuestión cumple o no con las reglas

del paradigma vigente, que en el caso del gremio historiador implica desde el uso adecuado y crítico de fuentes históricas primarias hasta la conceptualización acorde al periodo de estudio. Confiar en la crítica entre pares ciegos anónimos permite que la selección de los artículos recaiga en el rigor metodológico, la originalidad y la coherencia del texto dentro del paradigma científico, o valla, la subdisciplina y temporalidad histórica de estudio evadiendo así incluir aportaciones poco fundamentadas o que carezcan de riqueza en el análisis de información.

Como equipo editorial evidentemente no podemos ser expertos en todas las áreas de la historia, ni se espera que lo seamos, tampoco tenemos suficiente tiempo para efectuar lecturas a detalle tanto de los artículos como de la literatura reciente de todos los temas. Pero si podemos tener en cuenta quienes son los autores que están siendo líderes y tienen roles activos en la vida académica en los últimos años. Nos referimos a los perfiles académicos con productividad reciente comprobable quienes resulta atractivo invitar a ser parte de revisores y para ellos nos ha resultado de utilidad salir de la zona de confort de los conocidos cercanos para dar el salto a la lectura de otras revistas, motores de búsqueda y publicaciones bibliográficas recientes. Portales como *Academia* o *Reserch Gate*, enfocados a perfiles académicos, han sido un buen punto de arranque para ubicar colegas con productividad reciente y localizar sus medios de contacto. Ha sido un excelente recurso buscar fuera de nuestro ámbito cercano a posibles colegas a incorporarse como pares ciegos, siempre y cuando ejerzan autoría en artículos o libros vinculados al tema de los trabajos que nos han llegado.

Cuando invitamos a alguien ajeno a nuestro círculo cercano de colegas, pero tiene suficiente experiencia en investigación nos hemos encontrado con dictámenes críticos que aportan comentarios a los artículos y sugerencias valiosas que han fortalecido el trabajo inédito. Por supuesto también se ha recibido llamadas amargas del autor sintiéndose frustrado ante un dictamen aprobatorio, pero solicitando cambios de fondo que asume como injustos, innecesarios e

insalvables a la brevedad. En ese momento debemos hacer un compromiso con la postura neutral y hacer llamados a fortalecer el trabajo tomando en cuenta los comentarios críticos o discutir en el mismo texto a detalle las sugerencias y las razones por las cuales no proceden tales críticas. Sin duda, tomar en serio los comentarios para aceptarlos o replicar crea un diálogo indirecto que permite evaluar y ajustar el conocimiento de manera colectiva, pues el par ciego recibe el texto corregido dándole la oportunidad de revisar tales ajustes.

Por supuesto, tenemos que aceptar que habrá ocasiones en la que el mecanismo de arbitraje ciego dificulte la aceptación de ideas radicales que cuestionen el paradigma dominante. Es decir, si los revisores están inmersos en la ciencia normal, puede ser menos receptivos a teorías y variaciones de métodos que no encajen totalmente con el paradigma dominante, reforzando cierto conservadurismo. Dicha tendencia entre las comunidades científicas estaba expuesta desde Kuhn (1971) quien señalaba que quienes integran una comunidad científica en ciencia normal suele excluir perspectivas alternativas. Y allí, como integrantes del consejo editorial, estamos llamados a ejercer un rol de mediación, solicitando al autor sea más argumentativo y explique a detalle a sus potenciales lectores las razones para nuevas propuestas de investigación; y a los lectores críticos debemos hacerles llamados a permitir espacios entre "la congruencia y el conflicto" (Dussel, I, & Acevedo R., 2024) incluyendo en los criterios de evaluación la posibilidad de valorar la experimentación teórica y metodológica argumentada. El anonimato mutuo permite posibilidades de potenciar la libre discusión de contenidos académicos aun antes de salir a la luz los artículos.

CONCLUSIÓN

Como directores de revista y *dossier* nos alegra que los lectores ciegos se tomen la molestia de dar comentarios críticos a tiempo, de tal manera que el autor pueda entrar a la lectura y posible corrección o adecuación de su texto. Este mecanismo tiene como objetivo evitar sesgos relacionados con la reputación, el género, la afiliación institucional, o cualquier otra característica del autor. De esta manera, la evaluación y dicho de paso el diálogo se centra únicamente en la calidad y el contenido del trabajo presentado.

No es solamente un requisito estándar desafiante, es un actor llamado a la imparcialidad y la crítica de contenidos que nos ayuda a buscar contenidos adecuados, actualizados e incluso detectar si hay fomento a enfoques disruptivos en nuestra disciplina con los que posteriormente podrías ahondar en futuros números.

La revisión de pares ciegos, devolución al autor y posterior regreso de comentarios a pares ciego debe ser visto como una forma de diálogo indirecto que permite tanto evaluar, como ajustar el contenido y las formas discursivas de presentar la información. En varias ocasiones los comentarios de los pares ciegos van en el sentido de que el autor debe explicar mejor algún punto de información. Es entonces que el autor está llamado a explicar a detalle su argumentación y buscar formas claras de explicar ideas que intenta expresar. O simplemente aceptar que no es el momento de publicar, sobre todo cuando dos revisores pares rechazan el artículo. En ese momento el diálogo se corta y nuestro autor se retira con sus comentarios en dictámenes.

REFERENCIAS

BENAVIDES, Jeovanny
"La tradición de las Revistas Culturales y el Compromiso Intelectual en América Latina". *ReHuso*, 1 (2), (2016): 121-135.
https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67317101200

CASTAÑEDA, Carmen
"Historia de la sexualidad al norte de la Nueva España", (12), (1994): 10-17.

CASTRO, Felipe
"La edición de revistas digitales de historia en México: promesas, riesgos y perspectivas", *Nuevo Mundo.* 2010.
https://doi.org/10.4000/nuevomundo.59526

DEL RÍO, Ignacio
"Endeudamiento de propiedades rústicas y urbanas en la intendencia y gobernación de Sonora y Sinaloa". *Clio,* (31), (2004): 52-69.

DUSSEL, Inés y ACEVEDO RODRIGO Ariadna
"La revisión por pares expertos: calidad, colegialidad y ética en las prácticas académicas". *Revista mexicana de investigación educativa*, *29*(100), 117-133. E-pub 22 de abril de 2024.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140566662024000100117&lng=es&tlng=es

GERHARD, Peter
"La costa oeste de Nueva España (1570-1750)". *Clío*, (21), (1997): 52-68.

JUNTA DE ANDALUCÍA
"De la imprenta a tu pantalla: la revista científica como herramienta de gestión del conocimiento". *Blog de Gestión del Conocimiento, IAAP Junta de Andalucía*, 2021.
https://ws168.juntadeandalucia.es/iaap/gestiondelconocimiento/?s=de+la+imprenta+a+la+pantalla

KUHN, Thomas
La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura Económica, 1971.

SÁNCHEZ PARRA, Sergio Arturo y DIP, Nicolás
"Presentación de dossier: Hacia una nueva cartografía sobre los movimientos estudiantiles latinoamericanos y caribeños de los siglos XX y XXI". *Escripta.* 5 (10), (2023): 7-18. https://revistas.uas.edu.mx/index.php/ESCRIPTA/issue/view/79

SOTO-RAMÍREZ, Marybel
"La importancia sociohistórica y cultural de las revistas de la Universidad Nacional". *Temas de Nuestra América*, 37 (70), (2012): 1-13. https://doi.org/10.15359/tdna.37-70.2

TARCUS, Horacio
"El ciclo histórico de las revistas latinoamericanas. Trazos de una genealogía", *Nueva Sociedad*, 291, 2021.
https://nuso.org/articulo/el-ciclo-historico-de-las-revistas-latinoamericanas/

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
Plan de Desarrollo Institucional con visión de futuro 2025. Culiacán: UAS. 2021.
https://dsgc.uas.edu.mx/pdf/PDI_con_vision_de_futuro_2025.pdf

URBIZAGÁSTEGUI-ALVARADO, Rubén
"Pares ciegos: evaluadores, evaluaciones y revistas científicas: problemas de un sistema en mal estado". *Palabra clave*, *8* (1), (2018): 17-18. https://doi.org/10.24215/18539912e062

VIDALES, M.
"La divulgación de la investigación histórica en la UAS. Cinco años de Clío". *Clío,* (15), (1995): 7-42.

WILLIAMS, Raymond
Marxismo y literatura. Península, 1980.

DIFUSIÓN DE REVISTAS ACADÉMICAS: UNA REFLEXIÓN A PARTIR DE LOS DATOS DIGITALES[1]

JOSAFAT MORALES RUBIO[2]

De acuerdo con Gustavo Fischman, las principales funciones de las revistas académicas son registrar, evaluar, seleccionar, archivar y movilizar el conocimiento científico.[3] Si bien muchas de las revistas académicas hacen bien las primeras cuatro funciones, que son en las que las indexadoras ponen mayor énfasis y las que se encuentran directamente en su control, la movilización del conocimiento científico suele ser uno de los puntos más complicados a los que se enfrentan. A pesar de contar con procesos sólidos de recepción, evaluación, dictaminación, corrección de estilo y diseño

1 El presente capítulo fue presentado en una primera versión como proyecto integrador del Diplomado en Edición de Revistas Académica de la Universidad Nacional Autónoma de México edición 2024.

2 Editor jefe de *Imagonautas, Revista interdisciplinaria sobre Imaginarios Sociales* y director de *A&H, Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales* (Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México).

3 Estas funciones son más o menos las mismas que reconocen la mayoría de quienes tienen como objeto de estudio las revistas académicas. Por ejemplo, Deroy (2022) enumera las siguientes: registro, certificación, difusión, evaluación de la ciencia y reconocimiento. Opté por tomar la propuesta de Fischman porque considero que el archivar conocimiento es un elemento que no se debe de perder de vista, mientras que el reconocimiento me parece que se puede englobar en la certificación.

editorial, en muchas ocasiones los editores y directores de revistas académicas se topan con la falta de lectores interesados en sus contenidos. Para llegar a más lectores, las revistas suelen usar una serie de estrategias que aporten mayor visibilidad a sus publicaciones, aunque por lo limitado de los recursos con que cuentan, muchas veces éstas se ven supeditadas a los tiempos que quedan disponibles después del trabajo operativo que representan. Ante esta situación, resulta importante aprovechar la información con que directores y editores contamos, para analizar la forma en que los lectores "consumen" nuestros contenidos.

Partiendo de esta idea, el presente capítulo ofrece una reflexión a partir de algunos datos recabados de las dos revistas que actualmente dirijo, *A&H, Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales* e *Imagonautas: Revista Interdisciplinaria sobre Imaginarios Sociales*, con el objetivo de comprender a sus lectores, y plantear posibles rutas para ampliar su impacto en la comunidad científica. Es importante mencionar que la elección de los casos no es únicamente a conveniencia, sino que responde a las características que cada una de las revistas presenta. *A&H* cuenta con un campo disciplinar muy amplio, que incluye las artes, humanidades y ciencias sociales, mientras que *Imagonautas* se enfoca únicamente en trabajos sobre imaginarios sociales. Así, se considera que el análisis que aquí se presenta puede ser de utilidad no únicamente para estas revistas, sino que puede ayudar a revistas similares en su desarrollo.

LAS FUNCIONES DE LA REVISTA ACADÉMICA

Antes de iniciar el análisis de los datos con que contamos, es importante plantear algunos elementos de ambas revistas que permitan contextualizar dichos datos. En primer término, podríamos considerar que ambas revistas cumplen, como planteamos en un inicio, de manera correcta con las primeras cuatro funciones mencionadas por Fischman. Al utilizar la plataforma *Open Journal System* (OJS), ambas revistas guardan dentro de ellas el registro de los textos

publicados, así como todo el proceso desde su envío inicial hasta la publicación final. En segundo término, las revistas utilizan el sistema de dictaminación doble ciego, con lo cual se cumple con las funciones de evaluar y seleccionar los textos. Para que un texto sea publicado, debe contar con dos dictámenes positivos, así como tomar en cuenta las recomendaciones de ambos dictaminadores. Por último, las revistas cuentan también con herramientas de preservación de datos (archivar). Ahora, si bien las revistas son de acceso libre[4] y 100% digitales, lo que permite la movilización del conocimiento, en nuestra experiencia el alcance de los artículos es todavía limitado. Es importante mencionar que ambas revistas en sus portales plantean de manera clara estos procesos en sus portales, y que han sido validados por diversas indexadoras y base de datos, que se detallarán más adelante. Con estos puntos, ambas revistas cumplen cabalmente con todas las funciones que una revista académica debe de cumplir, siendo el tema de la difusión del conocimiento quizá la parte más débil. Después de haber establecido estos puntos, pasaremos a presentar un poco de la historia de cada una de las publicaciones.

A&H, REVISTA DE ARTES, HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

La revista *A&H* surgió en el año de 2014 dentro del Decanato de Posgrados en Artes y Humanidades de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), bajo el liderazgo del entonces decano Juan Martín López Calva. Desde su inicio, la revista buscó ser una publicación de difusión académica de amplio rigor, sometiendo los artículos a revisión doble ciego. De igual manera, desde su fundación la revista contó con un Comité Editorial permanente y muy activo, que, junto con el director, el Dr. López Calva, y el editor, Luis Villafan, buscaron colocar a la revista bajo estándares a nivel internacional. En 2018, la revista amplió sus campos de interés, agregando las Ciencias Sociales. Reto-

4 Es importante mencionar que ambas revistas se encuentran bajo la licencia CC BY-NC-SA de *Creative Commons*.

mando las buenas prácticas que caracterizaron a la revista desde un primer momento, *A&H* fue haciendo diversas mejoras en sus procesos para aumentar la calidad de la publicación y cumplir con las exigencias de otras indexadoras. En el año 2021, la revista migró al sistema *Open Journal System (OJS)*.

La revista tiene una periodicidad semestral, y se publica el primer día de los meses de abril y octubre de cada año, además de contar con algunos números temáticos especiales. Actualmente, la revista forma parte del *Directory of Open Access Journals (DOAJ),* Latindex Catálogo, Directorio de Recursos Científicos y Universitarios en acceso abierto (ROAD), LatinREV y la Asociación de Revistas Académicas de Humanidades y Ciencias Sociales (Latinoamericana Revistas).

En resumen, podemos decir que *A&H* es una revista relativamente joven que abarca un campo disciplinar muy amplio, las artes, humanidades y ciencias sociales. Por tal motivo, los artículos que se reciben suelen ser muy variados, haciendo la labor editorial muy enriquecedora, pero a la vez retadora. Al presentar intereses tan variados, la difusión de su contenido suele no ser lo suficientemente focalizada, por lo que puede llegar a perderse en el amplio mar de las publicaciones académicas.

IMAGONAUTAS: REVISTA INTERDISCIPLINARIA SOBRE IMAGINARIOS SOCIALES

En el año 2008 se reunieron en Chile Juan Luis Pintos De Cea-Naharro y Manuel Antonio Baeza Rodríguez, fundadores de la teoría de imaginarios sociales en la corriente iberoamericana y coordinadores del Grupo Compostela de Estudios sobre Imaginarios Sociales (GCEIS), planteando la idea de generar una revista académica específicamente sobre imaginarios sociales. Tres años después, se publicó el primer número de la revista. Desde aquel momento, la revista ha sido editada por diversas universidades, la Universidad de Concepción (Chile), la Universidad de Santiago de Compostela (España) y la Universidad de Vigo

(España), teniendo como editores jefes a Juan Luis Pintos (2011-2013), Juan R. Coca (2013-2015) y David Casado Neira (2015-2019). Sin embargo, la revista interrumpió sus publicaciones entre los años 2020 y 2021.

En 2022, la revista retomó sus trabajos como una coedición de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) y la Universidad de Santiago de Cali (Colombia), con Josafat Morales Rubio como editor jefe y Raúl Romero Ruiz como editor. Es importante mencionar que *Imagonautas* cuenta con el aval científico y es promovida por la *Red Iberoamericana de en Imaginarios y representaciones*, con sede en la Universidad de Santo Tomás (Colombia). La red cuenta con más de 200 miembros a nivel iberoamérica, una página web, un grupo de whatsapp con 326 miembros y una página de Facebook con más de 4,600 seguidores. Por todas estas vías, se suele compartir las convocatorias y los números que se publican de manera semestral, en los meses de junio y diciembre.

Actualmente, la revista pertenece a los siguientes sistemas de evaluación y bases de datos: Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC), Difusión y Calidad de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas (DICE), *Directory of Open Access Journals (DOAJ), European Reference Index for the Humanities and Social Sciences (ERIH PLUS),* Información y Documentación de la Ciencia en España (ÍnDICEs-CSIC), Matriz de información para el análisis de revistas (MIAR), Revistas españolas de Ciencias Sociales y Humanidades (RESH), Dialnet, DULCINEA, *Open Science Directory*, Red Iberoamericana de de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), Sherpa/Romeo.

En resumen, podemos caracterizar a *Imagonautas* como una revista de nicho.[5] Al tratar una temática mucho más específica que A&H, la difusión suele ser más sencilla, principalmente a través de los canales de la Red de Imaginarios, aunque por lo mismo, no se llegue a un público muy amplio.

5 Tomo el concepto de nicho de la mercadotecnia ante la ausencia de un termino similar en el campo de las revistas académicas.

EL ANÁLISIS DE LOS DATOS

Una vez que hemos establecido las principales características de ambas revistas, pasemos a hacer el análisis de datos. Como ya se comentaba, ambas revistas están alojadas en una plataforma OJS. Con los permisos necesarios, el director o editor de cualquier revista puede tener acceso a diversos datos que pueden ser de utilidad para comprender mejor al público que consulta nuestras revistas. Para este caso, comencemos con un dato básico, el número de consultas de resúmenes al mes de nuestros artículos por un periodo de un año. Empecemos con el caso de *A&H*:

Gráfico 1
Consulta de resúmenes en A&H

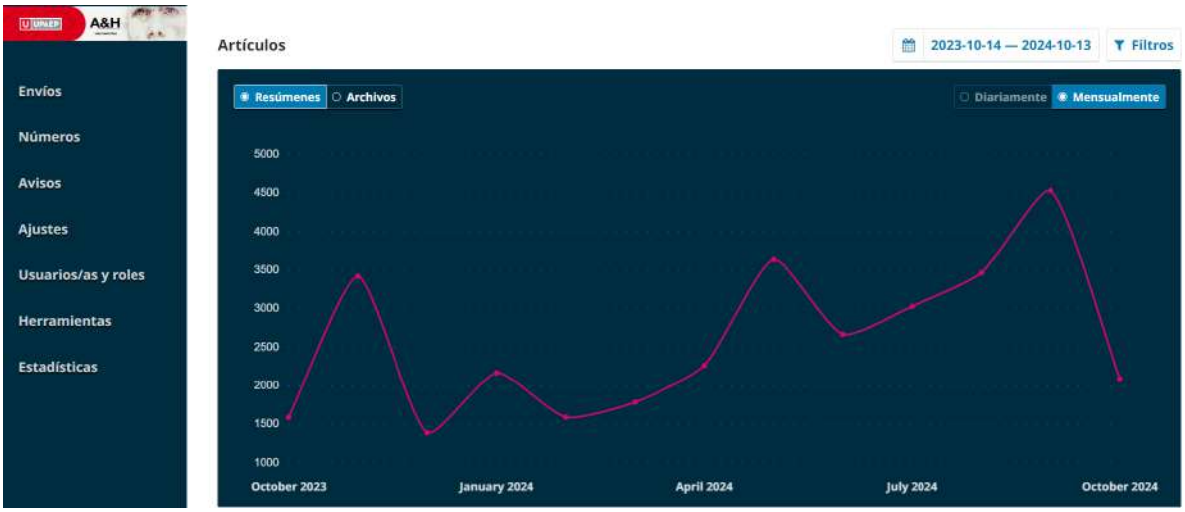

Nota: Las consultas fueron realizadas del 14 de octubre de 2023 al 13 de octubre de 2024.
Fuente: Gráfica elaborada por la plataforma OJS.

Como se puede observar en la gráfica, la consulta mensual de resúmenes va de entre 1,500 a 4,500 consultas, con una aparente tendencia al alta. Así, desde abril 2014 el número de consultas no ha disminuido de alrededor de las 2,500 al mes. Por otro lado, podemos observar claramente en el periodo cuatro picos,

noviembre 2023, enero 2024, mayo 2024 y septiembre 2024. Para los casos de noviembre de 2023 y mayo 2024, es importante mencionar que en esos meses fue la fecha del cierre de convocatoria para los números 19 y 20 de la revista. Por su parte, en septiembre de 2024 se abrió la convocatoria para el número 21 de la revista. En enero 2024 no hubo ni apertura ni cierre de convocatoria. De estos datos, podemos sacar tentativamente una conclusión, que en los meses en que abre y cierra convocatoria, son en los que se presenta un mayor flujo a la revista. Pasemos ahora al caso de *Imagonautas*:

Gráfico 2
Consultas de resúmenes en Imagonautas

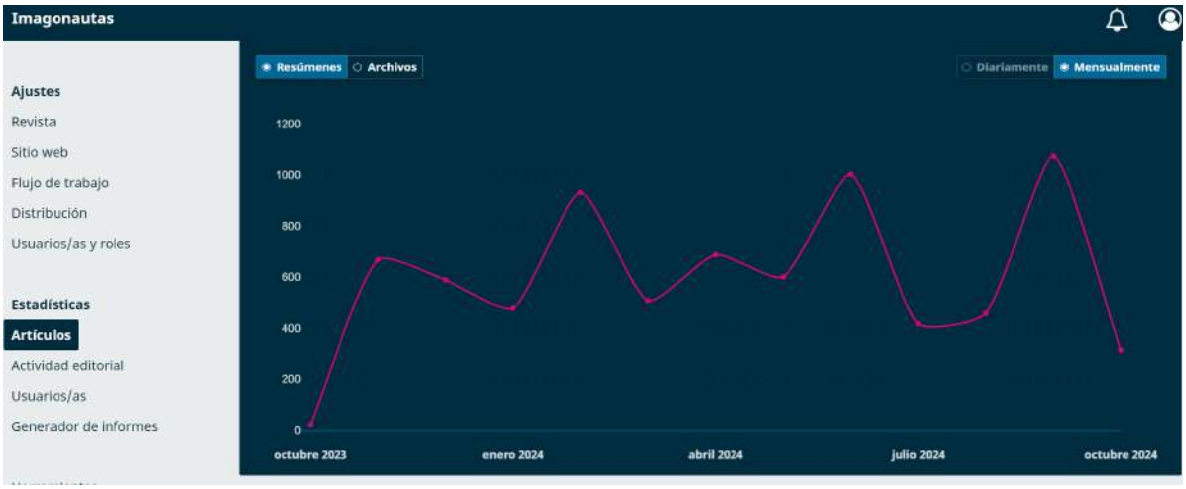

Nota: Las consultas fueron realizadas del 14 de octubre de 2023 al 13 de octubre de 2024.
Fuente: Gráfica elaborada por la plataforma OJS.

Lo primero que brinca a la vista es que el número de consultas de resúmenes mensuales es considerablemente más bajo que en el caso de *A&H*. En *Imagonautas*, el rango mensual va de entre 400 y poco más de 1,000 resúmenes consultados. Por otro lado, en la gráfica nuevamente podemos observar cuatro picos de consultas: noviembre 2023, febrero 2024, junio 2024 y septiembre 2024. En este caso, los dos primeros picos no corresponden con fechas de apertura ni cierre de convocatoria, mientras que en junio 2024 se abrió la convocatoria del número 20 y se publicó el 19, mientras que en septiembre 2024 se dio el cierre

de una convocatoria a un número especial. De estos datos, podemos sacar tentativamente una nueva conclusión. Nuevamente, los meses en que abre y cierra convocatoria coinciden en la mitad de los casos en los momentos en los que hay un mayor flujo a la revista. De hecho, son los dos picos más altos del año. Lo cual parece confirmar que, como en el caso de *A&H*, si hay una correlación entre cierre y apertura de convocatoria y flujo de visitantes.

Ahora bien, si sólo atendemos al número de consulta de los resúmenes, nos quedaríamos con la impresión de que el flujo de visitantes, y con ello el impacto de la revista, es mucho mayor para *A&H* que para *Imagonautas*. Sin embargo, esto no es toda la historia. Para profundizar en el análisis, revisaremos los cinco artículos con mayor número de consulta de resúmenes en el periodo, pero añadiendo una nueva variable: la visualización de archivos. Cabe mencionar que este dato nuevamente nos lo proporciona el OJS, por lo que son datos fácilmente consultables por parte del director de la revista.

Veamos primero los datos para A&H:

Tabla 1
Tabla de visualización de archivos para A&H

Título	Consulta Resumen	Visualización del archivo	Visualización /consulta resumen
El rezago educativo. Un problema de construcción social.	3201	943	29.5%
El impacto del Hallyu en México: un análisis integral de su influencia cultural y social.	1848	331	17.9%
Una mirada a los factores extrínsecos e intrínsecos de la motivación docente en una institución de educación superior.	819	47	5.7%

Retos e implicaciones de los padres y maestros en la educación básica del siglo XXI	469	118	25.2%
La pedagogía del bien común: ¿enfoque o teoría pedagógica?	476	37	7.8%
Promedio			17.22%

Nota: *A&H*, cinco artículos con mayor consulta de resúmenes, y número de visualizaciones del archivo. Tabla de elaboración propia con datos de OJS.

Nuevamente, detengámonos a analizar los datos. El número de veces que se consultaron los resúmenes de estos cinco artículos fue muy elevado, llegando en el caso del primer lugar a más de 3,200 visualizaciones. Sin embargo, el porcentaje de personas que, una vez habiendo leído el resumen deciden abrir el archivo, es muy bajo, tan solo el 17.22%.[6] Esto, nos trae nuevos datos para análisis. Si bien un número considerable de personas accedieron a leer el resumen del artículo, muy pocos se interesaron por continuar con la lectura completa del mismo. Con esto, podemos inferir que la revista llegó potencialmente a un buen número de interesados, pero al finalmente su contenido puede no ser de interés para los lectores. Pasemos ahora a analizar la siguiente revista:

6 Más adelante, cuando se comparan estos datos con la revista *imagonautas*, se entenderá por qué hablamos de un número alto de consultas de resúmenes, pero bajo de acceso al documento completo.

Tabla 2

Tabla de visualización de archivos para Imagonautas

Título	Consulta Resumen	Visualización del archivo	Visualización /consulta resumen
Aspectos socioculturales e imágenes del narcotráfico.	385	276	71.7%
Alfabetización en salud mental, estigma e imaginarios sociales.	378	253	66.9%
Comunicación interpersonal digital y nuevas formas de comunidad: reflexiones sobre la comunicación pos-masiva.	316	154	48.7%
El imaginario gastronómico de México, una construcción del siglo XVI.	278	125	45%
Imaginarios animales: Perros y gatos en las sociedades antiguas de Occidente.	173	95	54.9%
Promedio			57.4%

Nota: *Imagonautas*, cinco artículos con mayor consulta de resúmenes, y número de visualizaciones del archivo. Tabla de elaboración propia con datos de OJS.

Detengámonos a analizar los datos y nuevamente compararlos con A&H. Como se puede observar en la tabla, el número de veces que se consultaron los resúmenes de estos cinco artículos fue considerablemente menor a lo ocurrido en la otra revista. Tan solo en el caso del resumen más visto, *A&H* obtuvo más de 3,200 visualizaciones, mientras que *Imagonautas* únicamente 385, es decir alrededor de 12%. Sin embargo, el porcentaje de personas que, una vez habiendo leído el resumen deciden abrir el archivo, es mucho más alto que en A&H, del 57.4%, frente al 17.22% de la primera. Más de la mitad de quienes accedieron al resumen de los artículos hicieron "click" para leer el documento completo. Estos datos nos aportan nuevos elementos para el análisis. Podemos asumir que, mientras que en *A&H* el número de personas que accedieron a la revista fue mucho más alto que aquellos que lo hicieron a *Imagonautas*, en el

caso de la segunda los lectores si encontraron en los resúmenes información que resultó de su interés, y continuaron con la lectura de los mismos. Así, parece que, aunque exista un menor número de usuarios, tema que podría ser derivado de los campos que abarcan ambas revistas, hay mayor interés de estos en revisar los textos completos.

Ahora, pasemos a comparar los datos absolutos de acceso a los artículos completos para ambas revistas:

Tabla 3

Acceso de los artículos de ambas revistas

	A&H	*Imagonautas*
octubre 2023	95	14
noviembre 2023	420	484
diciembre 2023	239	446
enero 2024	236	406
febrero 2024	263	384
marzo 2024	443	354
abril 2024	448	641
mayo 2024	506	388
junio 2024	438	853
julio 2024	357	365
agosto 2024	350	395
septiembre 2024	568	592
octubre 2024	545	320

Nota: Número de apertura de artículos en los últimos 12 meses de *A&H* e *Imagonautas.* Elaboración propia con datos de OJS.

Gráfica 3

Gráfica de lectura de los artículos de ambas revistas

Nota: Número de apertura de artículos en los últimos 12 meses de *A&H* e *Imagonautas*. Elaboración propia con datos de OJS.

Como se puede observar tanto en la tabla como en la gráfica, el número de apertura de los archivos completos es ambas revistas fue más o menos similar, con un promedio de 377.5 aperturas al mes para A&H, frente a 434 para *Imagonautas*, con una ventaja del 15% en favor de *Imagonautas*. Retomando lo antes dicho, parece claro que *Imagonautas* tiene ligeramente una ventaja en cuanto a la difusión de sus artículos, aún a pesar de ser una revista más especializada.

Ahora bien, aprovechando otros datos estadísticos que nos presentan las plataformas OJS de ambas revistas, hagamos una nueva comparativa:

Tabla 4

Comparación del número de usuarios entre ambas revistas

	A&H	*Imagonautas*
Usuarios	328	133
Autores	124	51
Revisores	262	68
Lectores	69	76

Nota: Según consta en la plataforma OJS para *A&H* e *Imagonautas*. Elaboración propia con datos de OJS.

Como se puede observar en estos datos, *A&H* tiene en OJS alrededor de 2.5 veces el número de usuarios totales que tiene *Imagonautas*. La mayoría de estos, están registrados como autores y revisores, mientras que el número de lectores registrados en ambas revistas es prácticamente el mismo. De estos datos, podemos asumir que el número de usuarios registrados, quienes reciben correos directos cada vez que se publica un número, potencialmente podrían haber accedido a revisar la revista, aunque difícilmente podemos pensar que sea gracias a ellos que las consultas de resúmenes sean mayor en *A&H* que en *Imagonautas*.

Dejando a un lado la plataforma OJS, comparemos ahora el número de seguidores que tienen ambas revistas en Redes Sociales, para ver su posible impacto en la consulta de resúmenes y artículos completos:

Tabla 5

Comparación del número de seguidores en redes sociales

Red Social	*A&H*	*Imagonautas*
Facebook	90	1,200
LinkedIn	500	N/A

Nota: Según los datos obtenidos en dichas redes sociales para *A&H* e *Imagonautas*. Elaboración propia.

Ahora bien, los datos de redes sociales parecen contrarios a los números que presentan las revistas. Mientras que *A&H* tiene únicamente 90 seguidores en facebook, *Imagonautas* tiene alrededor de 1,200, es decir más de 13 veces el número de seguidores. En el caso de LinkedIn, al no tener una cuenta *Imagonautas*, no es posible hacer la comparación.

Ahora bien, un último análisis que nos puede ayudar a dar mayores pistas sobre el impacto de facebook en los lectores de la revista, es el propio uso que se hacen de estas:

Tabla 6

Número de publicaciones y reacciones en redes sociales

	A&H	*Imagonautas*
post	8	4
Likes (prom)	5	13.5
Compartido (prom)	8	11.5

Nota: Uso de Facebook en ambas revistas en el último año. Elaboración propia.

Como se puede ver en los datos, el número de publicaciones que se hizo de ambas revistas en el último año fue muy limitado, 8 publicaciones para *A&H* y tan sólo 4 para *Imagonautas*. Sin embargo, las reacciones que estas tuvieron en promedio fueron más favorables para *Imagonautas*, con casi tres veces el número de likes, aunque nuevamente muy limitado frente al número de seguidores. Por su parte, el número de veces que fue compartida la publicación fue también mayor en el caso de *Imagonautas*, aunque la relación fue de 1.5 veces más.

Ahora bien, si comparamos las fechas en que hubo picos de consulta de resúmenes en ambas revistas (gráficas 1 y 2) con las fechas publicaciones de post en facebook, obtenemos los siguientes resultados. En el caso de A&H, en dos de cuatro picos (noviembre 2023 y septiembre 2024), hubo post en facebook. En el caso de *Imagonautas*, sólo un pico, el de junio 2024, coincide con post en facebook, en este caso dos. Este dato nos lleva a asumir que el impacto de Face-

book sobre la consulta de resúmenes no es significativo. Debido al limitado uso que ambas revistas hacen de su página de facebook, es difícil considerar que los resultados aquí presentados sean completamente concluyentes, pero sí nos permiten asumir que el esfuerzo invertido en esa red social aparentemente no tuvo los resultados esperados.

CONCLUSIONES

Ahora, hagamos una recopilación de los resultados hasta aquí encontrados. En primer lugar, pudimos ver que no siempre a mayor número de consultas de resúmenes se transforma en un mayor número de lectura de artículos. Aunque los resúmenes consultados para *A&H* son significativamente mayores que en el caso de *Imagonautas*, esta última revista tuvo un mayor número de consultas de los textos completos. Esto es de vital importancia para los autores, pues éstos desean que sus textos completos sean leídos, y potencialmente citados, y no únicamente que se revise el resumen. Si nuestro objetivo final es el ampliar la difusión de los textos académicos, es entonces importante que estos sean consultados de manera íntegra.

Por otro lado, podemos tentativamente decir que el uso de facebook como herramienta de difusión de las revistas académicas no es el óptimo. Derivado del análisis de datos pudimos ver que el número de seguidores en Facebook, así como el número de publicaciones y reacciones que se obtienen de las mismas difícilmente se convierten en consultas ya sea de resúmenes o de artículos completos. Estos datos, como decíamos, no son concluyentes, pero nos permiten plantear la hipótesis de que, para mejorar la difusión de los artículos de la revista, quizá la mejor estrategia se encuentre en otro lugar, especialmente en aquellos casos, como los analizados, en que su uso no es constante. Como bien dicen Gabriela Arévalo y Armando Alcántara, "si bien todas las revistas utilizan redes sociales, tanto académicas como generales, se debe señalar que algunas no son atendidas, de manera que se descuida o se abandona la publi-

cación en ellas. Se debe, entonces, mantener vivas únicamente aquellas redes que pueden atenderse pues son no solamente la cara de la revista hacía públicos amplios, sino también un medio para difundir sus contenidos." (Arévalo y Alcántara, 2024: 107).

Ahora bien, la principal diferencia que podemos encontrar entre ambas revistas es que *Imagonautas* es una revista con una temática mucho más limitada que A&H, además de que cuenta con una comunidad académica que la respalda, que es la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR). Por esta razón, podríamos adelantar que, para lograr una mayor difusión de las revistas, sirven más las comunidades académicas y sus redes, que las redes sociales convencionales. Para la divulgación de la ciencia quizá facebook pueda ser de más ayuda, pero para llegar a la comunidad científica nuestra atención debe estar en otro lado.

Profundizando en esta idea, si pensamos las bases de datos académicas y las indexaciones como redes académicas, podemos considerar que estos espacios sean quizá la mejor forma de hacer difusión de las revistas académicas. Muchas veces los directores buscamos pertenecer a este tipo de indexadoras y bases de datos como una "medalla" que adorne nuestras revistas, más que como un medio óptimo para la difusión del conocimiento científico. Si tomamos verdaderamente como objetivo de nuestra labor el registrar, evaluar, seleccionar, archivar y movilizar el conocimiento científico, podemos entender estas más como una herramienta y no un fin.

Algo similar podemos reflexionar sobre el uso de formatos de interoperabilidad y los identificadores como DOI. Si bien estos elementos aparecen como condicionantes para algunas indexadoras, como Scielo, sería bueno empezar a analizarlas como formas de difusión del conocimiento. Aunque, como ya comentábamos, los recursos con los que contamos en nuestras revistas suelen ser escasos, y estos elementos tienen costos económicos o implican mucho tiempo de trabajo, si lo vemos como un elemento que aporta al objetivo final de nuestra labor, posiblemente podamos revalorizarlas.

Antes de cerrar el capítulo, quisiera hacer una última reflexión. A pesar de que, como bien decíamos, los recursos con los que contamos en las revistas, tanto económicos como de capital humano son limitados, podemos aprovechar las herramientas que tenemos en nuestras manos para buscar posibles espacios de mejora en nuestras revistas. Los datos con los que llevamos a cabo en esta reflexión son a los que tiene acceso cualquier director de revista que tenga una plataforma OJS. Si bien muchas veces el trabajo operativo consume nuestros tiempos, es importante que nos demos espacios para analizar nuestros datos y reflexionar sobre cuál es la razón final de la existencia de nuestras revistas, para así poder tomar decisiones encaminadas a cumplirlas.

REFERENCIAS

ARÉVALO, Guizar y ALCÁNTARA, Armado
"Las revistas científicas de educación en México" en *Revista Mexicana de Investigación Educativa.* Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE). 2024
https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/210

DEROY DOMÍNGUEZ, Dania
"Las revistas científicas y su rol en la difusión del conocimiento científico" en *Revista Cubana de Educación superior.* Universidad de la Habana. 2022.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0257-43142022000400022&script=sci_arttext

QUEHACER PROFESIONAL DE LA INVESTIGACIÓN Y EL PLAGIO: REVISTA *TEMAS ANTROPOLÓGICOS*

CARMEN GARCÍA GÓMEZ,[1] JAMIE SOFIA LOEZA CASTRO,
GABRIELA ESTHER ZÁRATE EUAN

RESUMEN

En la edición de revistas se reciben muchos artículos, trabajos producto de investigación de colegas que quieren publicar en aquellas que están indexadas, hay muchas razones para hacerlo, pero las tres principales que las autoras y los autores nos han comentado son: 1) para dar a conocer los resultados de sus proyectos, 2) para tener difusión y poder ser reconocidos por muchas personas, esperando que, además de leer sus planteamientos, puedan aportar en los avances de otras propuestas, y 3) porque esperan que partes de sus escritos sean retomados por muchos colegas para acumular la mayor cantidad de citas posibles y replicabilidad de sus hallazgos. Esta última razón responde al sistema de evaluación nacional al que somos sometidos los investigadores para obtener nombramientos, reconocimientos y beneficios económi-

1 Directora editorial de *Temas Antropológicos* (Facultad de Ciencias Antropológicas. Universidad Autónoma de Yucatán, México).

cos adicionales a los salarios percibidos de las instituciones donde laboramos. A través de una investigación documental, explicativa, no experimental y longitudinal, considerando los ocho años que este equipo editorial ha tenido a su cargo la revista *Temas Antropológicos*, se han podido detectar constantes a las que recurren algunos científicos para cumplir con las cuotas de publicación. Los resultados refieren a las formas de plagio, la detección de las partes plagiadas, los porcentajes de coincidencia con otros trabajos y las medidas tomadas para que los números publicados no contengan trabajos bajo esas circunstancias. Las conclusiones llevan a compartir aspectos de detección y soluciones que se llevan a cabo y que pueden coincidir con lo que realizan otras revistas que tengan situaciones similares a las nuestras durante su edición.

ENTRE LA ÉTICA Y EL PLAGIO

Para abordar la cuestión de las prácticas editoriales, es crucial comenzar con un concepto que dará sentido al porqué de las mismas: la ética. En su acepción más amplia, la ética juega un papel fundamental en todas las áreas de la vida humana, especialmente en los ámbitos profesionales. Si nos vamos a su origen etimológico, el término ética proviene del griego *ethos*, que significa costumbre y hace referencia a la ciencia de las costumbres, siendo así que no solo se ocupa de lo que es moralmente correcto o incorrecto, sino también de cómo los individuos deben comportarse según normas y valores que promuevan el bienestar común.

La definición de ética se ha abordado a lo largo de la historia. Desde la Antigua Grecia se realizaron las primeras reflexiones al respecto, siendo Sócrates uno de los primeros en abordar este tema, señalando que la ética busca comprender cómo se debe vivir una vida virtuosa, basándose en la razón y en el conocimiento de lo que es bueno (Guerrero, 2008). Para Sócrates, el objetivo era que cada individuo reflexionara sobre su conducta para mejorar como persona.

Sin embargo, una de las definiciones más desafiantes sobre la ética la ofrece Gutiérrez Sáenz, quien menciona que "la ética, como ciencia, se ocupa de estudiar la bondad o maldad de los actos humanos" (Gutiérrez, 2002, p. 14). Es importante señalar que esta bondad y maldad no deben entenderse como conceptos absolutos o meramente religiosos, sino como evaluaciones sobre si una acción contribuye al bien o al mal en un sentido moral y racional. Así pues, cuando la ética estudia la bondad y la maldad de los actos humanos, no lo hace con un fin meramente descriptivo, sino prescriptivo: se trata de una ciencia práctica y racional que analiza la conducta humana, no desde un punto de vista exclusivamente empírico, sino también desde una perspectiva normativa (Gutiérrez, 2002).

En este sentido, la ética no se limita a una teoría abstracta, sino que busca incidir directamente en la acción humana. Su papel, en última instancia, es vincular el conocimiento de la naturaleza humana con las normas generales de comportamiento. Por ello, la ética tiene una fuerte dimensión antropológica, ya que busca comprender al ser humano en su totalidad y en su capacidad para razonar sobre el bien y el mal (Guerrero, 1993, citado en Polo, 1993).

Si bien la ética promueve la libertad individual, esto no implica caer en un relativismo moral. No se trata de otorgar una libertad absoluta para decidir arbitrariamente qué es bueno o malo, sino de orientar al individuo para que, mediante la reflexión y el razonamiento, actúe conforme a un criterio de justicia y equilibrio, así pues, la ética invita a juzgar ordenadamente cada situación y a elegir el justo medio en la toma de decisiones.

Respecto a la ética profesional podemos comentar, si la ética, en términos generales, estudia la bondad o maldad de los actos humanos, la ética profesional, por su parte, se centra en la aplicación de estos principios en el ejercicio de una profesión. Aristóteles, en *Ética Nicomáquea*, señala que "todo arte y toda investigación e, igualmente, toda acción y libre elección parecen tender a algún bien; por esto se ha manifestado, con razón, que el bien es aquello hacia lo que todas las cosas tienden" (Aristóteles, 1985, p. 129). Siguiendo esta idea, la

profesión puede entenderse como una actividad orientada al bien, en la medida en que busca servir a los demás y contribuir al desarrollo humano y social.

De acuerdo con Royo Marín (1962), la profesión puede definirse como "la actividad personal, puesta de manera estable y honrada al servicio de los demás y en beneficio propio, impulsada por la vocación, y con la dignidad que corresponde a la persona humana" (citado en Gutiérrez Sáenz, 2002, p. 205). Si bien esta definición puede abarcar diversas ocupaciones y oficios, es importante diferenciar el concepto de profesión del de ocupación, ya que a menudo se utilizan indistintamente.

En este sentido, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), (2019) señala que una ocupación se caracteriza principalmente por ser una actividad cuyo objetivo es generar ingresos, y en la mayoría de los casos no exige un nivel de conocimiento avanzado; en cambio, las profesiones requieren una especialización mayor y son reguladas por organismos que aseguran altos estándares a través de evaluaciones periódicas. Además, los profesionales suelen estar organizados en grupos o gremios que buscan proporcionar un servicio de valor social dentro de un marco ético (ONUDD, 2019).

Desde esta perspectiva, la finalidad de una profesión es contribuir al bien común, comprendiendo que formamos parte de una simbiosis social en la que cada individuo aporta al bienestar colectivo. Cada profesión implica una responsabilidad social, ya que el trabajo de cada individuo impacta, de alguna manera, en la sociedad. Por lo tanto, la ética profesional no solo busca garantizar el cumplimiento de normas, sino que también promueve la integridad, la honestidad y el compromiso con principios que refuerzan la confianza en cada ámbito laboral.

La ética profesional desempeña un papel fundamental en la protección de la integridad de la profesión y la confianza pública (ONUDD, 2019, p. 4), esta protección está regulada, en muchos casos, por códigos de ética profesionales, también conocidos como códigos deontológicos. Estos códigos son utilizados

por los gremios profesionales para establecer normas y directrices sobre el comportamiento de sus miembros.

Según Castillo Briceño (2010), los códigos de ética son esenciales en los gremios profesionales, ya que, a través de la declaración de valores éticos y morales generales, guían su quehacer cotidiano con integridad, sin embargo, existen muchos otros específicos para cada profesión. Incluso corporaciones y marcas adoptan códigos éticos para orientar las prácticas laborales de sus empleados, asegurando que estas estén alineadas con los valores y la misión de la misma.

Dado que la ética profesional refleja los valores y la moralidad de cada campo, algunos de sus aspectos pueden variar considerablemente de un ámbito a otro.

En relación con la ética profesional establece los principios, normas y valores que rigen una actividad. En el sector editorial, estos principios son fundamentales para garantizar la integridad, transparencia y responsabilidad en la producción y divulgación del conocimiento. En particular, la ética editorial desempeña un papel crucial en el ámbito académico y científico, asegurando que los resultados de la investigación se compartan de manera honesta y rigurosa, respetando tanto el trabajo de los autores como la confianza depositada en los editores y las publicaciones.

La ética en el sector editorial no se limita al respeto por las normas académicas y las buenas prácticas, sino que también implica un compromiso con la honestidad intelectual, la transparencia y la calidad de los contenidos publicados.

En el contexto de la investigación científica, se reconocen dos vertientes fundamentales del conocimiento: por un lado, el deseo de avanzar en áreas desconocidas, y por otro, la búsqueda del mejoramiento social y el bienestar humano. La actividad científica ha sido valorada históricamente, y en el siglo XX adquirió mayor relevancia gracias a los avances logrados en diversos campos. Con el tiempo, la ciencia se ha vuelto más accesible, dejando de ser un

privilegio exclusivo de ciertos sectores para convertirse en un bien público al alcance para muchas personas. Este cambio ha propiciado una expansión de las áreas del conocimiento, así como un proceso de especialización acelerado, especialmente en la era digital, donde el acceso al conocimiento es inmediato y global.

No obstante, la producción y el uso del conocimiento científico no están exentos de dilemas éticos. Como señala Aréchiga (2004), "el conocimiento debe obtenerse al costo social mínimo posible, sin causar daño, y es responsabilidad personal del científico adquirirlo sin perjudicar a nadie" (Aréchiga, 2004, p. 47).

A pesar de ello, existen prácticas lamentables en el ámbito académico y editorial que comprometen la ética profesional, afectando tanto la credibilidad de la investigación como la confianza en las publicaciones. Entre las principales prácticas éticamente inaceptables, Vázquez (2016) menciona a la publicación redundante y el exceso de autocitación como conductas comunes entre los autores y documentadas en estudios realizados en áreas como la medicina y las ciencias sociales.

Según Quiroz de Papa García (2014), la presión por publicar y el deseo de aparecer en revistas de prestigio son factores clave que llevan a los científicos a cometer errores o incluso a falsificar datos (citado en Vázquez 2016). Además, Vázquez (2016) también menciona que un posible factor de estas malas conductas radica en los incentivos otorgados por instituciones como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que, si bien no son malos a priori, provocan un deseo excesivo de cumplir con metas cuantitativas, lo que puede llevar a priorizar la cantidad sobre la calidad de las publicaciones. Esto, a su vez, crea un entorno en el que la competencia y la presión institucional afectan la integridad científica, fomentando comportamientos poco éticos en la búsqueda de reconocimiento y recursos.

Entre las principales malas prácticas que atentan contra la ética editorial, Vázquez (2016) identifica diversas conductas indebidas en el proceso de publicación académica, entre ellas:

- *La manipulación de citación,* que se refiere a la práctica de citar fuentes que no han sido revisadas, dejando de lado aquellas que van en contra de los resultados de la investigación.
- *El plagio y el autoplagio.*
- *La publicación duplicada***.** De acuerdo con Baiget (2010), esta práctica se refiere a la reutilización total o parcial de resultados de una investigación con cambios mínimos, como el título, el resumen o la lista de coautores; el envío simultáneo de un manuscrito a dos revistas puede comprometer la originalidad del trabajo y dañar la reputación del autor (citado en Vázquez, 2016).
- *La fabricación y manipulación de datos***.** Según Baiget (2010), la fabricación de datos implica la invención de pruebas sin metodología, mientras que la falsificación consiste en alterar datos para que encajen en una hipótesis predefinida (citado en Vázquez, 2016). Estas prácticas afectan la replicabilidad de los estudios.

Entre todas estas conductas, el plagio destaca como una de las más graves transgresiones a la ética editorial y profesional. El plagio no solo vulnera los derechos de autor, sino que también reduce la credibilidad del conocimiento y la integridad de los procesos académicos. Soto (2012) menciona que el plagio puede manifestarse de diversas formas, categorizadas según su tipo, método y propósito. Por tipo, incluye el autoplagio, la falsa autoría, el envío doble y el robo de material; por método, abarca el parafraseo inapropiado, las referencias falsas y la fabricación de datos; mientras que, por propósito, se distingue entre el plagio intencional y el accidental o sin intención.

En todos los casos, la ética editorial no debe enfocarse únicamente en sancionar el plagio, sino también en educar a los autores sobre la importancia de las buenas prácticas de citación y en promover una cultura de responsabilidad, originalidad y respeto por el trabajo intelectual ajeno.

En el ámbito editorial, la ética no es solo un conjunto de normas, sino una cultura que debe fomentarse continuamente para asegurar que la producción y difusión del conocimiento se realicen de manera íntegra y transparente, de esta manera se protege no solo la integridad de la investigación y los autores, sino también la confianza en el sistema académico y científico, garantizando que el conocimiento siga siendo compartido de manera accesible y confiable.

Retomando los párrafos anteriores de las diversas dimensiones de la ética, proponemos hacer una reflexión respecto a la problemática del plagio académico, centrándonos en el conocimiento científico y en los investigadores que se dedican a formar recursos humanos en las universidades, ya que en ellos radica la responsabilidad ética de enseñar la palabra hablada y escrita, y en los estudiantes, que tienen bases éticas respecto a la ciencia o las adquieren en el proceso de formación universitaria.

Se ha comprobado que los discentes son quienes recurren en mayor medida al plagio, a veces por desconocimiento, por flojera o incluso con intención y algunos docentes no lo corrigen o ni siquiera lo identifican, de manera que la práctica del plagio se vuelve, desde el inicio de su experiencia en la investigación, en un mal hábito. Además, algunos profesores o investigadores recurren al plagio en su actividad docente al no dar crédito en su material de asignatura o en sus publicaciones.

> El plagio es un fenómeno de gran complejidad no solo por la relación que tiene con la propiedad intelectual, sino por las consecuencias que conlleva y que suelen recaer en el estudiante… el plagio es un fenómeno que involucra como responsables a profesores, estudiantes, programa curricular y sistema educativo, y los involucra con distinto peso funcional (Ochoa, Cueva, 2014, p. 97).

El conocimiento científico relacionado con el campo intelectual refiere a un conjunto de interacciones entre personas que se dedican a lo mismo, algunas veces de poder y otras de subordinación; en dicho campo se reconocen dos vertientes muy importantes, la primera es el deseo de algunas personas para

conocer o avanzar en áreas desconocidas, y la segunda refiere a la búsqueda continua del mejoramiento social y del bienestar en todos los sentidos.

A eso se ha llamado la actividad científica, siempre ha sido valorada, fue privilegio de unos cuantos, modo de dominio y forma de discriminación. Con el paso del tiempo fue adquiriendo un carácter público y más personas pudieron tener acceso a ella. En general, esta actividad ha generado mejoramiento para la humanidad. Su adquisición y difusión, empezaron siendo lentas por las formas que se tenían para la transmisión de ideas y logros, pero en el siglo XX adquirió mayor relevancia, permitiendo el desarrollo mundial en todos los sentidos, y con la globalización, los progresos en la computación y el desarrollo de los medios digitales que permiten el acceso de cualquier cosa con un clic sin importar la distancia ni el tiempo, el intercambio de información y la adquisición de conocimiento se ha hecho más evidente. El avance ha sido exponencial, así como sus repercusiones.

Se considera importante mencionar que el desarrollo de la ciencia está vinculado, por un lado, a la industria y las empresas, quienes destinan grandes recursos para la creación y mejoramiento de productos, y por otro, a los espacios académicos donde se centra en la profesionalización de la ciencia. "El conocimiento no se desarrolla por necesidad propia, son las necesidades sociales las que le van dando su capacidad de expansión. Los grupos de poder priorizan los tipos de desarrollo del conocimiento. La libertad de producción de conocimiento es relativa" (García, de la Cruz e Izquierdo, 2019, p. 14).

Por ello, tanto la producción como el uso de dicho conocimiento trae una serie de conflictos éticos si partimos del principio de que "debe obtenerse al costo social mínimo posible, sin producir daño y es responsabilidad personal del científico el obtener[lo] …sin perjudicar a nadie" (Aréchiga, 2004, p. 47).

La relación que tiene el conocimiento con las instituciones de educación superior es muy estrecha y en mayor cantidad respecto a la iniciativa privada, ya que el ámbito educativo es más grande y muchas dependencias e instituciones mundiales nacionales y estatales dedican presupuesto para que el quehacer

científico se realice en ellas. Es ahí donde el plagio académico se lleva a cabo. Según Amador, Brás y Gallegos "no es únicamente cuando no hay comillas y referencias explícitas del origen de las ideas en un texto… [puede ser también] de obras artísticas, ingenieril, científica o intelectual parcial o total" (2012, p. 307). La mayor cantidad de plagios está en los contenidos de internet que se difunden.

La investigación requiere de varios procesos para poder llevarse a cabo, hay que pensar, analizar, descubrir, aportar e innovar, esto requiere de tiempo, dedicación y conocimiento, es un proceso de maduración de ideas y de la conjunción de hechos o actividades que permitan su desarrollo o comprobación.

El plagio en la palabra escrita es al que más se recurre porque muchas personas se dedican a escribir, como alumnos de una escuela, en documentos de difusión e investigación, en las redes sociales y en el internet. Es así como se encuentran omisiones deliberadas o sin dolo en ideas, enunciados, frases, párrafos, escritos completos y hasta libros, sin que aparezcan los autores originales.

Por esas razones Aréchiga (2004) considera que el

> […] plagio académico [es una] conducta transgresora de la ética profesional… en tres dimensiones: los valores individuales, los derechos de autor y los derechos humanos y ciudadanos [lo que] contribuye al estancamiento de la construcción del conocimiento científico, tecnológico, social, humanista y artístico. (p. 298).

Ha sido tan difícil controlar el plagio, que se han tenido que crear comités de ética implementados por las dependencias donde pertenecen los investigadores y otros más externos para que dichas comisiones evalúen y sancionen los trabajos e incentivar el respeto por las buenas prácticas científicas, pues los resultados son fundamentales para la actividad científica la difusión y la socialización de los conocimientos.

La forma de evaluar la actividad científica tiene una fuerte presión cotidiana del sistema en el cual se desarrolla, no solo en México, sino a nivel mundial, al grado tal que, como dicen Aluja & Birke (2004) el proceso de investigación "…pierde la visión científica y transforma a la persona creativa en un ente sin inventiva y superficial, [o en] alguien que por consolidar su trayectoria o mantener sus estímulos promueva conductas éticamente inaceptables o cuestionables" (p. 89).

Es relevante explicar la forma en la que se abordó el trabajo. Las investigaciones pueden clasificarse en función de diversos aspectos: propósito, medios para obtener datos, conocimientos adquiridos, campo de estudio, tipo de razonamiento, método empleado y cantidad de investigadores involucrados.

Según Tancara (1993), la investigación documental se caracteriza por la aplicación de métodos y técnicas para buscar, procesar y almacenar información contenida en documentos, así como por la presentación sistemática, coherente y argumentada de nueva información en un documento científico. En este contexto, nuestra investigación se basó en la recopilación y análisis de fuentes secundarias, centradas en delimitar conceptos clave como plagio, ética, ética editorial y ética profesional.

El análisis busca explicar la relación causa-efecto entre estos fenómenos, proporcionando una comprensión profunda de su interacción. Este enfoque coincide con lo planteado por Hernández, Fernández y Baptista (2010), quienes afirman: "Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables" (p. 84).

En particular, este estudio analizó casos de diversos tipos de plagio reportados entre 2017 y 2025 en la revista *Temas Antropológicos*, con el propósito de observar los conceptos previamente definidos. Al no manipular las variables independientes y enfocarse en sus efectos sobre otras variables, se cumple con el diseño no experimental. Asimismo, al abarcar un periodo extenso de

tiempo, el estudio se clasifica como longitudinal, tal como lo sugieren Hernández, Fernández y Baptista (2010, p. 191).

La revista *Temas Antropológicos* publica dos números semestrales por año, lo que permitió identificar, a través de nuestra base de datos, las colaboraciones recibidas en cada periodo y su estado correspondiente. Al finalizar la publicación de cada número, se realiza el cierre de las tablas organizativas, que luego se resguardan en la base de datos. Este procedimiento resultó clave para la recopilación de los datos necesarios y facilitó la sistematización de información requerida para este estudio.

TURNITIN EN *TEMAS ANTROPOLÓGICOS*

Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales es una publicación impresa de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán, con 25 años de antigüedad. Se ha publicado en forma ininterrumpida desde 1999, así que cuenta ya con 46 tomos dobles, números 1 y 2.

Tiene como finalidad contribuir a la divulgación académica de las investigaciones realizadas en las ciencias sociales y en las humanidades; es una publicación arbitrada, dictaminada por pares ciegos e indexada.

La responsabilidad de los artículos publicados en *Temas Antropológicos* recae, de manera exclusiva, en sus autores, y su contenido no refleja necesariamente el criterio de los árbitros, la editora, ni la institución que la edita.

En la revista *Temas Antropológicos* se asume que los profesores e investigadores tienen responsabilidad ética profesional y, por ende, en sus trabajos acreditan sus fuentes de información y la autenticidad de la fundamentación teórica y metodológica que presentan. Al grupo editorial que colabora en la revista solo nos queda más que creer que la información que ponen a nuestra consideración para su publicación es veraz, ya que viene avalada por el

prestigio académico de quienes escriben, por la institución que los respalda y que los trabajos son producto de investigación, muchas veces financiados por instituciones nacionales e internacionales.

Para finales del año 2018, el equipo de corrección de nuestra revista aún debía revisar manualmente la parte de ética editorial de los textos que recibíamos. Este proceso, aunque más tedioso y tardado, nos permitía asegurarnos de que se cumplieran las Normas Editoriales que, hasta el día de hoy, otorgan una buena reputación a nuestra revista.

El método consistía en copiar los párrafos de las colaboraciones enviadas y pegarlos en un buscador web para verificar si coincidían con algo ya publicado de manera digital. Este procedimiento revelaba desde casos en los que el autor ya había publicado un trabajo idéntico o similar al que nos enviaba, hasta casos en los que no se citaban correctamente los trabajos de otros colegas.

Con el paso del tiempo, este método fue reemplazado por la implementación de Turnitin, herramienta digital que nuestra institución, la Universidad Autónoma de Yucatán puso a disposición de la comunidad para el uso académico y de las revistas universitarias con el fin de "proteger la integridad académica con trabajos originales identificando faltas sofisticadas" (Turnitin, 2024a, párrafo 1).

Turnitin es un software de *comparación de textos* y es un servicio de control de originalidad y prevención del plagio diseñado para educar a los estudiantes sobre las técnicas adecuadas de citación y referenciación;

> […] esto se hace comparando [los escritos] con lo existente en Internet, en una amplia base de datos de recursos, un repositorio de trabajos y otro de suscripciones de publicaciones periódicas, revistas y periódicos. [Con el resultado] Turnitin crea un *Informe de originalidad* que identifica [las partes] del texto que coinciden con otra fuente. Es importante tener en cuenta que Turnitin no detecta el plagio, solo comparará el texto original con textos que se encuentran en Internet, en revistas o en bases de datos (Turnitin, 2024b, párrafo 1).

La interpretación de estos resultados se lleva a cabo por parte del equipo editorial. La herramienta digital ayuda a detectar coincidencias en páginas web activas, archivadas y privadas, lo que brinda un mayor alcance para identificar irregularidades del escrito. A través de ese informe de originalidad se muestran las correspondencias en porcentaje total de coincidencias del trabajo que ha sido cotejado con otras fuentes; esto es conocido como *índice de puntuación de similitud* y proporciona en 10 o 15 minutos un desglose detallado de qué texto del trabajo ha sido cotejado con qué fuente.

El reporte refleja la cantidad de texto evaluado que surge como información coincidente en los depósitos de Turnitin; su rango de presentación es en porcentajes que van del 0 al 100% y son marcados para fácil identificación y revisión. Los resultados se presentan en una gama de colores, con simbología de semáforo: el color azul, sin coincidencias; el verde, de una palabra a 24% de texto coincidente; amarillo, de 25% a 49% de texto; naranja, de 50% a 74%; y rojo, de 75% a 100% de similitud. (Turnitin, 2024c, párrafo 5). El equipo editorial de la revista Temas hace un trabajo adicional de revisión de las partes coincidentes, para tener argumentos más sólidos y diferenciar plagio de omisiones o errores.

Además, entre sus funciones más recientes, se incluye la identificación de similitud de textos, el uso de sinónimos y una aplicación que permite diferenciar si un texto fue o no escrito por Inteligencia Artificial, la compraventa de trabajos y la paráfrasis con Inteligencia Artificial. Esto se debe a que el programa se basa en algoritmos avanzados que analizan patrones y estructuras de texto para identificar coincidencias.

Sin duda, la evolución de los softwares ha sido clave para mejorar y agilizar los procesos de revisión editorial en nuestra revista. Donde Turnitin no solo nos ayuda a garantizar el cumplimiento de nuestras Normas Editoriales, sino que también fortalece la capacidad para adaptarnos a nuevos desafíos, como la detección de textos generados por Inteligencia Artificial, asegurando así la integridad y calidad de nuestras publicaciones.

RESULTADOS

Consideramos que para nuestra propuesta era importante evidenciar el trabajo editorial en un lapso de ocho años (2017-2025), periodo en el cual hemos podido encontrar diversos trabajos cuyos autores o autoras incurrieron en malas prácticas editoriales. Por eso nos dimos a la tarea de recopilar y sistematizar los artículos que llegaban para cada número, identificando aquellos que fueron rechazados y especificando las razones de su rechazo.

La tabla 1 se divide en cinco columnas, en donde aparece el número de la revista y el periodo en el que se realizaron los procesos editoriales. En la segunda columna podemos encontrar el total de artículos recibidos en ese periodo, mientras que en la tercera columna refiere a los artículos rechazados en general y, entre esos, cuántos fueron por distintos tipos de plagio.

En la cuarta columna encontramos de manera breve las diferentes causas que llevaron a que se desestimara la colaboración; mientras que en la última columna tenemos de manera más detallada las razones de esta decisión, resaltando los distintos tipos de plagio. Esto permite observar de manera más rápida en qué números ha habido casos de este estilo.

Tabla 1

Relación de artículos rechazados en la Revista Temas Antropológicos (2017-2025)

Número	Artículos recibidos	Artículos rechazados o desestimados	Causas	Observaciones
39.1 (octubre 2016 - marzo 2017)	10	2	Dictámenes negativos	-No tiene un argumento bien desarrollado -Redacción confusa -Confuso conceptual y metodológicamente
39.2 (abril - septiembre 2017)	10	3 (1 autoplagio, 2 otras razones)	-Decisión del autor -Incumplimiento con las Normas Editoriales	-Se encontró en la revisión de Ética Editorial un trabajo muy similar a otro del autor(a) -Demasiados autores para una misma colaboración
40.1 (octubre 2017 - marzo 2018)	7	2 (1 autoplagio, 1 otra razón)	-Dictámenes negativos -Incumplimiento con las Normas Editoriales	-Mala redacción y ortografía y falta de características propias de una investigación -Se encontró en la revisión de Ética Editorial un trabajo muy similar a otro del autor(a)
40.2 (abril - septiembre 2018)	9	2	-Incumplimiento con las Normas Editoriales -Dictámenes negativos	-Carece de hipótesis y objetivos de investigación -Argumentos muy ambiguos que no sostenían su investigación

41.1 (octubre 2018 - marzo 2019)	17	8 (1 auto-plagio, 7 otras razones)	-Dictámenes negativos -Incumplimiento con las Normas Editoriales	-Metodología confusa -Se encontró en la revisión de Ética Editorial un trabajo muy similar a otro del autor(a)
41.2 (abril - septiembre 2019)	20	8 (1 plagio, 7 otras razones)	-Dictámenes negativos -Decisión del autor -Incumplimiento con las Normas Editoriales	-Un dictaminador detectó plagio -Poca bibliográfica y ambigüedad
42.1 (octubre 2019 - marzo 2020)	14	5	-Dictámenes negativos -Decisión del autor	-La investigación carece de coherencia y estructura -Objeto y pregunta de investigación no definidos
42.2 (abril - septiembre 2020)	7	3 (1 plagio, 2 otras razones)	-Dictámenes negativos	-Falta de rigor académico -Se hacen demasiadas aseveraciones sin mencionar fuente: posible plagio
43.1 (octubre 2020 - marzo 2021)	11	3	-Dictámenes negativos -Incumplimiento con las Normas Editoriales	-Varias imprecisiones y resultados de la investigación confusos -El Consejo Editorial rechazó la propuesta por no cumplir con el rigor académico

43.2 (abril - septiembre 2021)	10	3 (1 auto-plagio, 2 otras razones)	-Dictámenes negativos -Incumplimiento con las Normas Editoriales	-Ambigüedades en la investigación -El Consejo Editorial rechazó la propuesta por no ser una investigación pertinente -Autoplagio, por tener muchos fragmentos de otra investigación propia
44.1 (octubre 2021 - marzo 2022)	12	4 (1 ya estaba publicada, 3 otras razones)	-Dictámenes negativos -Incumplimiento con las Normas Editoriales	-La propuesta ya estaba publicada en otro sitio -Mala metodología y deficiencias en la redacción -El Consejo Editorial rechazó la propuesta por no tener las características propias de una investigación
44.2 (abril 2022 - enero 2023)	11	6 (2 plagio, 4 otras razones)	-Dictámenes negativos -Incumplimiento con las Normas Editoriales	-Muchas deficiencias metodológicas y resultados ambiguos -Se detectaron altos porcentajes de similitudes con otras investigaciones

45.1 (octubre 2022 - marzo 2023)	13	4 (1 plagio, 1 ya estaba publicada y 2 otras razones)	-Dictámenes negativos -Incumplimiento con las Normas Editoriales	-La propuesta ya estaba publicada en otro sitio -Mala explicación de los métodos del trabajo y organización de los datos investigados -Mala redacción y descuido en la ortografía -Se detectaron altos porcentajes de similitudes con otros trabajos
45.2 (abril 2023 - enero 2024)	10	N/D	N/D	N/D
46.1 (octubre 2023 - marzo 2024)	8	1	-Dictámenes negativos	-Objetivo del texto confuso y resultados de la investigación con poco orden
46.2 (abril 2024 - enero 2025)	12	3 (2 plagio, 1 otra razón)	-Incumplimiento con las Normas Editoriales	-El Consejo Editorial rechazó la propuesta por temática con poca pertinencia investigativa -Se detectaron altas coincidencias con otras investigaciones

Nota: Fuente, elaboración propia (2024).

Durante ocho años, se publicaron 16 volúmenes de la revista *Temas Antropológicos*, en ese periodo de tiempo se recibieron 181 trabajos, con un promedio de 11 artículos de investigación por volumen; la menor cantidad fue de siete en los periodos 2017-2018 y durante 2020; el mayor número ha sido de 20 en 2019.

De los 181 escritos, se aceptaron 124, que son el 68% y se rechazaron 57, que representan el 32% complementario. De acuerdo con la figura 1, los artículos que fueron rechazados tuvieron tres categorías: *autoplagio* (11%), *plagio* (14%) y *otras razones* (75%).

La categoría de *otras razones* se refiere a que no cumplieron con las características que se determinan en las Normas Editoriales de la revista, que no tuvieron la cantidad mínima de cuartillas, que se excedían por mucho del máximo de páginas estipuladas o por la no pertinencia temática.

Figura 1

Categorías de rechazo de artículos de la Revista Temas Antropológicos.

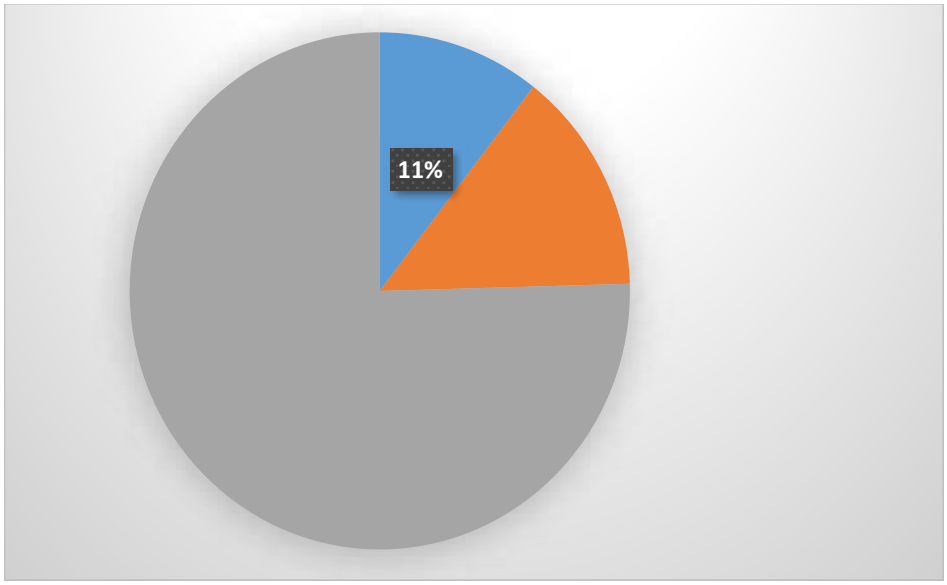

Nota: Elaboración propia, 2024.

En lo relativo al plagio, se encontraron tres variables: *autoplagio* con un 36% y el no publicarlos se debió a que encontramos que los artículos de investigación enviados eran idénticos a otros ya publicados por el mismo autor o autora y aquellas propuestas de investigación con párrafos grandes copiados de otras investigaciones de los mismos escritores o escritoras sin las citas correspondientes.

La clasificación de *plagio* fue del 46% y correspondió a artículos de investigación con ideas o renglones idénticos a otros trabajos ya publicados por otros colegas sin dar créditos; y, el 18% restante representó escritos que ya habían sido publicados con anterioridad (Figura 2).

Figura 2

Variables del tipo de plagio que incurrieron los autores y autoras de artículos.

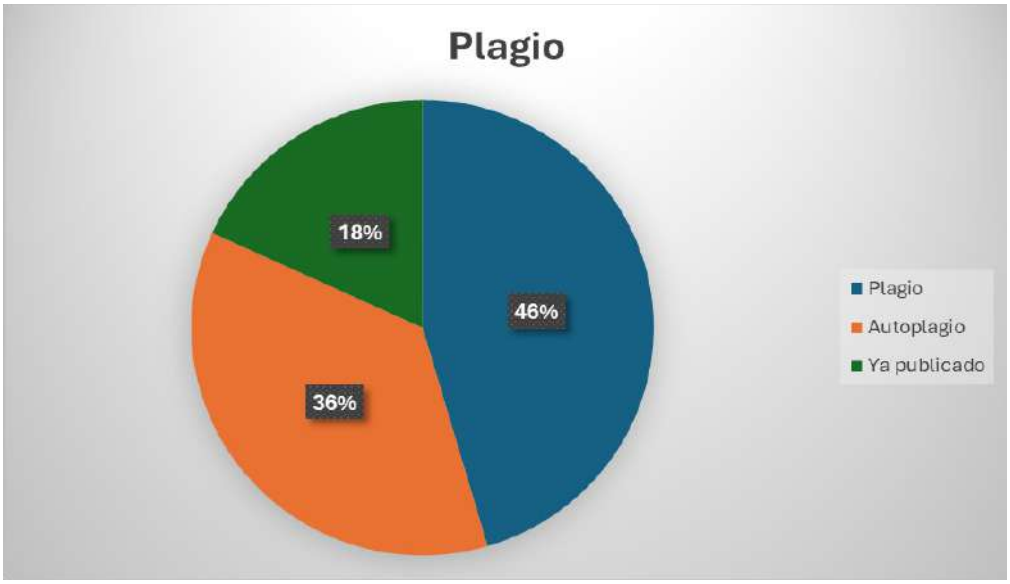

Nota: Elaboración propia, 2024.

La procedencia de los autores y autoras que envían trabajos son mexicanos que representan el 61% del total, un 31% extranjeros y el 8% restante no proporcionó sus datos. Los autores fuera del país que han enviado contribuciones son un 8% de la Unión Americana y un 23% de América del Sur, específicamente de Ecuador, Colombia y Chile.

Figura 3

Nacionalidad de los investigadores envían trabajos para publicación en la Revista Temas Antropológicos.

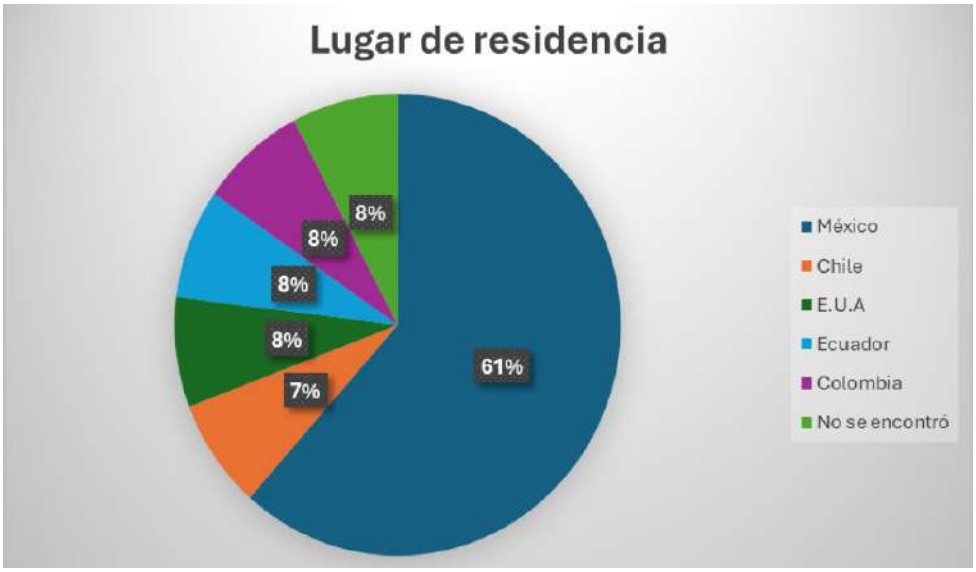

Fuente: Elaboración propia, 2024.

A manera de conclusión, podemos comentar que, dentro del ámbito de la investigación, una de las problemáticas más preocupantes para la divulgación científica es el plagio. Como se ha abordado a lo largo del texto, esta práctica no solo atenta contra la integridad ética y moral de los autores, sino que también pone en riesgo la difusión del conocimiento científico.

El plagio es una de las prácticas más perniciosas en el proceso de publicación, ya que vulnera los derechos de propiedad intelectual de otros autores, comprometiendo también la confianza en los procesos de investigación y publicación. Sin embargo, este problema no se limita únicamente a los investigadores experimentados, sino que también afecta a estudiantes y académicos en formación. En muchos casos, los formadores, ya sea por falta de tiempo o compromiso, no realizan un seguimiento adecuado en la revisión de posibles plagios entre los trabajos de sus estudiantes. Además, en ocasiones los propios docentes incurren en prácticas similares al no dar el crédito correspondiente al

material que utilizan, lo que refleja la extensión del plagio en diversos niveles académicos.

En los últimos años, con la proliferación de internet y la aparición de diversas plataformas de revistas científicas en línea, repositorios académicos y bases de datos de acceso libre como Google Scholar, ResearchGate, entre otros, el plagio ha adquirido una dimensión global. La facilidad de acceso y la rápida reproducción de contenido a través de estas plataformas han facilitado la copia no autorizada de trabajos ajenos. Este fenómeno plantea un desafío considerable para las instituciones universitarias y académicas, ya que compromete tanto la originalidad y credibilidad de los trabajos científicos como la reputación de dichas instituciones, especialmente considerando que muchas de esas investigaciones son financiadas por organismos académicos y de investigación.

En este sentido, la revista *Temas Antropológicos* no ha sido ajena a esta creciente preocupación por el plagio en el ámbito académico, ya que como se demostró, una parte considerable fue rechazada debido a la presencia de plagio. Se requiere de mucha inversión de tiempo en esta actividad de manera que se debe recalcar con los estudiantes la erradicación de la práctica y con los que escriben asumir el compromiso de la originalidad y respeto a los demás.

La revista *Temas Antropológicos* ha evolucionado en su manera de detectar el plagio, la utilización de softwares más sofisticados ha facilitado la identificación de similitudes entre los artículos recibidos y otros trabajos previamente publicados. Es importante resaltar la importancia del trabajo editorial, ya que, aunque las herramientas son muy útiles, se requieren necesariamente de la interpretación humana, esto implica un análisis profundo de cada caso, teniendo en cuenta el contexto y la gravedad de las coincidencias encontradas con el fin de asegurar que la decisión final sea la más ética y justa.

De esta manera, la combinación del uso de softwares como Turnitin junto con el trabajo humano ha sido fundamental en la evolución de los procesos editoriales de la revista, permitiendo una detección más eficaz y reduciendo progresivamente los incidentes de plagio. Aunque sigue siendo un desafío

presente en la investigación académica, el esfuerzo por garantizar la autenticidad de los trabajos publicados refleja el compromiso de la revista con la integridad y la calidad científica.

La implementación de nuevas herramientas y la constante revisión de los procesos editoriales son pasos esenciales para asegurar que los trabajos publicados en la revista *Temas Antropológicos* reflejen conocimiento genuino y riguroso de los autores, de manera que nuestro trabajo siga contribuyendo al intercambio de ideas y al avance de la comunidad científica y académica.

REFERENCIAS

ALUJA, Martín y BIRKE, Andrea
"Panorama general sobre principios éticos aplicables a la investigación científica superior". En M. Aluja & A. Birke (Coords.), *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior* (2ª ed., pp. 87-143). Fondo de Cultura Económica-Academia Mexicana de las Ciencias, 2004.

AMADOR BAUTISTA, Rocío, BRÁS RUIZ Ismene Ithaí y GALLEGOS DUARTE, Leticia
"Plagio académico y ética profesional en las universidades". En A. Hiirsch Adler & R. López Zavala (Coords.), *Ética profesional en la docencia y la investigación* (1ª ed., pp. 297–317). Ediciones Lirio, 2012.

ARÉCHIGA, Hugo
"Los aspectos éticos de la ciencia". En M. Aluja & A. Birke (Coords.), *El papel de la ética en la investigación científica y la educación superior* (2ª ed., pp. 41–65). Fondo de Cultura Económica - Academia Mexicana de las Ciencias, 2004.

ARISTÓTELES
Ética Nicomaquea (J. Pallí Bonet, Trad.). Editorial Gredos, 1985.

CASTILLO BRICEÑO, Cristina
"Fundamentos de los códigos de ética de los colegios profesionales". *Educación, 34*(1), (2010): 119–141. Universidad de Costa Rica.

GARCÍA PONCE DE LEÓN, Omar; DE LA CRUZ, Miriam; IZQUIERDO, Isabel.
"El prestigio científico de investigadores en la movilización del conocimiento". *EccoS Revista Científica, (49),* (2019): 1–22.

GUERRERO MARTÍNEZ, Luis
"Introducción". En L. Polo, *Ética: Hacia una versión moderna de los temas clásicos* (p. 9). Universidad Panamericana - Publicaciones Cruz, 1993.

GUERRERO MARTÍNEZ, Luis
¿Quién decide lo que está bien y lo que está mal? Ética y racionalidad. Universidad Iberoamericana, 2008.

GUTIÉRREZ SÁENZ, Raúl
Introducción a la ética (4ª ed.). Editorial Esfinge, 2002.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO Carlos y BAPTISTA LUCIO Pilar
Metodología de la investigación (5ª ed.). McGraw-Hill, 2010.

OCHOA Ligia y CUEVA LOBELLE Alberto
"El plagio y su relación con los procesos de escritura académica". *Forma y Función, 27*(2), 2014: 95–113. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21935715003

ONUDD
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. *Integridad y ética: Ética profesional (Serie de módulos universitarios).* Naciones Unidas, 2019.

SOTO RODRÍGUEZ, Armando
"El plagio y su impacto a nivel académico y profesional". *E-Ciencias de la Información, 2*(1). Universidad de Costa Rica, 2012. http://revistaebci.ucr.ac.cr/

TANCARA, Constantino
"La investigación documental". *Temas Sociales, (17),* 91–106, 1993. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008

TURNITIN. (5 diciembre 2024a). *Introducción.* https://latam.turnitin.com/

TURNITIN. (5 diciembre 2024b). *¿A qué nos referimos con similitud?* https://help.turnitin.com/es/feedback-studio/instructor/interpretacion-del-informe-de-similitud.htm

TURNITIN. (5 diciembre 2024c). *Rangos del informe de similitud.* https://help.turnitin.com/es/feedback-studio/instructor/interpretacion-del-informe-de-similitud.htm

VÁZQUEZ MOCTEZUMA, Salvador Enrique
"Ética en la publicación de revistas académicas: Percepción de los editores en ciencias sociales". *Innovación Educativa, 16*(72), 1–12. Universidad Nacional Autónoma de México. 2016.

GESTIONAR IA: LOS PROCESOS EDITORIALES DE LAS REVISTAS ACADÉMICAS EN TIEMPOS CONTEMPORÁNEOS

MICHELLE CARRIZALES ARRIETA,[1] FATIMA DEL ROCÍO VALDEZ MACÍAS[2]

INTRODUCCIÓN

En México, la producción de conocimiento tiene sus raíces a partir del siglo XVIII, iniciando con la publicación de materiales periódicos, producciones literarias y otros textos similares. Sin embargo, no fue hasta el periodo del siglo XIX y XX, que se introdujeron las revistas científicas, dentro de las cuales se encuentran las publicaciones periódicas de medicina (Hernández, 2020). Esta transición en los productos editoriales es la que da pie en el siglo XXI a la publicación de revistas académicas, las cuales son nuestro material de análisis para este capítulo.

Este texto se concentra específicamente en la revista *Migraciones Internacionales*, fundada en el 2001 y editada por El Colegio de la Frontera Norte, la cual ha fortalecido el campo de las ciencias sociales a través de sus publicaciones periódicas. Uno de sus objetivos es avanzar junto con la tecnología realizando

1 Sociología por parte de la Universidad Autónoma de Baja California, México.

2 Asistente de dirección de *Migraciones Internacionales* (El Colegio de la Frontera Norte, México).

diversas adecuaciones desde su aparición como una revista impresa hasta la actualidad, logrando consolidarse como una publicación continua, bilingüe, en formato digital.

Recientemente, y debido a la aparición de programas de asistencia en los procesos creativos, basados en la inteligencia artificial generativa, el equipo editorial de la revista reformó los lineamientos para la recepción de artículos y notas críticas, tras diversos debates con sus cuerpos colegiados. En estos mismos se hizo referencia al uso de la inteligencia artificial (IA) en la redacción de los textos como una herramienta para la mejora de las propuestas sometidas, que debe ser analizada, discutida y regulada tanto desde la perspectiva del rigor metodológico, como sus implicaciones éticas. Así, en lugar de considerar su uso como mala práctica por parte de los/as autores/as, se propusieron una serie de especificaciones respecto a su implementación, donde se destaca la importancia de promover la honestidad al hacer uso de estas plataformas.

A continuación, se muestra una línea de tiempo donde se señala el proceso de transición de la revista hacia un formato digital. Asimismo, se describen los motivos que llevaron a este cambio, tales como el creciente mercado de las nuevas tecnologías, cuestiones presupuestales y la actualización de las herramientas de apoyo.

En el siguiente apartado, se explica de manera general qué es la Inteligencia Artificial generativa (en adelante: IA generativa) y cuál es su papel dentro de los procesos creativos, además de los académicos. De ahí, se analiza la necesidad de realizar reformas en los lineamientos editoriales, describiendo los cambios realizados recientemente por la revista como medio de adaptación a las nuevas tecnologías. También, se hace alusión a las preocupaciones en torno a la fiabilidad y precisión de los textos generados por IA, cuestionando si existe originalidad y honestidad en la atribución de contenidos.

Finalmente, se señala la adaptación constante a la que se somete el equipo editorial, esto con la finalidad de mantenerse actualizado respecto a los avances tecnológicos y los cambios en el panorama académico global. Además, se exa-

minan los límites derivados de la creación del marco normativo para su uso y se examinan los retos que ha enfrentado el equipo editorial para implementar estas reformas.

De esta manera, el presente capítulo busca exponer la importancia que tiene el equipo editorial para realizar dicha modernización, manteniendo tanto la calidad y originalidad, como la ética de la investigación, para seguir garantizando la calidad y la pertinencia de la revista.

EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA EN LA REVISTA *MIGRACIONES INTERNACIONALES*

Hace 24 años, la revista *Migraciones Internacionales* publicó su primer volumen. Su nacimiento respondía a la necesidad de crear una revista con carácter interdisciplinario que tuviera como objetivo documentar los procesos migratorios a través de textos científicos donde se aborde de manera precisa dichos desplazamientos, abarcando desde una perspectiva sociológica hasta económica. Además, teniendo como público meta a estudiantes de posgrado, académicos, así como el sector público y privado, ONGs, investigadores y profesores.

En este contexto, el proceso editorial y la modalidad de publicación se han manejado de diferentes maneras durante las siguientes tres etapas que han acompañado a la revista, la publicación en papel y digital. Durante la primera etapa de la revista, que abarca el periodo de 2001 a 2013, prevaleció un estilo híbrido, pues si bien se publicaban artículos de manera impresa, en cuanto al proceso editorial, se recibían propuestas por paquetería y se hacía uso del correo electrónico tanto por parte de los/as autores/as para someter artículos como por el equipo de revistas para dar seguimiento al proceso de dictamen.

Ahora bien, no fue hasta 2014 que comenzaron a implementarse las herramientas de apoyo, apostando por el uso de plataformas como *Open Journal Systems* (OJS). En esta segunda etapa, la cual se extiende hasta 2018, se mantuvo el

proceso editorial vía correo electrónico y la publicación impresa, pero se introdujo la publicación digital como nuevo formato de difusión del material aceptado, esto como resultado del creciente impacto de las tecnologías digitales. De esta manera, durante este periodo se contaba con dos formatos de publicación.

La transición completa de un formato hacia otro no se dio hasta 2019, después de consultas con especialistas en revistas de investigación quienes instruyeron al personal sobre el futuro de las publicaciones académicas. Es importante mencionar que estas actualizaciones no se realizaron de manera arbitraria, pues todas las propuestas fueron consultadas y aprobadas por el Consejo Editorial de *Migraciones Internacionales*, lo cual culminó en la evolución hacia un formato digital y de publicación continua, haciendo uso del software OJS en su totalidad, simplificando tanto la gestión editorial como la publicación de los volúmenes.

Entre los motivos que llevaron a migrar a un formato digital se encuentra principalmente el tema presupuestal, pues de esta manera se ahorraron los costos de imprenta, así como de paquetería, pues anteriormente la difusión de los números se realizaba por medio de envíos a bibliotecas nacionales e internacionales. Asimismo, a los dictaminadores se les hacían llegar ejemplares como forma de retribución por su apoyo en los procesos de dictaminación.

Otra razón importante fue el creciente mercado de las nuevas tecnologías de la comunicación donde se buscaba posicionar a la revista. Para esto, se buscó acondicionar nuestro portal web, implementando diferentes formatos de archivos multimedia con la finalidad de hacer lo más accesible posible el material en una escala global.

Además, para asegurar el acceso libre, como consiguiente se debían tomar en consideración los derechos de autor y los usuarios de nuestro portal, por lo que se estudiaron las licencias *Creative Commons*, eligiendo la que se apegaba más a lo que la revista necesitaba en ese momento, otorgando una apertura a la reproducción de los contenidos tanto para los/as autores/as como los usuarios.

LA INCORPORACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA EN LOS PROCESOS CREATIVOS

La inteligencia artificial generativa (IA generativa) se ha consolidado como una de las innovaciones más prometedoras en el ámbito de la creatividad y la producción de conocimiento. La IA generativa es una rama que permite a los programas de ordenador crear contenido que parece haber sido producido por seres humanos (Lim, 2023). Sus aplicaciones son amplias y diversas, abarcando áreas como la generación de texto, la creación de imágenes, la producción musical y el desarrollo de videojuegos. Un ejemplo claro de su impacto es *ChatGPT*, que genera respuestas que nos hacen sentir que estamos conversando con un experto en diversas disciplinas, como un redactor o un entrenador personal. De manera similar, herramientas como *DALL-E* o *Midjourney* permiten a los usuarios crear imágenes visuales de alta calidad, ofreciendo la experiencia de trabajar con un diseñador gráfico que entiende y ejecuta nuestras ideas (Lim, 2023).

En este mismo contexto, ha comenzado a desempeñar un papel cada vez más significativo en la escritura de artículos, la elaboración de resúmenes y la creación de propuestas de investigación, e incluso de intervención ante cierta problemática. Por ejemplo, se ha recurrido para generar borradores iniciales de las investigaciones, lo que les permite concentrarse más en el análisis crítico y la elaboración de un contenido más refinado. Sin embargo, este uso de inteligencia artificial ha suscitado debates sobre su idoneidad y las implicaciones en los procesos creativos.

A medida que ha evolucionado esta nueva era de inteligencia artificial, se ha vuelto evidente que no solo se trata de una herramienta de apoyo, sino de un nuevo paradigma en el proceso creativo. La rapidez y eficiencia con la que trabajan han llevado a un cambio en la forma en la que concebimos la creatividad. Pero ¿cuáles son las implicaciones de esta transformación en el ámbito académico y creativo? Esta cuestión nos lleva a explorar los cambios en los

lineamientos editoriales, la metodología y el rigor de la investigación, así como sus implicaciones éticas que surgen con el uso de la IA.

Es por ello que los equipos editoriales de las revistas académicas reconocen la necesidad de adaptar sus lineamientos para integrar estas herramientas de manera efectiva y ética. Muchas revistas, como es el caso de *Migraciones Internacionales*, comienzan a establecer directrices específicas sobre su uso en la preparación de manuscritos.

En consecuencia, y como manera de mantenerse actualizados con dichas herramientas se realizó la propuesta frente a nuestros cuerpos colegiados, en este caso el Consejo de Redacción de la revista y el Consejo Editorial de la institución editora de esta revista, la cual consiste en reformar los lineamientos para la recepción de artículos y notas críticas haciendo referencia al uso de la inteligencia artificial en la redacción de los textos, viéndolo como una herramienta para la mejora de las propuestas sometidas, en lugar de un reflejo de malas prácticas por parte de los/as autores/as.

Tras diversos debates, se llegó al consenso de aprobar un total de cinco puntos. Los cuales se encuentran descritos dentro de la página web de la revista en la sección "Lista de comprobación para la preparación de envíos", donde se incluye la obligación de declarar el uso de herramientas de IA en el proceso de investigación y escritura. Este enfoque busca garantizar la transparencia en el proceso creativo y permitir que los lectores disciernan el grado de intervención humana en el texto. Además, se han desarrollado pautas para la revisión de los textos generados por estas tecnologías, asegurando que los artículos sometidos a revisión no solo sean originales, sino que también mantengan un alto estándar de calidad académica. Por otra parte, deben poder afirmar que no hay plagio de texto o imágenes en materiales producidos por modelos de IA y asegurarse de que todo el material citado esté correctamente atribuido, incluidas las citas completas. No se acepta citar como fuente primaria material generado por IA. Una vez descrito, el Comité de Redacción y los dictaminadores evaluarán la pertinencia de su uso en los manuscritos postulados a la revis-

ta (*Migraciones Internacionales*, s.f.). Estos esfuerzos reflejan un reconocimiento de que, aunque la IA puede facilitar la producción de contenido, es esencial preservar los principios fundamentales de la investigación académica, como la originalidad y la rigurosidad.

Para abordar las preocupaciones sobre la fiabilidad y precisión de los textos generados por la IA, la revista ha adoptado metodologías que incluyen un proceso de revisión exhaustiva. Este proceso implica que los/as autores/as no solo deben presentar el texto generado por IA, sino que deben someterlo a una revisión crítica, incorporando sus propios conocimientos y asegurando que cada afirmación está respaldada por fuentes confiables. Esto no solo implica verificar la precisión de los datos, sino también evaluar la calidad del argumento y la coherencia del texto. Además, los asistentes de la revista han empezado a implementar sistemas de verificación de datos para identificar posibles inexactitudes en el contenido generado.

Todas estas nuevas incorporaciones de tecnologías generativas en los procesos creativos también plantean importantes cuestiones éticas. Una de las principales preguntas gira en torno a la originalidad, y es ¿se puede considerar que un texto generado por IA es completamente original si se basa en patrones aprendidos de otros trabajos? La honestidad en la atribución de los contenidos se convierte en una cuestión crucial. Los/as autores/as deben ser transparentes acerca de la medida en que han utilizado estas herramientas en su trabajo, lo que incluye no solo la declaración del uso de la IA, sino también una discusión sobre cómo esta ha influido en sus conclusiones y enfoques.

Otro aspecto importante es el posible sesgo en los textos generados. Los modelos de IA son entrenados con datos que pueden contener prejuicios inherentes, lo que puede llevar a la creación de contenido que no sea neutral. Este puede manifestarse de diversas formas, desde la selección de temas hasta la representación de grupos específicos. Por lo tanto, es importante que los investigadores no solo sean conscientes de esto, sino que adopten una postura crítica hacia los resultados generados. Este desafío requiere un esfuer-

zo conjunto para garantizar que su uso no refiera a desigualdades ni reproduzca estereotipos dañinos.

EL PAPEL DEL EQUIPO EDITORIAL: MEDIADORES ENTRE TECNOLOGÍA Y ÉTICA

La era digital avanza a pasos agigantados, por ello es imprescindible que además de la actualización de las políticas que conforman una revista, el equipo editorial también se mantenga en constante actualización respecto a la incorporación de herramientas tecnológicas dentro de los procesos editoriales. En el caso de la revista *Migraciones Internacionales*, la última actualización para ambos databa de 2018, previo a su transición oficialmente al formato digital, como se menciona en apartados anteriores, por lo que temas que son de gran relevancia actualmente no se consideraron en ese momento, como es el caso de las tecnologías digitales. Dicha categoría incluye, por ejemplo, los programas de asistencia de los cuales su uso ha crecido exponencialmente. Como lo indican González Ciriaco Díaz y Medina Marín (2023):

> La utilización de la IA en la producción de textos científicos ha avanzado rápidamente en áreas como la generación automática de resúmenes, la traducción de idiomas y la síntesis de información. […] Esta tendencia refleja la integración creciente de tecnologías de inteligencia artificial en la investigación científica y los procesos de redacción académica (p. 51).

Dicha información si bien indica cambios en el panorama académico global, también señala el desarrollo de nuevas competencias para el equipo editorial, habiendo que masterizar el uso se las herramientas asistidas por IA, por lo que la capacitación necesaria es imprescindible específicamente respecto a su implementación en los procesos de creación de textos. Estos datos no deberían de inquietarnos pues demuestran que las tecnologías asistidas por IA pueden llegar a ser instrumentos muy útiles y beneficiar tanto a los/as autores/as como

al equipo que integra a las revistas. Es por eso que para obtener mejores resultados es necesario contar con los conocimientos necesarios para su correcta utilización.

En el caso de la revista *Migraciones Internacionales*, a pesar de que se señala en las políticas editoriales que el deber de los/as autores/as es informar que no hay plagio de material producido por *Chat GPT* o cualquier otro modelo de IA, es importante que el equipo editorial cuente con los conocimientos para corroborar lo que indican los/as autores/as, esto se puede realizar utilizando herramientas de código abierto tales como *OpenAI Detector.*

Para esto, un punto relevante en el cual el equipo editorial debe comenzar a especializarse es la creación de *prompts,* los cuales pueden definirse de la siguiente manera:

> un *prompt* se refiere a un punto de partida o un estímulo dado al modelo de lenguaje (en este caso, *ChatGPT*) para generar una respuesta. El estímulo, puede ser una pregunta, una declaración o una oración parcial que proporciona contexto para que el modelo comprenda lo que el usuario está preguntando o hablando (Mejía Trejo, 2024, pp. 100-101).

Por lo tanto, son estos los que se encargan de optimizar la información que pone a disposición las plataformas de tecnología asistida por IA. Así pues, se pueden dar indicaciones precisas para su utilización en cuestiones específicas, como se mencionó anteriormente, por ejemplo, identificar en el material sometido el uso de inteligencia artificial.

Es importante no limitar el uso de la inteligencia artificial como auxiliar de redacción, pues a pesar de que el uso de la inteligencia artificial como herramienta en la creación de textos se ha aceptado cada vez más en el ámbito de las publicaciones académicas, aún existen desafíos respecto a su implementación, por ejemplo, como asistente en el proceso editorial, destacando la dictaminación o para asegurarnos que el material cumpla con las normas formato, como señala Repiso (2024):

> Los editores, revisores y autores deberían considerar proactivamente la integración de estas tecnologías en el proceso de creación y evaluación de manuscritos, con el objetivo de agilizar y profundizar los procedimientos de revisión en la búsqueda de mejores resultados en un menor tiempo (p. 3).

Si bien este uso va al alza por sus resultados en cuanto a aligerar procesos, como lo hace, por ejemplo, la editora *Frontiers* quienes utilizan *Intelligence Review Assistant* (AIRA), herramienta encargada de realizar revisiones de artículos, generando dictámenes proporcionando recomendaciones a segundos de leer el artículo. La premisa de su desarrollo funge como respuesta al crecimiento de la cantidad de artículos sometidos y publicados, así como la demanda de revisores. Dicho instrumento, también es utilizado como un pre revisor, encargado de verificar pertenencia temática, plagio y calidad de la redacción.

En el caso de la revista *Migraciones Internacionales*, se podría considerar el uso de los programas de asistencia como un desafío a futuro, pues no se ha implementado para estas actividades aún. Sin embargo, es una herramienta que podría maximizar la eficacia del proceso editorial, así como hacer más objetivo el proceso de dictamen, por ejemplo.

Además, esta actualización requeriría consulta con autores/as, pues como es sabido las plataformas que trabajan con inteligencia artificial almacenan la información consultada en sus bases de datos, por lo que se requeriría una renovación de las políticas de privacidad del material sometido que aún no sea publicado.

DIFUSIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS EN LA ERA DIGITAL

Siguiendo esta misma línea, otro punto dentro de las tecnologías digitales es el internet como herramienta para trasmitir información a través de las redes sociales. Si bien anteriormente la difusión se realizaba haciendo envíos a las

diferentes bibliotecas que albergaban los volúmenes publicados, a partir de nuestra transición al formato digital se identificaron las redes sociales como un instrumento de difusión del material.

Dicho cambio de formato en papel a digital causó una transformación en cuestión de buenas prácticas, las cuales involucraban el promover el material publicado y hacer más accesible el conocimiento de acuerdo con los nuevos lineamientos de era digital. Por esta razón, se incorporó la licencia *Creative Commons*, misma que se define de la siguiente manera, "una licencia es un instrumento legal [acuerdo / contrato] que indica qué se puede y qué no se puede hacer con una obra intelectual. Las licencias se caracterizan por regular los usos posibles sobre las obras intelectuales" (Vercelli y Marotias, 2007, p. 2).

En el periodo de 2018-2019, con la publicación de nuestro primer volumen enteramente digital fue seleccionada la licencia "Reconocimiento - No Comercial - Sin Obra Derivada (BY-NC-ND)", la cual en su momento se consideró la más apropiada. Actualmente se cuenta con dos canales de difusión, el portal web y redes sociales. Al ser una publicación de acceso libre, es crucial que la información publicada pueda llegar a la audiencia meta de manera libre y gratuita. Por esta razón, el equipo editorial de la revista *Migraciones Internacionales* se reunió con especialistas en la materia, quienes realizaron observaciones puntuales con la finalidad de obtener más alcance, así como instruir al equipo para sacar provecho de las herramientas que proporcionan las redes sociales, por ejemplo, la implementación de hashtags para compartir el contenido.

Adicionalmente, se creó un plan de difusión, pues si las redes sociales son alimentadas constantemente se puede traducir en una manera de posibilitar que comunidades más amplias y diversas puedan beneficiarse de interactuar con ese conocimiento. Inicialmente no se actualizaban nuestras redes sociales con regularidad. Sin embargo, poco a poco se han implementado ciertas actividades para crecer este canal de comunicación. Por ejemplo, con publicaciones temáticas o eventos relacionados con la migración dentro de nuestra institución.

Es importante mencionar, que dicha actualización no solo implicó cambios en los procesos editoriales, sino también en el equipo editorial, con la incorporación de una nueva integrante, gracias al apoyo institucional, se pudo contar con la contratación de una becaria fungiendo el rol de *Community Manager*, marcando como precedente que durante esta época digital no solo se requieren actualizar las políticas y los procesos editoriales, sino también al capital humano que conforma a las revistas académicas.

CONCLUSIONES

El futuro de la inteligencia artificial en el ámbito académico promete transformar profundamente la forma en que se lleva a cabo la investigación y publicación científica. Tiene el potencial de automatizar procesos como el de dictaminación por revisión de pares, la detección de plagio y la corrección inicial de artículos. Sin embargo, su integración plantea una serie de desafíos éticos y metodológicos tanto para los/as autores/as como el equipo editorial, tales como la transparencia en su uso, los posibles riesgos que puedan surgir de su implementación en los procesos editoriales.

A pesar de la creciente presencia de las tecnologías como la IA, el rol del equipo editorial sigue siendo insustituible en la garantía de la calidad de la investigación académica. Por esta razón, es imprescindible la constante capacitación del equipo con el objetivo de unificar el capital humano y las tecnologías. Para el equipo editorial de la revista *Migraciones Internacionales*, este proceso de actualización va en ascenso y aunque se considera que los retos de la implementación de dichas tecnologías son significativos, también lo son las ventajas que puede traer como herramienta. Todos estos elementos permiten garantizar los objetivos de la revista y de igual manera asegura el cumplimiento de las buenas prácticas por parte de los responsables editoriales.

En definitiva, la adaptación tecnológica en la actualidad es esencial para la relevancia de las revistas académicas. Ya que la resistencia al cambio podría ocasionar limitaciones en los procesos y el alcance de estas, pues se estarían realizando las labores editoriales desde un modelo que se podría considerar como obsoleto. Para el caso de *Migraciones Internacionales*, la capacidad de mantenerse actualizados ha sido esencial para consolidarse como un espacio digital interesado en la difusión de temas sobresalientes en las ciencias sociales. La incorporación de las tecnologías de la información ha permitido no solo aumentar su alcance, sino también mejorar la eficiencia de los procesos editoriales.

REFERENCIAS

GONZÁLEZ CIRIACO Lourdes y MEDINA MARÍN, Aquiles José
Avances y desafíos éticos en la integración de la IA en la producción científica. *Journal of Scientific Metrics and Evaluation, 1*(1), (2023): 49-68. https://journalsme.com/index.php/home/article/view/2

HERNÁNDEZ, Mirtha
"Las publicaciones científicas son reflejo del avance de México". *Gaceta UNAM*, 2020.
https://www.gaceta.unam.mx/las-publicaciones-cientificas-son-reflejo-del-avance-de-mexico/

LIM, Jeongki
"Inteligencia artificial generativa: qué es, qué no es y qué puede significar para Naciones Unidas". Naciones Unidas. 18 de julio de 2023.
https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/inteligencia-artificial-generativa-qu%C3%A9-es-qu%C3%A9-no-es-y-qu%C3%A9-puede-significar-para-naciones

MEJÍA TREJO, Juan
Inteligencia Artificial: Fundamentos de Ingeniería de Prompts con ChatGPT como Innovación impulsora de la Creatividad. Academia Mexicana de Investigación y Docencia en Innovación (AMIDI), 2024
https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.4950183

MIGRACIONES INTERNACIONALES
Lista de comprobación para la preparación de envíos. s/f.
https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/about/submissions

REPISO, Rafael
"La inteligencia artificial en los procesos editoriales y la evaluación por pares". *Rev. Investig. Innov. Cienc. Salud, 6*(2), (2024): 1-4. https://doi.org/10.46634/riics.317

VERCELLI, Ariel. y MAROTIAS, Ana
"Guía de licencias Creative Commons". FLACSO. 2007.
https://arielvercelli.org/gdlcc1-0.pdf

GLOSARIO DE MALAS PRÁCTICAS EDITORIALES

GABRIEL ANGELOTTI PASTEUR,[1] LILIAN ALBORNOZ MENDOZA,[2]
ELOÍSA ALCOCER VÁZQUEZ[3]

INTRODUCCIÓN

El glosario que presentamos a continuación describe las malas prácticas editoriales que suelen presentarse en las revistas académicas de México. En el capítulo I de este libro se han mencionado todas ellas, pero, en esta sección, ofreceremos una definición clara de las mismas y las acompañaremos con algún comentario explicativo.

Cuando nos referimos a malas prácticas, hacemos referencia a todos aquellos comportamientos que violan la ética, la integridad y los estándares de calidad en el proceso editorial de una revista científica. Un hecho grave que afecta el proceso editorial y, además, la calidad del trabajo publicado. Para facilitar el análisis de este universo de acciones, hemos decidido agruparlas según los

1 Director y editor de *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* (Facultad de Ciencias Antropológicas. Universidad Autónoma de Yucatán).

2 Directora editorial y editora científica *Revista de Economía, Facultad de Economía, Universidad Autónoma de Yucatán* (Facultad de Economía. Universidad Autónoma de Yucatán).

3 Editora de la revista de investigación *Educación y ciencia* (Facultad de Educación. Universidad Autónoma de Yucatán).

ámbitos físicos por los que circulan los artículos antes de su publicación final. Los cuales son tres:

a) el ámbito del autor,

b) el ámbito de la revista, y

c) el ámbito del revisor.

En cada uno de estos lugares, el manuscrito es revisado, checado o leído por una persona específica. Ellas pueden estar desconectadas entre sí y obrando de forma independiente. El único vinculo que las reúne es el texto, el manuscrito, el artículo que está postulado para su posible publicación. Cada uno de estos espacios involucra a diferentes personas, lo que incrementa la posibilidad de errores o problemas en cada etapa del proceso editorial. Por ello, resulta fundamental monitorear lo que ocurre con el manuscrito en cada instancia.

El ámbito del autor es, como se observa, donde se registra el mayor número de malas prácticas editoriales. Con base en la bibliografía consultada y a nuestra experiencia como editores y directores de una revista académica, hemos detectado en esta etapa un total de veintidos. Esto se debe principalmente a que el autor está directamente relacionado con la elaboración del trabajo, su redacción, la inclusión de notas, datos bibliográficos y otros aspectos relacionados con el contenido de la obra. Ello, hace que esta etapa, sea una de las más críticas y susceptibles para la generación de problemas editoriales, tales como de plagio, manipulación de datos o falta de rigor metodológico.

El ámbito editorial, por su parte, es altamente susceptible a errores debido a la participación, a veces forma simultánea, otras de manera secuencial, de distintas personas que operan sobre el manuscrito para verificar si el mismo cumple con las pautas dispuestas en las normas editoriales, los requisitos de formato, y otros aspectos que hacen a la forma del texto (extensión en número de palabras del manuscrito, formas de citación, bibliografía, márgenes, interlineado, entre otros detalles). Además, cuando el trabajo postulado es enviado a la revista, ya sea a través del correo electrónico o mediante una plataforma de

gestión editorial (como OJS u otras similares), quedará almacenado en espacios comunes y compartidos. En estas circunstancias el texto puede ser visualizado, leído, descargado o revisado por diversos colaboradores del equipo editorial.

Este contacto inicial con el manuscrito implica un primer filtro en el proceso editorial. En ciertas ocasiones, además de lo indicado, se hace una revisión del contenido del trabajo sometiendo el texto a un análisis mediante un programa o software antiplagio. Para evitar un manejo inapropiado del manuscrito durante esta etapa es imprescindible que el editor establezca medidas precisas de control y seguridad.

En última instancia, en el ámbito del revisor, las probabilidades de que se produzcan prácticas irregulares se reducen a una persona única, el revisor o dictaminador. Por lo general, un especialista en la materia, de quien se espera una evaluación rigurosa y objetiva, y, sobre todo, confidencial. Aunque el número de personas sea menor, ello no implica que no existan riesgos. Algunas publicaciones cuentan con un equipo definido de revisores, conformado por personas de confianza cuya trayectoria y conducta profesional son ampliamente conocidas. No obstante, hay veces en que es necesario recurrir a académicos desconocidos, escogidos por su especialización y del que se sabe, muy poco, sólo lo que figura en su curriculum, en caso de que el mismo esté disponible para su consulta.

La revisión por pares ya sea realizada por revisores internos o externos, conocidos o desconocidos, suele llevarse a cabo de manera honorífica y sin remuneración económica. Por esta razón, los editores deben ajustarse a los tiempos y condiciones que los revisores establecen, lo que puede representar desafíos logísticos y retrasos en el proceso editorial. No obstante, esta situación también pone de manifiesto la importancia de establecer una comunicación respetuosa, clara y eficiente entre las partes involucradas.

Aunque el trabajo de revisión suele realizarse de forma anónima, especialmente bajo el modelo de doble ciego, la experiencia editorial demuestra que para la mayoría de los académicos este trabajo tiene un profundo significado

honorífico. Participar en la revisión por pares es percibido no solo como un acto de contribución a la ciencia, sino también como un reconocimiento de su trayectoria profesional y experiencia en dicho ámbito disciplinar.

Como se puede observar, las malas prácticas no quedan limitadas ni reducidas, al ámbito del autor, sino que pueden producirse en cualquiera de los espacios por los cuales transite el manuscrito antes de su publicación final.

La lista presentada, aunque extensa, no pretende ser completa ni definitiva. Es posible que en el futuro algunas de estas expresiones sean erradicadas o que surjan nuevas modalidades peyorativas, especialmente considerando los posibles cambios asociados con el uso y abuso de la inteligencia artificial (IA), cuya adopción masiva es un fenómeno reciente.

Para la elaboración de este glosario, recurrimos a diversas fuentes, incluyendo libros especializados en el tema y sitios web relevantes. Aunque algunos de las acciones mencionadas carecen de autoría específica al formar parte del conocimiento público, hemos incluido, en el caso de habernos basado en alguna, las referencias bibliográficas de los autores consultados. Esto tiene como objetivo proporcionar al lector herramientas adicionales para profundizar en el tema.

En total hemos computado un total de cuarenta malas prácticas editoriales, las cuales quedan distribuidas del siguiente modo:

1) Faltas del ámbito del autor: 22 faltas.
2) Faltas del ámbito de la revista: 11 faltas.
3) Faltas del ámbito del revisor: 7 faltas.

FALTAS DEL ÁMBITO DEL AUTOR

1. Autoplagio

Acontece cuando el autor toma partes de un trabajo previo, ya publicado, y las presenta en un nuevo artículo sin citarse ni hacer referencia de tal situación.

Esta práctica, conocida en el argot académico como "refrito", toma su nombre por analogía con una situación similar en la gastronomía. Aunque no se cuenta con estadísticas precisas ni datos concretos al respecto, se sabe que ocurre con mayor frecuencia entre autores con trayectoria académica que entre jóvenes estudiantes.

Si bien puede resultar comprensible en el caso de investigadores que estudian un mismo problema de manera continua y escriben al respecto de forma recurrente, esta situación no justifica la omisión de la autocitación adecuada. Toda mención a un trabajo previo debe reconocerse en el manuscrito, lo cual, es útil de gran ayuda para el lector. En este sentido, el Manual de Publicaciones de la *American Psychological Association* (APA) (2010), ofrece una guía de cómo dar "crédito y citar trabajos previos" (APA, 2010, p. 14 y Aluja y Birke, 2004, p. 106; Fernández Cano, 2022, p. 15-16).

2. Autorías fantasmas

El término autor-fantasma puede ir en dos sentidos. El primero puede ser alguien que ha contribuido al desarrollo del artículo, pero no lo firma. Matías-Guiu y García Ramos (2011) reportan que este fenómeno ha sucedido en revistas médicas cuando los artículos contienen mensajes que responden a intereses comerciales de la industria farmacéutica y que aparecen publicados bajo el nombre de científicos, pero que en realidad fueron escritos por otras personas con intereses más allá de los académicos. En un segundo sentido,

este término se usa comúnmente en las otras áreas del conocimiento en el que se indica que alguien que firma como autor el artículo no contribuyó en la construcción de este.

Los autores son responsables de las ideas manifestadas en una publicación, por lo tanto, el autor o autores que firman un artículo responden directamente por las ideas expresadas. La autoría se otorga porque existe una relación de trabajo y procesos intelectuales previos a la publicación. Cualquier ruta que no responda a la relación de autoría con la construcción del producto sería una falta de ética, así como la incursión en un tipo de plagio. Los comités editoriales han comenzado a pedir cartas donde de manera expresa el autor o los autores reporten porcentajes de trabajo y descripción de tareas realizadas en el producto a publicar. No obstante, independientemente si esto se solicita de manera expresa, o no, en el proceso editorial, la responsabilidad de la autoría es clara: el término autor solo es para quien contribuye a la producción de algo.

3. Autoría injustificada, ficticia o de regalo

Corresponde a aquellas situaciones en las que el autor principal incluye como coautores del artículo a uno o más individuos que no han contribuido a su elaboración. Esto puede ocurrir por diversos motivos ajenos a criterios académicos, como obligación, amistad, acuerdos de reciprocidad, conveniencia, subordinación o cualquier otra razón externa al proceso de creación intelectual del trabajo.

Estos casos son frecuentes y se presentan cuando los alumnos incluyen a sus asesores o sinodales como coautores de sus trabajos académicos. Esto puede ocurrir por agradecimiento o debido a la normalización y naturalización de esta práctica en ciertas instituciones. En algunos casos, el alumno se ve obligado, contra su voluntad, a compartir el contenido de su artículo o trabajo académico. Este fenómeno también se observa en ciertos grupos o redes de investigadores, como los Cuerpos Académicos, donde los organismos evalua-

dores, como la SEP o el PRODEP, exigen la producción de artículos científicos colectivos como parte de sus evaluaciones. En ocasiones, esta dinámica da lugar a un sistema de reciprocidad en el que los beneficios mutuos se intercambian mediante favores que se retribuyen de manera similar. Sin embargo, este sistema puede generar un círculo vicioso que perpetúa prácticas poco éticas, afectando la integridad (Aluja y Birke, dicen al respecto "hoy por ti, mañana por mí"; también ver: APA, 2010, p. 14). En el mismo sentido, Fernández Cano (2022) denomina a esta modalidad como la del "coautor gratuito" que es otra de las formas que describe del "parasitismo académico" (p. 40).

4. Citas bibliográficas incorrectas o falsas

Se trata de un acto intencional que el autor lleva a cabo con el fin de no permitir al lector la consulta de la fuente original mencionada. Esto sucede cambiando los datos de referencia, ya sea el nombre del autor, la fecha de edición del manuscrito, la página o un error ortográfico que causa confusión.

En ciertos ámbitos académicos de las ciencias sociales y las humanidades, como la historia, es fundamental que las citas sean precisas debido a la forma en que se catalogan los materiales consultados. Los documentos históricos, como actas, censos, padrones, correspondencia, registros fiscales, documentos judiciales, mapas, escrituras, acuerdos legales, registros sacramentales, actas de cabildo eclesiástico, cartas pastorales, crónicas, anales y otros materiales, requieren incluir todos los datos necesarios. para su identificación y local. En este contexto, es indispensable citar correctamente elementos clave como el título del documento, la fecha, el lugar de origen, el fondo o colección al que pertenece, el archivo donde se conserva, la ciudad, y, cuando corresponda, el número de página. consultada. La omisión o alteración de alguno de estos datos podría dificultar su búsqueda o consulta. Lo mismo aplica para las fuentes hemerográficas, donde la precisión en la referencia es igualmente crucial para garantizar la trazabilidad y el acceso a la información (Más información en: Relaciones. Estudios de Historia y sociedad, 2024).

5. Citas bibliográficas incompletas

La presente práctica es muy frecuente entre los autores. Los manuscritos que se someten a evaluación a una revista presentan citas bibliográficas incompletas cuando se ignoran los autores de los artículos que sustentaron el desarrollo de la investigación. Esto se debe a descuido, incompetencia o, de forma intencional, a negligencia.

Esta es una falta que contraviene el principio de la ciencia de reconocer las aportaciones realizadas por otros autores en la construcción del conocimiento, convirtiéndose en un tipo de plagio académico.

6. Elegir los datos exclusivamente para respaldar las hipótesis planteadas

Se refiere a situaciones en las que el autor selecciona o prioriza exclusivamente los datos obtenidos en su estudio que respaldan o confirman la hipótesis o el supuesto de investigación, mientras descarta deliberadamente aquellos que la contradicen. Esta práctica, intencional y sesgada, compromete la objetividad del análisis, distorsiona los resultados y socava la validez científica del trabajo, al ignorar la totalidad de la evidencia disponible (Aluja y Birke, 2002, p. 103).

7. Fabricar datos: incluir información inventada

La fabricación de datos está considerada como un fraude científico (Venegas y Fuentes, 2023); ésta tiene que ver con la invención de información, ya sea de datos que son parte del análisis de resultados, o bien, la fabricación de fuentes de información que sostienen los argumentos. De igual importancia hay que considerar en este aspecto la mención de etapas o procedimientos que no se realizaron en la investigación.

Si se considera que los artículos publicados son parte de un corpus que sirve de referencia a otros estudios, incurrir en un error de estos afectaría a futuros

investigadores; es decir, se construiría nuevo conocimiento a partir de la invención. En palabras de Horacio Ángel Lopardo (2024) se crearía un "efecto multiplicador en la tergiversación de conceptos" donde al final el daño supera la esfera personal del autor y se convierte en un desprestigio generalizado hacia la ciencia. Cada autor es responsable del uso datos, fuentes primarias y secundarias que proporciona y dan sustento a sus argumentos pensando en el diálogo ético con la comunidad científica y la sociedad. Aunado a lo anterior, de acuerdo con Venegas y Fuentes (2023), los comités editoriales debemos transitar a mecanismos que pongan cada vez más a disposición pública las bases de datos que alimentan cada producción científica con el fin de fortalecer el acceso y la transparencia a la información.

8. Falsificar datos: alterar datos del trabajo a fin de que se ajusten a los objetivos del mismo

El verbo falsificar tiene una relación directa con la alteración de algo. En el caso de la investigación se relaciona directamente con la manipulación de datos, información e imágenes, en los que se altera su estado original con el fin de adecuarse a un objetivo o "final deseado" en los resultados de una investigación (Lopardo, 2023). En este caso, los datos existen, pero son modificados para ajustarse a los propósitos o hipótesis declaradas en un estudio. La omisión de información es también parte de la manipulación que se reporta; es decir, publicar únicamente los datos que se ajustan al objetivo perseguido y, por consiguiente, se ignora los que no.

Al igual que con las acciones de fabricación de datos, las de falsificar también suman con la misma importancia al peligro de sostener futuras investigaciones en información inventada o manipulada construyendo una bola de nieve que será difícil de detener. De nueva cuenta, la afectación no es solo de prestigio académico personal, sino que aleja a la ciencia de su propia esencia.

9. Llevar a cabo análisis pos hoc sin especificar claramente

El análisis *pos hoc* se realiza como su nombre lo indica posteriormente a la conclusión de una investigación. Esta necesidad responde a la exploración de objetivos que no se hayan contemplado en el primer estudio, así como, la búsqueda de patrones en grupos específicos que han resultado de la primera investigación y se establecen hipótesis adicionales (Pamplona, 2022). Es importante que la elaboración de este tipo de análisis clarifique las nuevas rutas que toma el estudio, así como que dé cuenta de la procedencia de los datos mencionando el primer estudio. La información va en ambos sentidos; hacia atrás, informando sobre el estudio realizado, las primeras hipótesis y hallazgos; así como las nuevas rutas de análisis que se incorporan con el nuevo estudio.

Esta clarificación es sustancial porque inclusive los colaboradores pueden modificarse y parte del comportamiento ético esperado es dar crédito a quienes participan en la consecución de resultados de investigación en cualquier momento que está suceda.

10. Guardar u ocultar datos crudos

Los datos crudos representan el conjunto inicial de observaciones o mediciones obtenidas en un estudio, sin haber sido sometidos a ningún tipo de transformación o análisis estadístico. Son la base sobre la cual se construyen todos los resultados posteriores.

De acuerdo con Aluja y Birke (2004), estos datos deben permanecer preservados durante tres a 10 años para su consulta, y posteriormente pueden ser destruidos. Hacerlo antes, supone una negligencia científica. Los autores hablan de datos de ciencias naturales, pero las investigaciones en ciencias sociales utilizan encuestas, entrevistas y datos cuantitativos importantes para entender y analizar un problema.

En las Normas APA (2010) se menciona el mismo problema con el título de "Retención y aportación de datos". Al respecto, sugiere el "intercambio abierto de datos entre investigadores debidamente calificados". Con el fin de lograrlo, se propone que entre los investigadores se establezca un acuerdo con el fin de determinar las circunstancias en las que se compartirán los datos (APA, 2010, p. 12).

11. Plagio

El plagio académico en una revista científica se define como la apropiación de ideas, palabras, datos o investigaciones, presentándolos como propios sin la atribución o reconocimiento del autor original. La apropiación puede ser parcial o total, tanto directa como indirecta. Implica la copia de texto, de ideas o de la ruta crítica seguida en el manuscrito sin el aval, conocimiento ni la autorización del autor original.

El plagio es intencional o no intencional. La primera de esta carga con el peso de ser un engaño calculado, consciente y premeditado. La otra forma, en cambio, puede derivar de la ignorancia (es decir, de la insuficiente formación académica), así como de la confusión o error. Además, viola los principios éticos de la integridad académica y compromete la credibilidad del autor y la validez del trabajo científico, afectando negativamente la confianza en la comunidad académica y en el proceso de publicación. Puede manifestarse de diversas formas, incluyendo la copia textual sin citación, la parafraseo engañoso, o la reutilización de trabajos previamente publicados sin la adecuada referencia. El tema es amplio, complejo y ríspido, para más información sobre el tema se sugiere consultar las siguientes obras: APA (2010, p. 15); Maurel-Indart (2014) y UDLAP (2021).

12 . Presentar un artículo que ya ha sido publicado en otro idioma y no declararlo

Consiste en enviar un artículo a una nueva revista, con el antecedente de que este mismo manuscrito ya ha sido publicado en otro idioma.

Esta situación puede considerarse una forma de autoplagio, ya que el nuevo artículo se presenta como original sin informar que ya ha sido publicado previamente en otro idioma. Para evitar este problema, el autor debe declarar desde el inicio y especificar claramente en el manuscrito que el contenido ya fue publicado, de modo que tanto el editor como los lectores estén al tanto de la existencia de una versión anterior. Muchas revistas académicas cuentan con secciones dedicadas a traducciones. Por lo tanto, si el editor decide que es pertinente publicar la traducción de un artículo previamente divulgado en otra revista, deberá gestionar los permisos necesarios para reproducir el material original. Asimismo, la versión traducida debe incluir una referencia explícita a la fuente de la publicación original, la cual debe indicarse claramente en la portada del artículo.

13. Publicación fragmentada o salami

De acuerdo con Mayta-Tristán y Curioso (2009), con el afán de lograr un incremento numérico en las publicaciones los autores pueden incurrir en faltas a la ética con es la publicación de información redundante, la cual se puede manifestar por lo menos en tres fenómenos: la publicación fragmentada, la duplicada o la inflada. La primera de ellas se conoce como publicación salami cuando de un mismo trabajo de investigación se pretende conseguir diferentes publicaciones; entonces se publica de manera parcial los resultados, los cuales, al derivar de un mismo estudio, coinciden en objetivos, hipótesis, metodología, y no se justifica la presentación parcial de los mismos.

Si bien más de una publicación puede derivar de un mismo estudio, es necesario establecer el propósito y el aporte de cada una de ellas. De tal manera, que siempre esté claro tanto el origen de la investigación, su relación con otros productos publicados, así como su pertinencia, es decir, se reconoce el aporte original del nuevo producto a publicar.

En este sentido, la falta se encuentra en la segmentación de un estudio solo por lograr incrementar el número de publicación proporcionando información incompleta, y que en una futura publicación compartirá con las anteriores partes esenciales de la consecución de datos. Por lo tanto, duplicará información dando paso al siguiente fenómeno: la publicación duplicada.

14. Publicación duplicada

En este caso existe otra u otras publicaciones que tienen el mismo contenido, propósito y/o aporte que una anterior solo que se encuentra en diversos medios de publicación ya sea como artículos científicos en revistas o capítulos de libros. De nueva cuenta, hay que recordar junto con Carlino (2006) que cada producto público de una investigación se justifica en tanto transforma el conocimiento o realiza un aporte nuevo. Contrario a lo anterior, en las publicaciones duplicadas no se distinguen los nuevos aportes o algún propósito diferente que propicie una nueva publicación como puede ser el cambio de audiencia con propósitos de divulgación del estudio en diversos formatos. No obstante, el simple cambio de apariencia o género de un texto no justifica una nueva publicación; la pertinencia de esta se encuentra, como se ha mencionado anteriormente, en tanto la existencia de un nuevo aporte a la línea de investigación. Por lo tanto, es sustancial el reconocimiento a la originalidad, lo que significa que es claro el aporte a la ciencia.

En este orden de ideas, esta falta también se relaciona con el "corte y pega" de partes de una investigación y que van apareciendo en más de un producto ya sea por la publicación duplicada o la fragmentada. Lo anterior es muy

común con la revisión de literatura o la metodología que se duplica en varios estudios sin el cuestionamiento correspondiente de su pertinencia en tanto los objetivos del nuevo escenario de publicación.

15. Publicación inflada

Mayta-Tristán y Curioso (2009) refieren que la publicación inflada es cuando a un estudio publicado se le añaden nuevos casos con los que se genera un nuevo artículo. No obstante, este último no presenta diferencias en los en los resultados anteriores. Estas publicaciones tienden a repetir objetivos, la revisión de literatura y metodologías, aun cuando los resultados sean con una población distinta. Llegan a las mismas conclusiones publicadas con anterioridad, es decir, aun cuando se logren productos diferenciados, la lectura de estos lleva a las mismas rutas. Se logra un incremento en el número de publicaciones de los autores, pero no, en el propósito de la transformación del conocimiento propio del trabajo académico.

16. Inflar artículos anteriores y volver a publicarlos

Al igual que en el caso anterior, la suma de información, datos o casos a un artículo publicado no justifica una nueva publicación. La sentencia de "publicar o morir" que persigue a la academia en la actualidad puede llevar por la ruta equivocada a un autor al poner como prioridad incrementar numéricamente las publicaciones, cuando en realidad cada producto público debe aspirar a la transformación del conocimiento existente, aportar hacia una nueva perspectiva para mirar el fenómeno de estudio, en un cuestionamiento constante con lo ya existente y las posibles rutas, entre otros aspectos. Los productos publicados conforman parte de un corpus de conocimiento existente y que se puede referenciar; por lo tanto, una nueva publicación implica un replanteamiento a lo ya conocido.

17. Reportar a una institución un artículo que fue aceptado cuando ello no es cierto

En la actualidad, publicar un artículo científico se considera en varios programas educativos como una opción de titulación. De igual manera, está considerado como un mecanismo de evaluación del desempeño académico de los profesores adscritos a universidades o centros de investigación. Muchos autores suelen solicitar cartas de aprobación de los artículos para poder someter éstas a sus diversos procesos de evaluación. No obstante, hay que tener presente que los procesos de revisión, aprobación y la posterior publicación abarcan una serie de tiempos considerables antes de poder compartir el producto final a los lectores.

Un comportamiento inaceptable es solicitar una carta de aprobación cuando esto no ha sucedido. Si bien, se pueden solicitar cartas de envío del artículo, pero estas suponen que todavía cabe la probabilidad de ser aceptado o no para la publicación. Los autores que solicitan estas constancias deben reconocer primero el estado en el que se encuentra el artículo durante el proceso de editorial. Así, la emisión de constancias debe referir directamente la etapa en las que esta cada artículo bajo el entendido que la carta de aceptación de artículo se otorga únicamente si el artículo ha sido aprobado después del proceso de revisión declarados por la revista correspondiente. Es un comportamiento no ético la alteración de la información de la etapa en la que se encuentra el artículo.

18. Publicar información que ponga en riesgo a los informantes

Esta situación puede presentarse en las ciencias sociales, especialmente en la antropología social, y ocurre cuando se identifica a las personas involucradas en un problema social (ya sea político, económico o cultural) utilizando sus nombres reales o mediante sobrenombres que, por sus características, permiten su fácil reconocimiento. Este procedimiento puede generar conflictos o

consecuencias negativas en el contexto o comunidad estudiada, comprometiendo tanto la seguridad de los participantes como la integridad del trabajo.

Para evitar la identificación de las personas reales, se sugiere garantizar el anonimato, en tal caso se pueden utilizar seudónimos efectivos, excluir detalles que faciliten la vinculación de los individuos con lugares reales, presentar información de manera agregada, y, si no se quiere recurrir a estas maneras indirectas, lo adecuado es obtener el consentimiento informado de los protagonistas.

19. Referencias bibliográficas incompletas

Se refiere a situaciones en las que el autor, de forma deliberada o de negligencia, proporciona información inexacta e incorrecta acerca de las fuentes documentales, bibliográficas y hemerográficas mencionadas en el artículo.

Estas acciones pueden surgir intencionalmente, con el propósito de distraer la atención o dificultar la verificación de las fuentes, o de forma involuntaria, debido a descuidos en el proceso de redacción. La carencia de una revisión rigurosa por parte del equipo editorial o de los evaluadores puede contribuir a que estos errores no sean detectados, comprometiendo la integridad académica y la credibilidad del trabajo publicado. También suelen ser producto del descuido, en especial cuando se hacer mención a distintos textos de un mismo autor.

20. Reportar un mismo artículo con diferentes títulos

Se trata de aquellos casos en los que los autores presentan un mismo artículo con distintos títulos en diversos medios de publicación o revistas académicas, lo cual se manifiesta de manera simultánea o distinta en el transcurso del tiempo.

Puede catalogarse como un caso de autoplagio académico el cual consiste en reciclar todo o una parte de un contenido ya publicado sin citar la fuente original. Comúnmente, esto se hace para engrosar artificialmente la lista de publicaciones de un autor orientado a alcanzar un parámetro cuantitativo o maximizar la cantidad de artículos publicados en un periodo de tiempo definido.

21. Someter el artículo a más de una revista

Se trata de la posibilidad de postular un artículo simultáneamente a dos o más revistas con el propósito de incrementar su publicación en alguna de ellas. Como resultado, si es aceptado, se lo retira de la revista siguiente.

Esta práctica contraviene el principio de exclusividad y originalidad de una publicación. Los envíos múltiples ocasionan perjuicios a los editores al multiplicar el esfuerzo llevado a cabo en el proceso de edición de la comunicación científica. Los editores suelen evitarlo al solicitar una carta al autor haciendo constar que el artículo no ha sido postulado a otras revistas y que solo ha sido enviado para su posible publicación a la revista en cuestión.

22. Someter un artículo a dictamen sólo para recibir los comentarios de los evaluadores

Trata del caso de aquellos autores que someten un artículo a una revista con el fin de recibir los comentarios de los evaluadores, sabiendo, de antemano, que el artículo tiene inconsistencia, que limitará su aprobación. Sin embargo, la intención es recibir los comentarios de los expertos con el propósito de enriquecer y mejorar el manuscrito original. Esta publicación académica se someterá a otra publicación académica.

Esta es una estrategia abusiva y ocasiona problemas a la editorial y a los revisores debido al desperdicio de tiempo que se realiza al examinar artículos que finalmente no serán publicados en la revista.

FALTAS DEL ÁMBITO DE LA REVISTA

23. Cambiar el título del artículo sin consultar a los autores

Obedece a un error no detectado a tiempo en la etapa de dictamen o en la corrección de estilo. El editor cambia el título del artículo a publicar en la etapa final de la producción editorial sin consultar a los autores para no demorar su publicación o por considerar que no es necesario confiando en su "mejor" criterio. El título se modifica por alguna de las siguientes razones: el título es demasiado largo, no está redactado correctamente, no refleja el contenido del artículo, está incompleto o no se ajusta a los parámetros de la revista (número máximo de palabras).

24. Develar información proporcionada por los autores

La información que proporcionan los autores a una revista científica se somete con el propósito de participar en un proceso editorial con el fin último de publicar un producto académico. Durante este proceso, existe un flujo continuo de información diversa en el que participa más de un actor como son los autores, revisores, equipo editorial, entre otros. Para entender la complejidad de estos intercambios basta con decir que el flujo de comunicación abarca un periodo prolongado en el tiempo que va, en promedio, desde 3 hasta 1 año.

El editor, y en su caso el equipo editorial, tienen acceso a las diversas comunicaciones que surgen en este proceso; no obstante, esto no los autoriza a develar o compartir alguna información o suceso. La privacidad y confidencialidad de los datos proporcionados por los autores debe ser resguardada por el

editor y su equipo editorial. Es una falta de ética por parte del editor cualquier rompimiento o cruce de la franja que distingue la información privada o propia del proceso editorial de la esfera pública que se traduce en el producto académico para la consulta de los demás.

25. Endogamia académica

Consiste en sólo publicar artículos de colegas de la institución editora de la revista, excluyendo los trabajos que procedan de autores de otras instituciones.

Esta práctica es criticada por algunos organismos evaluadores e índices académicos, lo que lleva a que la mayoría de las revistas busquen mantener un equilibrio en la proporción de autores internos y externos. Los estándares internacionales de calidad exigen que la mayoría de los artículos publicados en una revista provengan de autores ajenos a la institución editora. Según los criterios de calidad establecidos en el Catálogo 2.0 de Latindex, al menos el 50% de los trabajos publicados deben ser aportados por autores externos a la entidad editora ya sus cuerpos editoriales. Este enfoque garantiza la diversidad académica y la integridad editorial, reforzando la autoridad de las publicaciones científicas

26. Falsificar las fechas de "recibido y aprobado" de los artículos

Esta práctica, llevada a cabo por algunos editores, consiste en alterar las fechas de recepción y aprobación de los artículos aceptados para su publicación. El objetivo de esta manipulación es ajustarlas a un período que cumpla con los estándares de calidad establecidos para la gestión editorial. Sin embargo, esta acción constituye una falsificación que compromete la transparencia y la integridad del proceso editorial, poniendo en duda la credibilidad de la revista.

El proceso de publicación de un artículo en revistas mexicanas puede tomar un tiempo que varía entre 326 días (aproximadamente 7 meses) y 581 días

(cerca de 19 meses), según Marcó del Pont Lalli y Martínez Navarro (2022). Algunos índices, como el de CONAHCyT, consideran sospechoso que un artículo sea publicado en un plazo significativamente menor, ya que esto podría indicar deficiencias en el proceso editorial. Además, las revistas semestrales, que operan con dos períodos al año (enero-junio y julio-diciembre), deben incluir artículos cuya recepción y aceptación definitiva correspondan a un período anterior, generalmente de algunas semanas. Este criterio asegura la adherencia a las buenas prácticas editoriales recomendadas por organismos acreditadores nacionales e internacionales, promoviendo la transparencia y la calidad en la gestión editorial.

27. Inventar o falsificar revisiones

Cuando el evaluador de un manuscrito incurre en una falsificación de dictamen. Esta práctica se corresponde con la intención de los evaluadores de cumplimentar una solicitud de dictamen sin el menor compromiso ético incurriendo en deshonestidad académica. La evaluación se realiza sin revisar la totalidad del contenido basándose exclusivamente en el resumen o título del artículo. También los editores pueden incurrir en esta mala práctica en un intento de simular el arbitraje de los artículos sometidos a la revista y agilizar la publicación de los fascículos.

28. No investigar presuntas malas conductas

De acuerdo con Gollogly y Momen (2006), es necesario que el editor esté actualizado respecto a la investigación sobre prácticas éticas en la academia, así como, forme parte de consejos o declaraciones de ética. Si bien las ideas publicadas son responsabilidad de los autores; es competencia del editor solicitar los protocolos de investigación o mayor información si se requiere durante el proceso editorial. En el mismo sentido, el editor está comprometido a compartir los saberes adquiridos sobre las prácticas éticas en los procesos de publicación

académica; es decir, es un agente activo con experiencia y ejemplos prácticos que pueden ir guiando a la comunidad de autores. El editor ejerce una función de liderazgo que va más allá del medio de publicación que representa. Es un agente con voz y experiencia práctica ante los dilemas sobre la falta de ética, la omisión en el seguimiento de declaraciones internacionales de ética, y al final, ignorar malas conductas de los autores sería una contradicción al lugar que ocupa y lo que se espera de su liderazgo.

29. No responder los mensajes de los autores y retener el artículo más del tiempo establecido en las normas editoriales

Los estándares internacionales para acreditar procesos editoriales de las revistas científicas refieren de manera consensuada la importancia de establecer tiempos y flujos de trabajo como parte de la normativa de una revista. Uno de los objetivos de este requerimiento radica, precisamente, en la transparencia del proceso editorial más allá de los intereses personales de cada individuo.

Entonces en primera instancia, se reconoce que el equipo editorial respeta las normas y lineamientos declarados y con ello los tiempos declarados públicamente para cada una de las fases editoriales, es decir, no antepone ningún interés personal. De igual importancia es mantener una comunicación oportuna y transparente con los autores respecto al estado en el que se encuentra cada contribución. Esta comunicación da certeza a los autores sobre el proceso editorial.

30. Rechazar artículos por factores étnicos, raciales, religiosos, nacionalistas o políticos

Se refiere al hecho de rechazar un artículo para su publicación debido a prejuicios o sesgos relacionados con la identidad, nacionalidad, origen o procedencia, creencias del autor o con los temas tratados en el artículo. Esta decisión, tomada sin considerar el contenido, el valor científico o la calidad del trabajo,

impide que el artículo avance en el proceso editorial y sea enviado a revisión por evaluadores, impidiendo que el manuscrito sea sometido a una evaluación justa y objetiva.

La práctica describió vulnera los principios fundamentales de la ética editorial y académica, que exigen imparcialidad, objetividad y respeto hacia la diversidad cultural, ideológica y personal. Además, constituye un acto de discriminación que infringe los derechos humanos, al negar igualdad de oportunidades y reconocimiento en el ámbito académico con base en prejuicios o sesgos injustificados.

31. Realizar correcciones del contenido sin consultar a los autores

Esta práctica realizada por los editores consistente en realizar modificaciones al contenido del artículo que está pronto a ser publicado. Se debe a omisiones cometidas por los distintos actores que participan en el proceso editorial que no son detectadas a tiempo por el editor debido a un seguimiento poco riguroso del mismo. Los errores pueden surgir en la etapa de dictamen a cargo de los revisores y en la corrección de estilo a cargo del equipo editorial; errores que no se detectan a tiempo y que se va trasladando al proceso final de maquetado de la publicación que es cuando se detecta el error. El editor tiene la opción de consultar al autor, pero esto demoraría más la publicación del número donde se incluye el artículo.

32. Tomar decisiones de forma arbitraria que no están declaradas en las normas editoriales

Al revisar un envío o comunicar a los autores los resultados de la evaluación por parte de los revisores, el editor debe actuar con apego estricto a las normas editoriales establecidas por la publicación. Es fundamental que sus decisiones se basen exclusivamente en lo estipulado en dichas normas, evitando asumir una postura imperativa o autoritaria hacia el autor. Asimismo, el editor debe

abstenerse de invocar reglamentos, leyes o disposiciones no expresas ni formalmente declaradas en las políticas de publicación, asegurando así un proceso transparente, equitativo y profesional.

Enviar un artículo por correo electrónico a una revista puede, a veces, sentirse como "lanzar una botella al mar". Sin embargo, esta percepción no es del todo precisa. Los equipos editoriales operan bajo reglas establecidas y están sujetos al marco normativo de la institución que los respalda, especialmente en el caso de las revistas universitarias. Además, suelen estar regidos por lineamientos específicos que deben respetar. Por otro lado, los índices académicos exigen que las revistas definan claramente los procedimientos para resolver conflictos. Por lo tanto, ante cualquier arbitrariedad, el autor puede recurrir a estas normativas para plantear su caso. Si estas medidas no resultan suficientes, se recomienda buscar asesoría externa, como la ofrecida por los índices a los que pertenecen a la revista o por organizaciones como COPE (*Committee on Publication Ethics*).

33. Rechazar artículos sin especificar los motivos

Consiste en reprobar un artículo sin brindarle al autor los motivos por los cuales el trabajo no fue aceptado para su publicación.

Esta situación puede ser producto de un trato injusto o negligente por parte de la revista. Pues, si en la publicación se declara en sus normas editoriales que todos los trabajos serán revisados mediante el sistema doble par ciego, es de esperarse que los editores compartan tales dictámenes con los autores. Ocultarlos o negarlos, es un hecho arbitrario que debería ser denunciado por el autor. Una de las vías posibles para exponer tal situación, sería enviando el caso a alguno de los índices a los cuales está adscrita esa revista o exponer el caso en COPE.

FALTAS DEL ÁMBITO DEL REVISOR

34. Copiar de forma indebida información de manuscritos que están siendo arbitrados

Este inconveniente se presenta cuando un revisor obtiene información, datos, o copia párrafos o fragmentos del texto que está examinando, sin citar la fuente original y sin que el trabajo se haya publicado, y los utiliza para un trabajo propio.

Esta práctica representa una forma de fraude académico especialmente difícil de detectar para el cuerpo editorial de las revistas científicas. Por lo general, solo se identifica cuando el revisor utiliza la información plagiada en un trabajo académico propio, lo que puede ocurrir mucho tiempo después de la evaluación original. Esta demora dificulta aún más su detección y respuesta.

La situación se agrava si, de manera malintencionada, el revisor utiliza su posición para rechazar el artículo evaluado, impidiendo así la publicación del trabajo original y asegurándose de que su uso indebido pase inadvertido. Este tipo de conducta no solo compromete la integridad académica, sino que también mina la confianza en los procesos de revisión por pares. En este sentido Fernández Cano (2022) señala algo importante, dice "los autores son dueños de los derechos sobre un manuscrito no publicado" y, por ende, debemos entender que también lo es si el trabajo está en proceso de publicación (p. 20).

Por esta razón, es fundamental seleccionar dictaminadores con una reputación reconocida y una sólida ética profesional. Este proceso requiere tiempo y esfuerzo, pero es indispensable para garantizar la integridad y la calidad en el arbitraje académico.

35. No aceptar manuscritos que puedan generar conflicto de intereses

Reyes, Palma y Andersen (2003) indican que el problema no radica en si existe o no un conflicto de interés, sino en la necesidad de declararlo. Cuando el revisor

recibe una invitación para ser evaluador de un artículo de investigación debe verificar que su decisión sea objetiva y de acorde únicamente a los criterios de evaluación antes presentados por el medio de publicación. Si existiera un conflicto de intereses tendría que declarar estos ante el comité editorial, y si fuera el caso declinar la invitación.

36. No mantener la confidencialidad de los artículos revisados

Cuando el editor o los evaluadores no mantienen la reserva de lo revisado y comparte la información relacionada con el artículo afectando la integridad de la comunicación científica.

37. Rechazar artículos de forma injustificada

Sólo por interés personal u otros motivos. En esta situación el evaluador o el editor rechaza un artículo por razones de rivalidad y oportunismo académico con el fin de sacar el mayor beneficio posible de la situación.

38. Rechazar un artículo sin especificar los motivos

Este tipo de situación se refiere a dictámenes en los cuales no se especifican con claridad los motivos del rechazo de un artículo. La falta de precisión puede deberse a diversas causas, ya sean personales, subjetivas o relacionadas con problemas en el proceso de revisión. Este escenario genera un desafío para la labor del editor, quien se enfrenta a la dificultad de justificar una decisión final sin contar con argumentos.

La carencia de razones no solo afecta la transparencia del proceso editorial, sino que también puede minar la confianza del autor en la revista. En estos casos, el editor debe proteger al autor. Lo más apropiado sería que el editor comunique al autor la situación de manera honesta, explicando que los dictámenes no son suficientemente fundamentados. Además, se debería buscar

nuevos revisores que puedan emitir evaluaciones más completas y rigurosas, garantizando así un proceso editorial ético y justo.

Esta práctica no solo protege la credibilidad de la revista, sino que también asegura que las decisiones editoriales se tomen con base en criterios académicos sólidos, evitando posibles conflictos o percepciones de arbitrariedad.

39. Utilizar datos de manuscritos que están siendo revisados

En este caso, se trata de utilizar datos, como cifras, estadísticas, cuadros u otros resultados obtenidos mediante la aplicación de algún instrumento de estudio, sin citar la fuente original, contar con la autorización del autor y, además, antes de que el artículo en cuestión haya sido publicado. (Ver: Aluja y Birke, 2004, p. 111, Cope, 2024; APA, 2018, p. 19).

Este caso es similar al anterior, pero con la diferencia de que, en esta situación, el dictaminador puede aprobar el artículo y, aun así, utilizar los datos contenidos en él, presentándolos posteriormente como si fueran propios.

40. Retrasar la evaluación de forma intencional

No entregar a tempo el dictamen del artículo por algún motivo que pueda afectar los intereses del revisor.

Por lo general, las revistas académicas en México consideran un tiempo aproximado de treinta días para realizar una revisión. Este tiempo puede variar o extenderse, ya sea poque el revisor tiene otras ocupaciones, por causas personales o de salud. De ocurrir una contingencia del tipo que sea, siempre se deberá informar al editor de lo acontecido para que tome una decisión al respecto.

REFERENCIAS

ALUJA, Martín y Andrea BIRKE
El papel de la Ética en la investigación científica y la educación superior. México. Academia Mexicana de Ciencias, 2003.

AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION.
Manual de publicación de la Asociación Americana de Psicología (5ª ed.). Asociación Americana de Psicología, 2010.

CARLINO, Paula
La escritura en la investigación. Serie "Documentos de trabajo". Universidad de San Andrés, 2006.

COMMITTEE ON PUBLICATION ETHICS (COPE)
[Guía]. Recuperado el 20 de diciembre de 2024, https://publicationethics.org/

ESPIÑEIRA-BELLÓN, Eva María, Jesús Miguel MUÑOZ-CANTERO, Ana María PORTO-CASTRO y María Josefa MOSTEIRO-GARCÍA
"Percepciones y eficacia de los mecanismos de detección de plagio en revistas científicas de Ciencias Sociales españolas, portuguesas e iberoamericanas". *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, 29*(2), (2023): 1-17. https://doi.org/10.30827/relieve.v29i2.29097

FERNÁNDEZ CANO, Antonio
El parasitismo académico. Una revisión de tipos y modalidades. Torres editores, 2022.

GOLLOGLY, Laragh y Hooman MOMEN
Ethical dilemmas in scientific publication: pitfalls and solutions for editor. *Rev. Saúde Pública*, (2006): 40.
https://www.scielo.br/j/rsp/a/vwbzdX9JDbBSsZvYdWzcNjj/?lang=en

LOPARDO, Horacio Ángel
"Fraude científico y plagio". *Acta Bioquímica Clínica Latinoamericana, 58*(2), (2024): 123-123.
https://www.redalyc.org/journal/535/53578357001/

MARCÓ DEL PONT LALLI Raúl y Raúl MARTÍNEZ NAVARRO
"Retrasos en el proceso editorial de las publicaciones académicas incluidas" en SciELO México. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *45*(2), (2022): 11. https://doi.org/10.17533/udea.rib.v45n2e344044

MATÍAS-GUIU, Jorge y Rocío GARCÍA RAMOS
"Autores-fantasma, mejora en la comunicación de artículos y publicaciones médicas". *Neurología, 26* (5), (2011): 257-261.

MAUREL-INDART, Hélène
Sobre el plagio. Fondo de Cultura Económica, 2014.

MAYTA-TRISTÁN, Percy y Walter CURIOSO
"Política editorial ante la detección de una publicación redundante". *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, *26*(1), (2009): 5-8.

PAMPLONA, Fabricio
"Análisis post hoc: Proceso y tipos de pruebas. Mind the Graph". (28/7/2022).
https://mindthegraph.com/blog/es/analisis-post-hoc/

RELACIONES. ESTUDIOS DE HISTORIA Y SOCIEDAD
https://revistarelaciones.colmich.edu.mx/docs/misc/CitasRR_v2.pdf

REYES Humberto, Joaquín PALMA y Max ANDRESEN
"La importancia de declarar un conflicto de intereses en las revistas médicas". *Revista médica de Chile*, *131*(1), (2003): 7-9.
https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872003000100001

UDLAP (Universidad de las Américas Puebla)
Prevención del plagio en el contexto universitario. Formar antes de sancionar. UDLAP, 2021.

VENEGAS, Camila y Ramón FUENTES
"Una revisión de los tipos de fraudes científicos más frecuentes. *International Journal of Odontostomatology, 17*(2), (2023): 200-205.
http://dx.doi.org/10.4067/S0718-381X2023000200200

SEMBLANZAS

DE LOS EDITORES Y COLABORADORES, ORGANIZADAS SEGÚN LA REVISTA ACADÉMICA DE PROCEDENCIA Y ORDEN DE APARICIÓN

ANTRÓPICA. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Gabriel Angelotti Pasteur Es director y editor de *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades.*

Es doctor en Antropología Social (El Colegio de Michoacán). Actualmente se desempeña como profesor investigador en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán. Sus intereses académicos se enfocan al estudio de los riesgos y desastres asociados a fenómenos naturales y antrópicos.

Recibió el Premio Fray Bernardino de Sahagún a la mejor tesis de Licenciatura en Antropología Social (2002), pertenece al SNI del CONAHCyT (ahora SECIHTI) nivel II, es miembro activo *La Red de Desastres Asociados a Fenómenos Hidrometeorológicos y Climáticos* (REDESClim) y fundador del *Grupo de Estudios Históricos y Antropológicos en Salud y Vulnerabilidad Social* (GEHA-SVS). Ha publicado las siguientes obras como autor único: *Artesanía prohibida (INAH, 2004), Chivas y Tuzos, íconos de México. Identidades colectivas y capitalismo de compadres en el fútbol nacional (COLMICH, 2010) y La fiebre chikungunya en Yucatán. Testimonios, indicios y prolegómenos de una campaña mosquitocéntrica (UADY, 2018).*

En coautoría: *Desigualdad y vulnerabilidad social. Reflexiones y estudios de caso (UADY, 2015), y Experiencias etnográficas en Yucatán (UADY, 2018) y* como coordinador *Testimonios antropológicos de la pandemia de COVID-19 en América Latina (3 tomos).*

Dirección web de la revista: https://revistaantropica.uady.mx

Institución editora: Universidad Autónoma de Yucatán.

Correo electrónico: revista.antropica@gmail.com

REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN RURAL

Cecilia Álvarez Pineda es gestora editorial del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE) de la Universidad Iberoamericana y editora en jefe de la *Revista Iberoamericana de Educación Rural* (RIBER).

Desde estos espacios, impulsa proyectos académicos y editoriales comprometidos con la justicia social, los saberes comunitarios y la transformación de la educación en contextos rurales e interculturales.

Además de su trabajo institucional, edita proyectos independientes de poesía y ciencias sociales. Es fundadora de la cooperativa editorial *Monte Alto*, un espacio colectivo dedicado a la publicación de obras que dialogan con lo íntimo, lo político y lo territorial.

Su labor editorial está vinculada con los principios de la ciencia abierta, entendida como un compromiso ético y político con la circulación libre, plural y situada del conocimiento.

Dirección web de la revista: https://riber.ibero.mx/index.php/riber/index

Institución editora: Universidad Iberoamericana.

Correo electrónico: riber@ibero.mx

REVISTA DE ECONOMÍA. FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

La Dra. Lilian Albornoz Mendoza es editora científica de *Revista de Economía. Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán.*

Es doctora en Economía Regional por la Universidad de Sevilla y maestra en economía por El Colegio de México. Actualmente se desempeña como profesora de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán. Desde el 2007 se encuentra al frente de la revista primero como coordinadora editorial y desde el 2009 como directora editorial y editora científica. ORCID https://orcid.org/0000-0002-6888-1073

La publicación tiene una periodicidad semestral y está indizada en el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología del CONAHCYT ahora SECIHTI. La misma está clasificada como Acceso Abierto Diamante, se publica de manera ininterrumpida desde 1983 y es editada por la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán.

Dirección web de la revista: www.revista.economia.uady.mx

Institución editora: Universidad Autónoma de Yucatán.

Correo electrónico: revista.economia@correo.uady.mx

ESCRIPTA

La Dra. Venecia Citlali Lara Caldera es editora en jefe de la revista *Escripta*.

Es profesora e investigadora de tiempo completo adscrita a la a la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, nivel C. Egresada de la University of California-Irvine en Estados Unidos. Es autora de capítulos de libros y artículos sobre epidemias,

discurso testamentario y demografía histórica. Orcid: https://orcid.org/0000-0003-2416-730X

El Dr. Sergio Arturo Sánchez Parra es profesor e investigador de tiempo completo adscrito a la Facultad de Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II y autor de tres libros: *Estudiantes en armas. Una historia política y cultural de los Enfermos de la UAS, El 68 en Sinaloa: una juventud en lucha por la democracia* y *La institución rosalina en tiempos de reforma. Alcances y límites de una utopía: 1966-1970*. Además de autor de numerosos capítulos de libros y artículos sobre prensa, movimientos estudiantiles y violencia política en México. Orcid: https://orcid.org/0000-0001-9036-1464

Dirección web de la revista: https://revistas.uas.edu.mx/index.php/ESCRIPTA

Institución editora: Universidad Autónoma de Sinaloa.

Correo electrónico: direccion_escripta@uas.edu.mx

IMAGONAUTAS, REVISTA INTERDISCIPLINARIA SOBRE IMAGINARIOS SOCIALES

Josafat Morales Rubio es director de *A&H, Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales.* Así mismo, desde 2022 es editor jefe de *Imagonautas, Revista interdisciplinaria sobre Imaginarios Sociales.*

Es doctor en Ciencias Sociales y Políticas por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Actualmente es profesor investigador en la Facultad de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), en donde coordina el Grupo de Investigación en Ciencias Sociales (INCISO). En 2024 cursó el Diplomado en Edición de Revistas Académicas organizado por el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación y la

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Entre sus publicaciones se encuentran el libro de autor *El petróleo en el Imaginario Social mexicano. Nación, patrimonio y soberanía,* así como la coordinación de cinco libros, tres capítulos de libro y siete artículos en revistas académicas. Orcid: https://orcid.org/0000-0002-3005-6668

Dirección web de la revista: *https://revistas.usc.edu.co/index.php/imagonautas/index*

Institución editora: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y la Universidad de Santiago de Cali (Colombia).

Correo electrónico: revista.imagonautas@upaep.mx

TEMAS ANTROPOLÓGICOS. REVISTA CIENTÍFICA DE INVESTIGACIONES REGIONALES

Carmen García Gómez es directora editorial de *Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales*.

Es arquitecta egresada de la Facultad de Arquitectura Autogobierno de la UNAM, maestra en Arquitectura por la UADY y doctora en Arquitectura por la Universidad de Colima. Profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de Yucatán y Universidad Marista; docente en nivel licenciatura y doctorado. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores en el nivel II y cuenta con perfil PRODEP. Tiene participación en diversos proyectos de investigación a nivel local y nacional; ha coordinado de libros colectivos; cuenta con publicaciones de artículos y capítulos en revistas impresas y electrónicas a nivel nacional e internacional. ORCID: https://orcid.org/0000-0001-6899-5444

Jamie Sofia Loeza Castro es licenciada en Literatura Latinoamericana por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY); su tesis de licenciatura titulada *El lugar de la literatura dentro del Cozumel turístico, Quintana Roo, México.* Como

parte de su formación académica, concluyó la elaboración como responsable del área de Vinculación Editorial en *Temas Antropológicos* desde agosto de 2023 hasta febrero de 2025. ORCID: https://orcid.org/0009-0004-0144-2596

Gabriela Esther Zárate Euan es estudiante de la Literatura Latinoamericana por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Se especializa en corrección y edición de textos Forma parte de la revista *Temas Antropológicos* desde enero de 2024 hasta la fecha en el área de Corrección Editorial. ORCID: https://orcid.org/0009-0005-3252-8832

Dirección web de la revista: https://antropologia.uady.mx/antropologia/revista-temas-antropologicos

Institución editora: Universidad Autónoma de Yucatán

Correo electrónico: revista.temas@correo.uady.mx

MIGRACIONES INTERNACIONALES

Fatima del Rocío Valdez Macías es licenciada en traducción por la Universidad Autónoma de Baja California, sede Tijuana (UABC). ORCID: https://orcid.org/0009-0000-4161-519X. Colabora como Asistente de la Dirección desde junio de 2019 hasta la actualidad.

Michelle Carrizales Arrieta es licenciada en sociología por la Universidad Autónoma de Baja California, sede Tijuana (UABC). ORCID: https://orcid.org/0009-0003-1779-8944. Colaboró como asistente becaria desde el 16 de mayo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Dirección web de la revista: https://migracionesinternacionales.colef.mx

Institución editora: El Colegio de la Frontera Norte.

Correo electrónico: miginter@colef.mx

EDUCACIÓN Y CIENCIA

Eloísa Alcocer Vázquez Es editora de la revista de investigación *Educación y ciencia* desde 2015.

Es doctora en letras hispánicas por la Universidad de California-Santa Bárbara. Actualmente es profesora de la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de la UADY donde imparte asignaturas sobre escritura académica, enseñanza de lenguas y formación de públicos lectores. Ha coordinado proyectos de lectura como "Livraria. Encuentro de lectores y no lectores" (FONCA, 2017-2019) y el "Modelo de activación lectora para la inclusión jóvenes de bachillerato" (CONAHCYT, 2021-2023) de los cuales derivan las líneas de investigación que desarrolla: formación de lectores, enseñanza de lengua y literatura. Es parte del Sistema Nacional de Investigadores en el nivel 1 y cuenta con el perfil PRODEP.

Dirección web de la revista: https://revistaeducacionyciencia.uady.mx

Institución editora: Universidad Autónoma de Yucatán

Correo electrónico: educacion.ciencia@correo.uady.mx

“PRÁCTICAS EDITORIALES EN REVISTAS ACADÉMICAS
Ética y desafíos” coordinado por Gabriel Angelotti Pasteur,
se terminó formar en julio de 2025, bajo la supervisión de
Ediciones de la Calle 70, ubicada en la Calle 70 # 574c
entre 77 y 79 del barrio de San Sebastián,
en la ciudad de Mérida,
Yucatán.

PRÁCTICAS EDITORIALES EN REVISTAS ACADÉMICAS
Ética y desafíos

La labor de los editores y directoras de revistas académicas es clave para asegurar la calidad de las publicaciones científicas. Esto cobra particular relevancia en un contexto donde, en los últimos años, se ha incrementado la presencia de prácticas editoriales indebidas, como el plagio, el autoplagio, las autorías ficticias y otras conductas cuestionables. Si bien las herramientas digitales han facilitado la detección de algunas de estas faltas, el trabajo de quienes dictaminan sigue siendo esencial. El uso conjunto de recursos tecnológicos y criterios editoriales permite enfrentar estos problemas de manera más ágil y efectiva.

Este libro reúne siete capítulos y un glosario. Los textos fueron escritos por editores y editoras de revistas académicas mexicanas, quienes comparten sus experiencias y reflexiones en torno a los desafíos éticos del ámbito editorial. Con esta obra se busca fomentar una cultura ética y aportar, en la medida de lo posible, a la consolidación de un sistema editorial sólido, transparente, autónomo e independiente en México.

Calle 70

ISBN 978-970-96855-1-0